

Volviendo a la Biblia

**Refutación
De las
Falsas doctrinas
De
Jerry Perryman y Belarmino
López**



Volviendo a la Biblia

Diciembre, 2010.

www.volviendoalabiblia.com.mx

RESPUESTA A LA FALSAS DOCTRINAS DE JERRY PERRYMAN Y BELARMINO LÓPEZ

Por

Bill H. Reeves y Wayne Partain

CONTENIDO

1. [¿Son los libros de Mateo, Marcos, Lucas y Juan del Antiguo Testamento?](#)
2. [EL MATRIMONIO](#)
3. [EL DIVORCIO](#)
4. [APÉNDICE](#)
5. [Algunas preguntas para los hnos. Perryman y López](#)
6. [OBSERVACIONES GENERALES](#)
7. [El origen de las copitas individuales.](#)
8. [La Cena del Señor.](#)

MI RESPUESTA A LOS PRIMEROS TRES ESCRITOS DE LOS CINCO ENVIADOS POR EL HNO. JORGE ANDRÉS FERNÁNDEZ

Escrita en tipo Arial, *Bill H. Reeves*

Estimados hermanos (que no diga “hermanos sudamericanos”, como dice Jorge, ni centroamericanos, ni norteamericanos, ni europeos, etc.):

Me dirijo a mis hermanos en Cristo de habla española de cualquier continente. No apelo al racismo para persuadir. Dependo solamente de la verdad. El racismo es carnalidad.

(También mi respuesta se envía a algunos que en mi lista de correo si no son mis hermanos en Cristo son estimados amigos de interés en mis escritos). Quiero que todo el mundo se aproveche de mi defensa del evangelio de Cristo Jesús.

La mayor parte de los argumentos en los primeros tres artículos del hno. Perryman, que ahora presenta el hno. Jorge Fernández, ya fue atendida y refutada en la obra “El Intercambio Perryman - Reeves” que aparece en mi sitio web (billhreeves.com), en la sección Temas Generales. Insto al lector que lea la referida obra para tener una comprensión mejor de la controversia a la mano.

Para ahorrar espacio y tiempo, para decir “los libros de Mateo, Marcos, Lucas y Juan,” o para referirme a estos cuatro autores, usaré esta abreviación: “MMLJ”.

Ahora comienza el escrito circulado por el hno. Fernández:

Hasta ahora no he escrito , sin embargo, me han pedido que me pronuncie...por ahora por razón de otras actividades sólo insertaré algunos escritos del hermano que ha recibido acusaciones sin que haya podido expresar sus descargos.

“ha recibido acusaciones sin que haya podido expresar sus descargos”. ¿De veras? Ha recibido las “acusaciones” *por escrito*, y *por escrito* puede “expresar sus descargos”. Jorge, ¿no está usted descargando ahora *por escrito*? Aun en los escritos (del hno. Perryman) que usted está publicando ahora él *por escrito* está intentando refutar objeciones (argumentos) de quienes le acusan de falso maestro. Lo que usted en realidad quiere decir (indirectamente) es que no se le permite al hno. Perryman sembrar su doctrina en auditorios que nosotros proporcionemos. ¿Acaso él nos invita a nosotros a predicar nuestra posición en iglesias que comulgan con él? La iglesia de la cual usted es miembro invitó al hno. Perryman; ¿nos invita a nosotros para que oiga en su asamblea la defensa nuestra? ¿Le invitan al hno., Josué Hernández, o al hno., Emilio Acevedo, a “expresar sus descargos” a la iglesia local? ¿En base a qué insisten ustedes en que les invitemos a auditorios nuestros pero no ha habido invitación alguna a auditorios de ustedes? Hermano Jorge, deje de lloriquear.

NOTA: Si he pinchado correos que son atingentes a la presente cuestión, pido mis disculpas. suyo, en El, Jorge Andrés

Hélo aquí:

Vamos a estudiar sobre las tres épocas (divisiones) de la Biblia. Para mí, esta es la más importante lección de la Biblia para entender la Biblia correctamente.

La primera época es la era patriarcal. Esta época abarca 2,500 años, y está escrito desde Génesis capítulo 1 hasta Éxodo capítulo 19. Durante esta época, Dios habló directamente a los padres de las familias. Durante esta época, no había leyes escritas.

La frase arriba, “Esta época...está escrito desde Génesis capítulo 1...” engaña o se expresa mal. Toda esa porción de Escritura señalada fue escrita por Moisés unos 2500 años después de acontecer los eventos de esa época y los narra.

No había leyes escritas antes de Moisés, pero sí había leyes (Rom. 2:14,15; 5:13).

En Génesis 1:29, Dios habló a Adán; “Y dijo Dios: He aquí que os he dado toda planta que da semilla, que

está sobre toda la tierra, y todo árbol en que hay fruto y que da semilla; os serán para comer.” Fue necesario para Adán enseñar a sus hijos, sus nietos, sus bisnietos, etc. por palabras de boca. Esta ley fue vigente desde el tiempo que Dios la dio a Adán hasta el diluvio que pasó 1656 años después.

En Génesis 9:1-3, después del diluvio, Dios habló a Noé. “Bendijo Dios a Noé y a sus hijos, y les dijo: Fructificad y multiplicaos, y llenad la tierra. El temor y el miedo de vosotros estarán sobre todo animal de la tierra, y sobre toda ave de los cielos, en todo lo que se mueva sobre la tierra, y en todos los peces del mar; en vuestra mano son entregados. Todo lo que se mueve y vive, os será para mantenimiento: así como las legumbres y plantas verdes, os lo he dado todo.” Dios cambió la ley. La ley que Dios dio a Adán en Génesis 1:29 no estaba vigente después del diluvio. Fue necesario por Noé enseñar a su descendencia esta nueva ley por palabras de boca, porque todavía no había leyes escritas.

Génesis 12:1-3, Dios habló a Abraham. Génesis 26:1-4, Dios habló a Isaac, el hijo de Abraham. Génesis 28:10-15, Dios habló a Jacob, el hijo de Isaac. Génesis 35.10, Dios cambió el nombre de Jacob a Israel. “Y le dijo Dios: Tu nombre es Jacob; no se llamará más tu nombre Jacob, sino Israel será tu nombre; y llamó su nombre Israel.” Génesis 49. 1-2 & 49, los doce hijos de Jacob (Israel) fueron los padres de las doce tribus de la nación de Israel. Cuando leemos la palabra Israel en las escrituras, está hablando de Jacob o de su descendencia, la nación de Israel. Leemos en Génesis 37:28, que 10 de los hijos de Jacob (Israel) vendieron a su hermano, José, en esclavitud en Egipto. Más tarde, toda la descendencia de Jacob (Israel) fue en esclavitud en Egipto. Después de 400 años de esclavitud, después de las diez plagas, Moisés salió de Egipto con 600,000 hombres Israelitas con sus familias. Ellos pasaron el Mar Rojo, y en Éxodo capítulo 19, Moisés subió al monte Sinaí.

Todo lo de arriba no toca la presente controversia. Es hablar por hablar, que nada más ocupa espacio. Sí, es cierto que Moisés escribió el Pentateuco que *registra* estos eventos pero tales escrituras no existían antes de Moisés. Sabemos acerca de esos eventos porque Dios inspiró a Moisés para que los escribiera. Lo que escribió Moisés y los demás autores de libros del Antiguo Testamento todavía sirve un propósito singular para nosotros hoy en día, según nos revela Rom. 15:4; 1 Cor. 10:11.

Comenzando desde Éxodo capítulo 20, empezó la segunda época de la Biblia, la era Mosaica. Cuando Moisés estaba en el monte Sinaí, él recibió los diez mandamientos y las leyes en la ley de Moisés, que se llama el Antiguo Testamento. Esta ley fue dada a Moisés para dar a la nación de Israel, el pueblo escogido de Dios. La ley de Moisés está escrita desde Éxodo capítulo 20 hasta el fin del libro de Deuteronomio, y fue vigente por 1500 años.

El capítulo 20 registra la *presentación* de Dios a Moisés de las palabras del pacto, los Diez Mandamientos, Éxodo 34:28.

No es precisa, o acertada, la frase: “La ley de Moisés *está escrita desde...*”. Génesis capítulo uno es tanto de la ley de Moisés que el último capítulo de Deuteronomio. Por ejemplo, los primeros capítulos de Génesis no es un libro aparte que pertenezca a esa era. Son parte del pentateuco escrito por Moisés que es parte del Antiguo Testamento. Dice Cristo, Luc. 24:44, *Y les dijo: Estas son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliese todo lo que está escrito de mí en la ley de Moisés, en los profetas y en los salmos.* Los primeros cinco libros de la Biblia según Cristo son la ley de Moisés, y juntamente con los demás libros constituyen los ~~sa~~ libros del Antiguo Testamento (de Génesis a Malaquías).

El simple hecho de que cierto libro registra eventos acontecidos en cierta época no hace que dicho libro sea de esa época. Hechos capítulo 7 narra eventos ocurridos en los días de Abraham, como en los de Moisés, pero Hech. 7 no pertenece al Antiguo Testamento. Gálatas capítulo 4 habla de eventos en la vida de Sara, Agar, y Abraham, pero Gál. 4 no es parte del Antiguo Testamento. Hay muchas referencias a eventos del Antiguo Testamento en diferentes libros del Nuevo, pero no por eso son libros del Antiguo Testamento. Los hnos. Perryman y López quieren hacer a MMLJ li-

bro de Antiguo Testamento por la simple razón de que narran eventos acontecidos antes de la muerte de Jesús. Pero no aplican su regla a los demás libros del Nuevo Testamento. Su regla haría pedazos los 27 libros del Nuevo Testamento.

Dios cambió algunas leyes para la nación de Israel. Leemos en la ley de Moisés, Levítico 11:1-2, “Habló Jehová a Moisés y a Aarón, diciéndoles: Hablad a los hijos de Israel y decidles: Estos son los animales que comeréis de entre todos los animales que hay sobre la tierra.” Desde el diluvio, según Génesis 9:1-3, toda la gente pudieron comer todo lo que se mueve y vive, pero Dios iba a limitar algunas clases de carne para la nación de Israel. Leemos en Levítico 11:7-8, “También el cerdo, porque tiene pezuñas hendidas, pero no rumia, lo tendréis por inmundo. De la carne de ellos no comeréis, ni tocaréis su cuerpo muerto; los tendréis por inmundo.”

Todo este párrafo es de sobra; nadie niega tal información. No tiene que ver con la controversia. Pero el lector notará que Cristo, mientras estaba bajo la ley de Moisés, mandó a sus discípulos a oírle y entender una enseñanza que bajo el Nuevo Testamento haría “limpios todos los alimentos”. Marcos, escribiendo después del día de Pentecostés, lo reveló en 7:19. Fue algo diferente de la enseñanza de Moisés sobre el comer ceremonialmente las carnes.

Cuando leemos la palabra “gentiles” en la Biblia, está hablando de las naciones afuera de la nación de Israel. No otra nación de gente (los gentiles) recibió la ley de Moisés. Salmos 147:19-20, “Ha manifestado sus palabras a Jacob, sus estatutos y sus juicios a Israel. No ha hecho así con ninguna otra de las naciones; Y en cuanto a sus juicios, no los conocieron.” Las naciones afuera de la ley de Moisés (los gentiles) siguieron comiendo cerdo, pero fue prohibido para la nación de Israel.

¿Cuándo terminó la ley de Moisés? Los cristianos en Colosas tuvieron problemas con los judíos cristianos. Ellos fueron enseñando que fue necesario guardar la ley de Moisés (el Antiguo Testamento) y la ley de Cristo (el Nuevo Testamento), los dos en el mismo tiempo, para ser salvo. El apóstol Pablo escribió a ellos enseñando que no fue así. Leemos en Colosenses 2:14, “anulando el acto de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz.” El acto de los decretos es la ley de Moisés. La ley de Moisés terminó con la muerte de Jesucristo en la cruz.

Todo lo anterior no toca la controversia. Hay acuerdo sobre ello. La ley de Moisés terminó en la muerte de Cristo pero el Nuevo Pacto no tuvo su principio de aplicación hasta después de darse la Gran Comisión y acontecer los eventos del día de Pentecostés. Nadie fue bautizado en Cristo durante los cuarenta días después de la resurrección y los días de espera de los apóstoles en Jerusalén. ¿Tienen los hnos. Perryman y López la Gran Comisión en vigor el momento de expirar Jesús en la cruz? ¿Tienen los hnos. Perryman y López a los apóstoles tomando la “cena del Señor” desde el momento de morir Jesús en la cruz?

¿Cuándo comenzó el Nuevo Testamento? Leemos en Hebreos 9:16-17, “Porque donde hay testamento, es necesario que intervenga muerte de testador. Porque el testamento con la muerte se confirma; pues no es válido entre tanto que el testador vive.” ¿Quién es el testador del Nuevo Testamento? Jesucristo es el testador del Nuevo Testamento.

Leemos en Mateo 26:28, “porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados.” Jesús derramó su sangre en su muerte en la cruz para confirmar el nuevo pacto (testamento).

Hnos. Perryman y López, ¿es el nuevo pacto referido en este pasaje, Mat. 26:28, (que es de los capítulos 1 al 27 de Mateo) parte de la ley de Moisés, o algo diferente de ella? ¿Estuvo Jesús sujeto a la ley de Moisés cuando pronunció las palabras de Mat. 26:28? ¿Estuvo vigente la ley de Moisés cuando Cristo pronunció esas palabras? ¿Fue algo diferente de las enseñanzas de la ley de Moisés? Si el Antiguo Testamento continuó hasta el final del capítulo 27 de Mateo, ¿es esta enseñanza de Jesús, hallada en Mateo capítulo 26, de la ley de Moisés? Por favor contesten estas pre-

guntas; no las evadan. Su silencio evidenciará la falsedad de su doctrina. Los lectores estarán esperando sus respuestas precisas y sin subterfugios.

Entonces, entendemos que el Antiguo Testamento (la ley de Moisés) terminó con la muerte de Jesús en la cruz, y el Nuevo Testamento (la ley de Cristo) entró en vigencia después de la muerte de Cristo en la cruz.

Ustedes, hermanos, dicen que “después”, pero pregunto: ¿Cuándo después? ¿Al momento de morir Jesús? ¿Al día siguiente? ¿Cincuenta días después? ¿Cuál ley regía entre la muerte de Jesús en la cruz y el día de Pentecostés? Recuerden que según su doctrina los últimos capítulos de MMLJ pertenecen al Nuevo Testamento. También recuerden que después de la muerte de Cristo en la cruz los discípulos todavía observaban la ordenanza del sábado (Lucas 23:56). ¿Estaba en vigor la ley de Moisés después de la muerte de Cristo? Esperamos sus respuestas.

Vamos a leer dos profecías del nuevo pacto (testamento).

Isaías 2:1-3, “Lo que vio Isaías hijo de Amoz acerca de Judá y de Jerusalén. Acontecerá en lo postrero de los tiempos, que será confirmado el monte de la casa de Jehová como cabeza de los montes, y será exaltado sobre los collados, y correrán a él todas las naciones. Y vendrán muchos pueblos, y dirán: Venid, y subamos al monte de Jehová, a la casa del Dios de Jacob; y nos enseñará sus caminos, y caminaremos por sus sendas. Porque de Sion saldrá la ley, y de Jerusalén la palabra de Jehová.” El monte en este texto no es un monte literal, pero es en referencia a la iglesia. Jesús es el Rey de reyes y el Señor de señores, y su reino (la iglesia) es más alto de los reinos del mundo. Cada reino que tiene por cabeza un presidente, un rey, o un emperador en este mundo es inferior al reino de Cristo. Los muchos pueblos en versículo 3 son en referencia a los gentiles. ¿De dónde va a salir las enseñanzas del reino (la iglesia)? De Jerusalén va a comenzar las enseñanzas del reino (la iglesia).

El Nuevo Pacto no entró en vigencia en el momento de morir Jesús, sino cincuenta días después en Jerusalén, verdad admitida aquí por los hnos. Perryman y López. Pero ellos repetidas veces dicen que el Nuevo Testamento comenzó cuando Jesús murió en la cruz. Si comenzó en Jerusalén el día de Pentecostés, ¡el último capítulo de cada uno de MMLJ (excepto Marcos 16:20) no es parte del Nuevo Testamento, y los hnos., Perryman y López se contradicen abiertamente!

Hnos. Perryman y López, hay otra profecía de Isaías (61:1,2). Es referente a ser Jesús ungido para predicar buenas nuevas (evangelio), profecía que él cumplió, diciendo, “Hoy se ha cumplido esta Escritura delante de vosotros” (Luc. 4:21). En vista de su torcida doctrina, ¿cómo explican ustedes esta profecía y su cumplimiento? (En vista de la sana doctrina, no es nada difícil, Mat. 4:23; Heb. 2:3). Lo que cumplió aquel día ¿fue algo referente a la ley de Moisés, o algo diferente de ella? Si algo diferente, ¿violó Jesús la ley de Moisés? ¿Se puso en contra de dicha ley? ¿Contestarán, o seguirán con su evasión de preguntas?

Cristo dijo en Mat. 26:28 y en Luc. 22:20, al instituir la cena del Señor, que la copa es la sangre del nuevo pacto. Eso se registra en capítulos anteriores al capítulo último de esos dos libros. ¿Es la copa de la cena del Señor algo diferente de la ley de Moisés, o doctrina de ella? ¿Violó Cristo la ley de Moisés al decir algo registrado en un capítulo de esos dos libros que según la doctrina de ustedes pertenece al Antiguo Testamento? ¿Hacen ustedes excepciones a su regla concreta de que todos los capítulos de Mateo y Lucas, menos el último, pertenecen al Antiguo Testamento?

Esta profecía está de acuerdo con Lucas 24:47, cuando Jesús dijo, “y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén.” Estas profecías fueron cumplidas en Jerusalén, en el día de Pentecostés, cuando el apóstol Pedro enseñó como obtener el perdón de los pecados por medio de la sangre de Jesucristo. Hechos 2:38, “Pedro les dijo: Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo.”

Leemos en Jeremías 31:31-32, “He aquí vienen días, dice Jehová, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacar-

los de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová.” El primer pacto es la ley de Moisés (el Antiguo Testamento), y el segundo pacto es la ley de Cristo (el Nuevo Testamento). Note: El nuevo pacto es diferente del antiguo pacto.

Otra vez les recuerdo, hermanos, que si el Nuevo Pacto comenzó en Jerusalén el día de Pentecostés, ¡el último capítulo de cada uno de MML, y los últimos dos de Juan, según la argumentación de ustedes no son parte del Nuevo Testamento, y ustedes se contradicen abiertamente! Esos cinco capítulos singulares hablan de eventos acontecidos varias semanas antes de aquél día. Pero ustedes los tienen como parte del Nuevo Testamento porque argumentan que la resurrección de Jesús aconteció después de su muerte en la cruz.

¿Recuerda usted que bajo la ley de Moisés, los judíos fueron prohibidos comer cerdo? ¿Cómo está para los cristianos? ¿El cerdo todavía está prohibido para comer, o tenemos derecho para comer cerdo bajo el Nuevo Testamento? En 1 Timoteo 4:1-5, leemos que los cristianos pueden comer todo lo que Dios creó, y nada es de desecharse, porque por la palabra de Dios y por la oración es santificado. Dios cambió la ley otra vez.

¿Quién niega que el Nuevo Testamento tenga instrucciones diferentes de algunas del Antiguo Testamento? Véase también Mar. 7:10.

Un repaso de los cambios en la ley de Dios en cuanto a que es lícito para comer.

En la era Patriarcal, Adán y su descendencia pudieron comer toda planta que da semilla y todo árbol en que hay fruto y que da semilla. Esta ley fue vigente hasta el diluvio.

Después del diluvio, Noé y su descendencia pudieron comer todo lo que se mueve y vive: así como las legumbres y plantas verdes. Esta ley fue vigente para todo el mundo, hasta que Dios dio la ley de Moisés a los israelitas.

En la era Mosaica, los israelitas, bajo la ley de Moisés, no pudieron comer toda clase de carne, pero los gentiles, no siendo bajo la ley de Moisés, pudieron continuar comiendo todo. La ley de Moisés fue vigente hasta la muerte de Jesucristo en la cruz.

En la era Cristiana, podemos comer todo.

¿Quién niega esto? No tiene nada que ver con la controversia.

Nosotros entendemos que no hay leyes diferentes sobre la misma cosa en vigor en el mismo tiempo.

¿Quién lo niega? Lo que se debe entender es que Cristo durante su vida bajo la ley de Moisés introdujo algunas leyes suyas para observarse cuando el Nuevo Testamento estuviera en vigor, o la iglesia edificada (Mat. 4:23; Heb. 2:3). Algunas son registradas en MMLJ y otras durante la predicación apostólica al tenerlas reveladas a los apóstoles por el Espíritu Santo (Jn. 14:26; 16:12-15).

Leemos en Colosenses 1:18, que Jesús es la cabeza del cuerpo que es la iglesia. “y él es la cabeza del cuerpo que es la iglesia, él que es el principio, el primogénito de entre los muertos, para que en todo tenga la preeminencia;”

Leemos, otra vez, en Colosenses 1:24, que el cuerpo de Cristo es la iglesia. “Ahora me gozo en lo que padezco por vosotros, y cumplo en mi carne lo que falta de las aflicciones de Cristo por su cuerpo, que es la iglesia;”

La Biblia habla del cuerpo de Cristo, no de los cuerpos de Cristo. Por ejemplo: Yo tengo una cabeza, y también tengo un cuerpo, no varios cuerpos. Mi cabeza manda los miembros de mi cuerpo para hacer algunas cosas como, acostarme, levantarme, masticar, tragar, etc. Asimismo, Jesús siendo la cabeza de su cuerpo (su iglesia) no sus iglesias, manda los miembros de su cuerpo lo que él quiere que ellos hagan o lo que él quiere que ellos no hagan. ¿Dice la Biblia la misma cosa? Yo creo que sí. Efesios 4:1-6, “Yo pues, preso en el Señor, os ruego que andéis como es digno de la vocación con que fuisteis llamados, con toda humildad y mansedumbre, soportándoos con paciencia los unos a los otros en amor, solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz; un cuerpo, y un Espíritu, como fuisteis también llamados en una misma esperanza de

vuestra vocación; un Señor, una fe, un bautismo, un Dios y padre de todos, el cual es sobre todos, y por todos, y en todos.”

Hay un cuerpo, que es la iglesia. Hay un Espíritu Santo. Hay una esperanza, no dos como algunos enseñan. Hay un Señor, quien es Jesucristo. Hay una fe, que es las enseñanzas del Nuevo Testamento. Hay un bautismo, no dos. En la Biblia leemos de varios bautismos, pero cuando el apóstol Pablo escribió esta carta, él dijo que hay un bautismo vigente. Ahora, no vamos a tocar cual bautismo es valido hoy en día, pero es necesario entender cual es para ser salvo. Hay un Dios y Padre de todos.

Entonces, los cristianos son de todas las naciones, unidos en un solo cuerpo (que es la iglesia), con una sola fe (que es la ley de Cristo).

Todo lo de arriba nada más ocupa espacio por cuanto no es parte de la controversia. ¿Quién entre nosotros negamos tales puntos? ¡Yo no!

Leemos en Gálatas 4:4, “Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley.” Jesús fue nacido de Maria. Maria fue una israelita bajo la ley de Moisés. Automáticamente, Jesús fue nacido bajo la ley de Moisés. ¿Por cuánto tiempo vivió Jesús bajo la ley de Moisés? Romanos 7:1, “¿Acaso ignoráis, hermanos (pues hablo con los que conocen la ley), que la ley se enseñorea del hombre entre tanto que éste vive?” Jesús vivió bajo a la ley de Moisés toda su vida. ¿Recuerda, que la ley de Moisés fue clavada en la cruz, Colosenses 2:14?

Hnos. Perryman y López, ¿conocen a uno de nosotros que crea al contrario de lo que arriba escribe? ¿Pueden citar palabras nuestras que nieguen tales verdades? Ellas no tocan la cuestión discutida.

Entonces, los eventos escritos de Jesús en estos capítulos de estos cuatro libros, pasaron durante el tiempo en que él vivió bajo la ley de Moisés.

Mateo capítulo 1 hasta capítulo 27

Marcos capítulo 1 hasta capítulo 15

Lucas capítulo 1 hasta capítulo 23

Juan capítulo 1 hasta capítulo 19

La cuestión controvertida no es cuándo pasaran los eventos narrados en los MMLJ en todos los capítulos menos el último (en los últimos dos de Juan). Nadie niega que pasaran durante el tiempo en que vivía Jesús en la carne. La cuestión tiene que ver con si hay en ese tiempo algunas enseñanzas del evangelio dadas para regir a los hombres una vez que el reino de Cristo tenga su principio el día de Pentecostés (Mar. 9:1; Luc. 24:49; Hech. 1:4,8; 2:1-4). Los hnos. Perryman y López aceptan algunas de esas enseñanzas durante la vida de Cristo y antes de su muerte en la cruz, pero omiten otras, como Mat. 19:9. (Más sobre la negación de los hnos. Perryman y López, con respecto a este pasaje, abajo en el próximo artículo que examinaremos).

Los eventos escritos de Jesús en estos capítulos de estos cuatro libros, pasaron después de su resurrección, durante los 40 días cuando él estaba enseñando a sus discípulos acerca del reino de Dios, que es decir su iglesia, según Hechos 1:3.

Mateo capítulo 28

Marcos capítulo 16

Lucas capítulo 24

Juan capítulos 20-21

Sí, después de su resurrección Cristo andaba entre sus apóstoles, hablándoles acerca del reino de Dios (Hech. 1:3), y *también es cierto* que pasaron algunas ocasiones narradas en los demás capítulos de MMLJ en que Cristo les habló acerca del evangelio del reino (Mat. 16:19; Mar. 8:31, 34,35; 9:1,31; 10:32-34; Luc. 9:1,6). Hnos. Perryman y López, según su doctrina, ¿qué prueban estos pasajes narrados en capítulos anteriores a éstos?

Hermanos, su distinción entre *todos los capítulos* de MMLJ y el último de MML (más los últimos dos de Juan), es una fabricación humana, diseñada para dar aparente apoyo a su falsa doctrina. *Todos* los capítulos de MMLJ fueron escritos juntamente, cada libro en su tiempo, bien después del día de Pentecostés, y sus autores no mencionan ni insinúan tal distinción como la que ustedes han fabricado. Nadie sabría de tal distinción si no fuera por la predicación errónea suya.

Los hnos. Perryman y López quieren que creamos que MMLJ no pudieron contarnos la historia del nacimiento de Jesús sin que sus libros se convirtieran en parte del Antiguo Testamento mismo. Pero al mismo tiempo al llegar ellos a la parte de la crucifixión de Jesús sus libros al comenzar a hablar acerca de la resurrección de Jesús de repente sus libros se convirtieron en parte de Nuevo Testamento. Es lo que quieren que creamos.

¿Dónde en los escritos de MMLJ indican estos escritores inspirados mismos que la mayor parte de sus libros pertenecen al Antiguo Testamento y que solamente una parte menor al Nuevo? Si ellos hacen tal división, según ellos mismos ¿dónde nos avisan de esa división absoluta? ¿Advierten a sus lectores acerca de tal división tan significativa? Mateo y Juan eran dos de los doce apóstoles escogidos por Jesús. ¿Contaron ellos a los otros diez apóstoles de cómo ser sus libros mayormente del Antiguo Testamento, y que solamente una pequeña parte ser del Nuevo? ¿Por qué no escribieron libros separados, uno para el Antiguo Testamento y otro para el Nuevo para así evitar confusión? ¿Por qué nadie sabía de esta supuesta, e imaginada división por muchos siglos después del día de Pentecostés? ¿Andaba el mundo entero en ignorancia sobre este caso hasta la generación de los hnos. Perryman y López? La lista de preguntas que esta doctrina absurda de los hnos. Perryman y López evoca no tiene fin.

Les pregunto: ¿Son parte del evangelio del Nuevo Testamento la muerte y la sepultura de Jesús? ¿Se narran estas dos verdades en el último capítulo de Mateo, Marcos y Lucas, y en los últimos dos de Juan? No, sino en el capítulo anterior a éstos. Según la lógica *ilógica* de ustedes, la muerte y sepultura de Jesús pertenecen al Antiguo Testamento, y no al Nuevo. ¡Qué doctrina más loca y ridícula!

Otra vez les recuerdo, hermanos Perryman y López, que si el Nuevo Pacto comenzó en Jerusalén el día de Pentecostés, según la doctrina de ustedes ¡el último capítulo de cada uno de MML (excepto Marcos 16:20) y los últimos dos de Juan, no son parte del Nuevo Testamento, y ustedes se contradicen abiertamente! Esos cinco capítulos singulares hablan de eventos de varias semanas antes de aquél día. Pero ustedes los tienen como parte del Nuevo Testamento.

¿Tiene el Nuevo Testamento apóstoles incrédulos y reprochados por Jesús (Mar. 16:11,13,14) como fundamento (Efes. 2:20)?

No hay línea alguna en MMLJ, escrita muchos años después del día de Pentecostés, que fuera para el beneficio de los que hubieran de guardar la ley de Moisés, o para clarificar alguna enseñanza de la ley de Moisés, estando dicha ley clavada en la cruz de Cristo. Toda línea de esos cuatro libros fue escrita por inspiración para el beneficio del mundo entero que desde el día de Pentecostés es responsable ante la ley de Cristo. Mateo y Juan, según 2 Cor. 3:6, eran ministros del Nuevo Pacto operando bajo la Gran Comisión de predicar a todas las naciones, y como tales no escribieron libros para el Antiguo Testamento. ¡Escuchen bien, hnos. Perryman y López, mis hermanos errados!

JERRY E. PERRYMAN, P.O. BOX 1487, HEWITT, TEXAS 76643 jerry_perryman@yahoo.com
BELARMINO E. LÓPEZ GONZÁLEZ, 5 AV. Norte #65 Esq. Con 11 Ote., TAPACHULA, CHIAPAS, MÉXICO C. P. 30700 TEL. 01 962 62 66450 /// 00 52 962 62 66450

Segundo escrito: El Matrimonio

Hermanos míos, hay demasiadas ideas enseñadas sobre el matrimonio. Todas estas ideas diferentes no son correctas. Voy a tratar explicar, con texto bíblico, para quitar esta confusión. Yo no pretender saber todo de el tema. Si me equivoqué, corrijame, pero con texto bíblico, y no con “yo supongo”, “yo creo”, “yo pienso”, “yo digo”, “yo me imagino”, o como dijo el hermano fulano.

No tienen que decirnos que no pretenden saber todo del tema porque esto es evidente por su trato de las Escrituras.

Están bien equivocados pero el corregirse depende no de nosotros, sino de querer ustedes mismos aceptar la verdad con que responderemos a sus errores.

Todas esas frases que ponen arriba entre comillas no se aplican a mí. ¿Cuándo he procurado yo, o algún hermano mío, probar algo como bíblico, apelando a tales frases? ¿Pueden citar textualmente tal insinuación? Si no, ¿por qué escribieron esa frase final, si no para emocionar a sus lectores hacia la posición que sostienen? Sus tácticas nos dicen algo acerca de sus corazones.

Primero, es necesario entender las tres épocas de la Biblia.

1. La era patriarcal, cuando no hay leyes escritas, se encuentra desde Génesis capítulo 1 hasta Éxodo capítulo 19. Durante esta época de 2,500 años, Dios habló directamente a los padres de las familias. Fue necesario por los hombres enseñar a sus descendientes por medio de palabras pronunciadas con la boca. Dios habló a Adán, a Noé, a Abram, a Isaac, y a Jacob, etc.

En Génesis 35:10, Dios cambió el nombre de Jacob a Israel.

En Génesis 49:1-2 y 28, aprendemos que los 12 hijos de Jacob (Israel) fueron los padres de las 12 tribus de Israel. El pueblo de Israel estuvo en Egipto en esclavitud cuando Moisés nació. Después de las diez plagas, Moisés salió de Egipto con 600,000 hombres israelitas con sus familias. Ellos pasaron el Mar Rojo, y Moisés subió el monte Sinaí.

Todo lo anterior queda comentado por mí arriba al examinar el primer escrito de los hnos. Perryman y López.

2. La era Mosaica, cuando el Antiguo Pacto o Testamento (la ley de Moisés) fue vigente, abarca 1,500 años. En Éxodo capítulo 20, Dios dio los diez mandamientos y las leyes a Moisés para que las entregará a la gente, (la nación de Israel). La ley de Moisés está escrito en los libros de Éxodo capítulo 20 en adelante, Levítico, Números, y Deuteronomio. Encontramos la palabra “gentiles” en las escrituras que quiere decir, “naciones afuera de la nación de Israel”. En Salmos 147:19-20, aprendemos que la ley de Moisés fue entregado solamente a la nación de Israel, y no a las otras naciones. En Gálatas 4:4, aprendemos que Jesús fue nacido bajo la ley de Moisés. En Romanos 7:1, aprendemos que una persona nacida bajo la ley de Moisés fue sujeta a la ley de Moisés toda su vida. Entonces, Jesús guardó la ley de Moisés toda su vida. En la ley de Moisés, encontramos, especialmente en el libro de Deuteronomio 4:2, “No añadiréis a la palabra que yo os mando, ni disminuiréis de ella, para que guardéis los mandamientos de Jehová vuestro Dios que yo os ordeno”.

Este párrafo no toca la cuestión a la mano. Nadie lo niega.

Los hnos. Perryman y López aparentemente no entienden que Heb. 8:13 habla de DOS Testamentos, el antiguo y el nuevo, solamente dos. El Antiguo Testamento no comenzó en Éxodo 20. Éxodo capítulo 20 narra el gran evento en el monte Sinaí en que Dios presentó los diez mandamientos, pero TODO el libro de Éxodo, juntamente con los libros Génesis, Números, Levítico y Deuteronomio son libros de la ley de Moisés, del Antiguo Testamento. *¡Una época narrada no determina a qué época pertenezca el libro en que aparece la narración!* Éste es el gran error en que se basa la falsa doctrina de los hnos. Perryman y López. El pentateuco (los primeros cinco libros de la Biblia) fue escrito por Moisés y a ellos Jesús se dirige, diciendo “la ley de Moisés” (Luc. 24:44)

Jesús estando bajo la ley de Moisés, ¿Cuántas veces violó Jesús este mandamiento? NOSOTROS ENTEN-

DEMOS QUE JESÚS NUNCA VIOLÓ ESTE MANDAMIENTO, NI UNO DE LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE MOISÉS. 1 Juan 3:1-5... Hebreos 9:13-14 y 28 ...1 Pedro 2:21-23.

Nunca “violó Jesús este mandamiento” (Deut. 4:2). Es cierto que Jesús vivió sin pecado. Pero lo que la posición de los hnos. Perryman y López supone es que Jesús, al presentar algunas enseñanzas con respecto al evangelio del reino venidero (Mat. 4:17,23; Mar. 9:1), por ser doctrina distinta o diferente de la ley de Moisés, ¡violara mandamientos de la ley de Moisés! Repetidas veces nos dicen que algo diferente de la ley de Moisés es algo en contra de ella, o violación de ella. Hermanos, ustedes los dos son diferentes de sus esposas. ¿Por eso las violan y están en contra de ellas?

Al instituir la Cena del Señor, ¿enseñó Jesús algo diferente de lo que enseñó la ley de Moisés, o sencillamente Jesús explicó lo que a los judíos les tocaba estar haciendo? La Cena del Señor se menciona después del día de Pentecostés, Hechos 2 (1 Cor. 11). Entonces se tiene que admitir que Jesús mientras estaba bajo la Ley de Moisés instituyó y enseñó algo diferente de ella.

Según la argumentación de ellos Jn. 3:3,5 no es violación de la ley de Moisés, pero es totalmente diferente de enseñanza de la ley de Moisés, y no se repite en ese lenguaje después del día de Pentecostés. ¿Hubo nacimiento de nuevo bajo la ley de Moisés? ¿Había nacimiento de agua, bautismo, antes de la vida de Jesús en la tierra? ¿Qué es el “reino de Dios” referido en el ver. 5? ¿Nos contestarán los hnos. Perryman y López? Jesús dijo que era algo futuro, Mat. 16:18,19; Mar. 9:1. Jesús el día antes de morir en la cruz sabía que era futuro (Luc. 22:18). En esa ocasión asignó un reino a sus discípulos (Luc. 22:29). El ladrón en la cruz sabía que el reino de Cristo era algo futuro (Luc. 22:18). José de Arimatea esperaba el reino aun después de la muerte de Jesús (Luc. 23:50,51). Los apóstoles, aun después de la resurrección de Jesús, esperaban el reino (Hech. 1:6. Véase ver. 3).

En Mateo 5:17-19, Jesús habló de una ley. En versículo 17, Jesús dijo, “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir.” ¿Con referencia a cuál ley habló Jesús? Él habló de la ley en efecto cuando él fue hablando, la ley de Moisés. En versículo 18, cuando Jesús dijo, “Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido.” Él fue hablando de la misma ley, la ley de Moisés. ¿Cuándo fue todo cumplido? En Lucas 24:44-45, Jesús fue hablando a sus apóstoles después de su resurrección cuando él dijo, “Estos son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliese todo lo que está escrito de mi en la ley de Moisés, en los profetas, y en los salmos. Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendiesen las escrituras.” ¿Cuál escrituras? las profecías escritas en la ley de Moisés, en los profetas, y en los salmos. Vamos a tocar una profecía en cada uno de ellos. En la ley de Moisés, en Deuteronomio 18:15, tenemos una profecía de Jesús. En los profetas, todo el capítulo de Isaías 53 es una profecía de Jesús. En los salmos, todo el capítulo de Salmos 22 es una profecía de Jesús. En Isaías 53, hay información de su muerte y de su sepultura. En Salmos 22, hay información de su sufrimiento en la cruz.

Nada de lo presentado arriba tiene que ver con la controversia sobre el matrimonio bíblico. Es un esfuerzo inútil de parte de los hnos. Perryman y López por deshacer la fuerza de Mat. 19:9 para el mundo hoy en día. Más sobre esto al continuarse nuestro repaso de este artículo.

Podemos notar que Isa. 53:8,9 profetizó la muerte y sepultura de Jesús, pero esos dos eventos son narrados antes de los últimos capítulos de MML o de los últimos dos de Juan. ¿Por eso son la muerte y sepultura de Jesús doctrina de la ley del Antiguo Testamento o del Nuevo? ¿Hemos de hacer separación de Testamentos entre la muerte y sepultura de Jesús, y su resurrección (narrada en los últimos capítulos de MMLJ)? La posición que han tomado los hnos. Perryman y López está saturada de contradicciones y evasiones de verdades.

Entonces, si la ley de Moisés fue en efecto hasta que todo se haya cumplido, la ley de Moisés no terminó cuando Juan el bautista vino, como varios hermanos enseñan, ni cuando Jesucristo vino, como los del mundo creen. Leemos en el libro de Colosenses, que los hermanos tuvieron problemas con referencia a los judíos. Los

judíos fueron enseñando que era necesario guardar la ley de Moisés (el antiguo pacto) y la ley de Cristo (el nuevo pacto) para ser salvos. En Colosenses 2:14, está escrito cuando terminó la ley de Moisés; “anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos contraria, quitándola de en medio, y clavándola en la cruz.” Si la ley de Moisés fue clavada en la cruz, fue vigente durante la vida de Jesús.

Yo, y otros muchos de mis hermanos, no somos de los “varios hermanos” referidos por los hnos. Perryman y López. Es notable que los dos no mencionen el pasaje Luc. 16:16. ¡No les convino! Pero el pasaje no dice que la vigencia de la ley de Moisés continuó solamente hasta Juan el bautista. El contexto no trata de la duración de la ley de Moisés. Véanse Mat. 11:12; Jn. 6:15. Enseña que al venir Juan, predicando el evangelio en preparación (Luc. 3:18), y bautizando a judíos con el bautismo de arrepentimiento (Mar. 1:4; Luc. 3:3), cosa diferente de la ley de Moisés, juntamente con la predicación de Jesús del evangelio de Dios (versículos 14,15), algunos judíos iban tratando de forzar entrada en el reino de Dios por medio de hacerle rey a Jesús sobre un reino humano.

¿Qué hay en la Ley de Moisés acerca de bautismo de arrepentimiento para perdón de pecados? ¡Absolutamente nada! Era algo nuevo para los judíos de aquel tiempo, pero como el contexto explica Juan, también como Cristo, iban preparando la gente para la venida del evangelio. Al rechazar el bautismo con que Juan bautizaba los judíos desechaban los designios de Dios respecto a sí mismos (Luc. 7:30). ¿Mandaba ese bautismo la ley de Moisés?

Tal vez estos pasajes y sus contextos ayudarán a los hnos. Perryman y López a librarse de su confusión.

Nadie niega que “la ley de Moisés fue vigente durante la vida de Jesús”. Pero los hnos. Perryman y López tienen que repetir eso vez tras vez para echar humo sobre la controversia.

En Mateo 5:19, Jesús dijo, “de manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos.” ¿Jesús fue hablando en referencia a los mandamientos de cuál ley? Jesús fue hablando de la misma ley en Mateo 5:17-19, de la ley de Moisés.

Sí, es cierto que Jesús estuvo hablando con referencia a mandamientos de la ley de Moisés, pero luego menciona cómo sería llamada cierta persona “en el reino de los cielos”. Ese reino de los cielos ¿era cosa diferente a la ley de Moisés o la misma cosa? Ya que Jesús vivía bajo la ley de Moisés toda su vida, ¿cómo es que en el principio de su ministerio estuviera hablando acerca de algo futuro llamado “el reino de los cielos”? Hnos. Perryman y López, ya que preguntan sobre Mat. 5:19, también les preguntaré: ¿de qué reino hablaba Jesús en este pasaje? ¿Estaba en existencia en ese momento o era algo futuro y no de la ley de Moisés? ¿Es el libro Mateo, capítulo 5, exclusivamente parte de la ley de Moisés? Los lectores esperan respuestas.

Entonces, ¿Cuántas veces, públicamente, enseñó Jesús en contra de la ley de Moisés? Nosotros entendemos que Jesús NUNCA enseñó, públicamente, en contra de la ley de Moisés. Si él hubiera enseñado, públicamente, en contra de la ley de Moisés, él había violado la ley (Deuteronomio 4:2). Vamos a leer acerca de la manera de los escribas y de los fariseos con relación a Jesús, en Lucas 11:53-54. “Diciéndoles él estas cosas, los escribas y los fariseos comenzaron a estrecharle en gran manera, y a provocarle a que hablase de muchas cosas; acechándole, y procurando cazar alguna palabra de su boca para acusarle.” Ellos fueron siempre buscando algo de sus palabras si lo que decía era en contra de la ley de Moisés, o de la ley de los romanos, para acusarle.

Como disco rayado los hnos. Perryman y López siguen hablando de cómo “nunca enseñó Jesús en contra de la ley de Moisés”. ¿Acaso creen que con decirnos una sola vez no pudiéramos entender el punto? Eso lo dicen repetidas veces porque con su confusión quieren confundir a otros. Juan el bautista y Jesús, desde el principio de sus ministerios, hablaron acerca del evangelio y del reino de los cielos. ¿Enseñaron “en contra de la ley de Moisés” o diferente de ella? Pero, cuidado, no digan “diferente de” porque para ustedes diferente de significa en contra de, o violación de.

¿Cuándo comenzó el nuevo pacto? En Hebreos 9:16-17, “Porque donde hay testamento, es necesario que intervenga muerte del testador. Porque el testamento con la muerte se confirma; pues no es válido entre tanto que el testador vive.” Jesús es el testador del Nuevo Testamento. En su muerte, su sangre fue derramada para confirmar el nuevo pacto. Leemos en Mateo 26:28, “porque esto es mi sangre del nuevo pacto.” Entonces, entendemos que los libros de Mateo capítulo 1 hasta el capítulo 27, Marcos capítulo 1 hasta el capítulo 15, Lucas capítulo 1 hasta el capítulo 23, y Juan capítulo 1 hasta el capítulo 19, estos capítulos de estos 4 libros fueron enseñanzas antes de su muerte, en el tiempo en que Jesús vivió bajo la ley de Moisés.

¡Qué maravilla que los hnos. Perryman y López escriban esas palabras arriba! Tienen al Nuevo Pacto comenzando con la muerte de Cristo, y concluyen por implicación que todo lo escrito en todos los mencionados libros y capítulos es de cosas de la ley de Moisés. Eso lo tienen que hacer para poder dejar a Mat. 19:9 en la ley de Moisés. Pero al hacer esto tienen que dejar a la vez y por la misma razón a otras muchas cosas, pertinentes al evangelio y al reino de los cielos, también allí ¡porque se narran en los referidos libros y capítulos! Ellos solos se amarran las manos. Pero es que andan confundidos. ¿No se coloca Mat. 26:28 en “Mateo capítulo 1 hasta el capítulo 27”? ¿No narra algo dicho por Jesús antes de morir en la cruz?

El gran equívoco de la argumentación de los hnos. Perryman y López es que cualquier libro, o parte de él, que narra algo de historia de cierta época forzosamente demande que sea libro de esa misma época. Hay muchos ejemplos que se pueden considerar, pero menciono ahora a 1 Corintios capítulo 10. La primera mitad de él habla de la salida de Egipto de los israelitas bajo Moisés, cruzando el Mar Bermejo, y luego en el desierto pecando en varias ocasiones. Según el argumento de los hnos. Perryman y López esa mitad de 1 Corintios ¡pertenece al Antiguo Testamento! y que por eso no nos toca a nosotros, a pesar de lo que dicen los versículos 6-12 al dirigir Pablo las aplicaciones a los cristianos de Corinto.

Aparentemente los hnos. Perryman y López no sabe la diferencia entre el registrar un libro cierta historia pasada y el pertenecer dicho libro a cierta época. Ya que ellos andan pidiendo que otros les “ayudan,” ofrezco esta ayuda para su consideración.

3. La era Cristiana, comenzó después de la muerte de Jesús. Mateo capítulo 28, Marcos capítulo 16, Lucas capítulo 24, y Juan capítulos 20-21, estos capítulos de estos 4 libros fueron enseñanzas en el tiempo después de la muerte de Jesús. El plan de salvación fue enseñado por primera vez, públicamente, en Jerusalén, en el libro de Hechos capítulo 2.

Los dos hermanos escriben mucho, tratando acerca de “las tres épocas (divisiones) de la Biblia”, para llegar a su falsa conclusión de que Mat. 19:9 no se aplica hoy en día porque, dicen, todos los capítulos de Mateo, menos el último, son “enseñanzas en el tiempo” antes “de la muerte de Jesús”. Luego pasan a afirmar que “la era cristiana comenzó después de la muerte de Jesús”. Su conclusión: el capítulo 28 de Mateo “fueron enseñanzas en el tiempo después de la muerte de Jesús”.

Esta es su plataforma para negar la aplicación hoy en día de Mat. 19:9. Se presenta sin excepciones. Es su argumento principal, el arma más poderosa de su arsenal. Pero como hemos visto antes y seguiremos viendo, ellos tienen que hacer algunas excepciones para su regla fija, admitiendo algunas pocas cosas de enseñanzas de los capítulos anteriores al último de MML, y anteriores a los últimos dos de Juan.

Vamos a revisar esta información antes de comenzar a explicar el matrimonio.

- A. La era patriarcal abarca 2,500 años desde Génesis capítulo 1 hasta el capítulo 19 del libro de Éxodo.
- B. La era Mosaica abarca 1,500 años desde Éxodo capítulo 20 hasta la muerte de Jesucristo.
- C. La era Cristiana comenzó en el año 33, después de la muerte de Jesucristo. Los términos de salvación en el nombre de Jesucristo fueron enseñados por primera vez en Jerusalén, en Hechos capítulo 2, en el día de Pentecostés.

Otra vez salen con lo mismo, esperando que el lector no capte sus contradicciones. Si “la era

Cristiana” no comenzó hasta el día de Pentecostés (Hech. 2), entonces ¿cómo pueden ser parte de “la era cristiana” el último capítulo de MML y los últimos dos de Juan? De nuevo recuerdo a mis dos hermanos errados que la enseñanza respecto a la muerte y la sepultura de Cristo no se narran en esos últimos capítulos, sino en la sección de MMLJ que según ustedes son enseñanza de “la era Mosaica.” Su causa falla miserablemente.

Vamos a ver si es posible entender Mateo 19:3-9 mejor con esta información.

Con “esta información” torcida de ustedes lo que va a ser posible hacer no es “entender” mejor sino confundirse “mejor” respecto a Mat. 19:9. Esa referida información fabrica una ley inmutable pero perforada de excepciones. Dice sí y no al mismo tiempo.

Vs. 3 “Entonces vinieron a él los fariseos, tentándole y diciéndole: ¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?” ¿Cuándo ellos preguntaron, es lícito, ellos fueron en referencia a cuál ley? Jesús y los fariseos fueron los dos viviendo bajo la ley de Moisés. Es lícito es tiempo presente, no tiempo pasado, ni tiempo futuro; entonces ellos fueron preguntando, es lícito bajo la ley de Moisés. El propósito de ellos en su pregunta no fue para entender mejor la ley de Moisés, pero para tentarle otra vez, para cazar alguna palabra de su boca en contraste a la ley de Moisés, para acusarle.

Esos fariseos pusieron a prueba a Jesús para hallarle en una postura contradictoria a uno de los dos rabís principales de su tiempo, el uno permisivo y popular, y el otro estricto referente a la ley de Moisés, o bien le pusieron a prueba para hallarle en una posible postura contradictoria a la ley de Moisés.

Vs. 4-6 no son la contestación a la pregunta en versículo 3. “El respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó no lo separe el hombre.” ¿Cuándo es al principio? Es cuando Dios los hizo varón y hembra. Vs. 5 es Génesis 2.24 hablando de Adán y Eva.

Al contrario, dice el ver. 4, “El, respondiendo...” En estos versículos 4-6 Jesús contestó su pregunta con un “no” enfático. En el principio de la creación (ver. 4; Mar. 10:6) Dios unió al hombre y la mujer, y lo que Dios une, dice Cristo, no lo separe el hombre. El divorcio por cualquier causa no es lícito; ésta es la respuesta de Jesús a la pregunta de los fariseos.

Entendemos que Jesús fue hablando de la era patriarcal, antes de la ley de Moisés. Durante esta época de 2,500 años, no había divorcio permitido por ninguna razón.

¡No señores! Entender así como dicen los hnos. Perryman y López es ignorar lo que Jesús dice. Cristo no estuvo dando alguna ley para cierta época o dispensación. Se refirió al principio de la creación cuando Dios instituyó el matrimonio, al hacer a Eva y traerla a Adán (Gén. 2:22). Jesús basó su respuesta a la pregunta de los fariseos refiriéndose a un hecho singular bien antes del establecimiento de la ley de Moisés, y antes de instrucciones (leyes) subsecuentes al principio de la creación. Basó su respuesta en lo que Dios hizo en el principio de la creación. Jesús iba validando esa ley de Dios para todo tiempo o época inclusive el tiempo de su reinado en la iglesia después de anulada la ley de Moisés.

Vs. 7 Ellos preguntaron otra pregunta; “¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio, y repudiarla?” En la ley de Moisés, los judíos fueron permitidos divorciar a sus mujeres. ¿Dónde encontramos este permiso en la ley de Moisés? El único lugar donde está escrito este permiso es en Deuteronomio 24:1-2. “Cuándo alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano y la despedirá de su casa. Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre.” ¿Qué es esta alguna cosa indecente que él había hallado en ella? Vamos a enten-

der más tarde, pero ahora no sabemos. ¿Quién tuvo esta cosa indecente? La mujer fue culpable de alguna cosa indecente. ¿Quién escribió la carta de divorcio, el juez o el marido? El marido escribió la carta de divorcio. Con esta carta de divorcio, ella fue libre para casarse otra vez. NOTA: Ella no fue inocente, pero culpable de alguna cosa indecente.

Este párrafo está lleno de errores:

1. Deut. 24:1,2 no presenta el cuadro completo. Hay que tomar en cuenta los primeros *cuatro* versículos para entender correctamente el caso. El contexto es formado por cuatro versículos, no por dos.

2. La Versión Valera 1960 no traduce correctamente el ver. 2, diciendo “podrá ir y casarse con otro hombre.” La Biblia De Las Américas (y otras versiones, la American Standard, la Biblia de Jerusalén, la Serafín de Ausejo, etc.) sigue el texto original, diciendo: “si sucede que ella sale de su casa y llega a ser mujer de otro hombre.” Los primeros tres versículos presentan casos hipotéticos (por el modo subjuntivo), no reales. No es cuestión de poder volver a casarse, sino de si se volviera a casar. El texto no autoriza segundas nupcias; al contrario dice que si ella se casara con otro hombre al hacerlo sería envilecida (ver. 4).

3. La enseñanza de los cuatro versículos prohíbe que el marido original, una vez que repudie a su mujer, vuelva a tomarla por mujer bajo las circunstancias mencionadas. Tal cosa sería abominación delante de Dios.

4. La cosa mandada por Moisés en este pasaje es que el marido, al hallar una cosa indecente en la esposa y quererle despedir de su casa, le dé una carta de divorcio. De esta manera, al darle la carta de divorcio, habría prueba de que la repudió y ahora no puede después volver a tomarla por mujer ya que una vez haya sido envilecida. Con esta prohibición mosaica el marido judío no se apresuraría a divorcio a su esposa. Este pasaje es una prohibición contra el divorcio frívolo. El divorcio fue permitido al judío (Núm. 30:9; Mat. 19:8) pero no aprobado por Dios Fue algo tolerado por Dios como en el caso de la poligamia (Deut. 17:17; 1 Cor. 7:2). Compárese 1 Sam. 8:7; Oseas 13:11.

5. Sabemos ahora lo que era la cosa indecente; no tenemos que esperar que los hnos. Perryman y López nos digan erróneamente más tarde. Una cosa es cierta: no fue el adulterio porque ese pecado trajo como pena la muerte a pedradas o lapidación. La cosa indecente fue una cosa vergonzosa como la desnudez. La misma palabra se encuentra en 1 Sam. 20:30; Isa. 20:4 (vergüenza, desnudez). Nunca se traduce “adulterio” o “fornicación”. Los hnos. Perryman y López son quienes meten la palabra “fornicación” en el pasaje, no Dios. Toda doctrina humana tiene reglas de interpretación antibíblicas y palabras con significado torcido que contradice la revelación de Dios.

6. Afirmar que la esposa es “culpable de alguna cosa indecente” y a la vez afirmar que a ella se le permiten segundas nupcias equivale a afirmar que Dios permitía segundas nupcias al esposo culpable del pecado que provocó el divorcio.

En Mateo 19:8 Jesús dijo, “Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así.” Es necesario entender la diferencia entre la causa y la razón. La causa es alguna cosa indecente en ella. Cuando los hombres hallaron la causa (alguna cosa indecente) en las mujeres, sus corazones fueron duros, y esta es la razón de el permiso del divorcio por lo cuál fue dado a ellos. Vamos a estudiar sobre la dureza de corazón en un momento, pero primero, vamos a leer la respuesta a la pregunta hecha en versículo 3.

Vs. 9 “Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera.”

¿Quién es os? Os en este texto es sinónimo con vosotros o ustedes. Jesús estuvo contestando una pregunta de ellos, no enseñando una nueva ley en contraste a la ley de Moisés. ¿Qué dijo él a ellos? Él dijo, cualquiera repudia a su mujer salvo (excepto o si no es) por causa de fornicación y se casa con otra adultera, y el que se casa con la repudiada, adultera.

Jesús dijo la única causa que ustedes (bajo la ley de Moisés) tienen para obtener el permiso para repudiar (divorciar) a sus mujeres es fornicación. En la ley de Moisés, la única causa por la cual ellos fueron permitidos repudiar (divorciar) a sus mujeres fue por alguna cosa indecente.

Sí, Jesús respondió a aquellos fariseos (que eran judíos) porque fueron ellos quienes le hicieron la pregunta, pero les dijo (ver. 9): “*cualquiera que repudia*”, y no solamente aquellos fariseos. Según la explicación de los hnos. Perryman y López “os” se refiere a aquellos fariseos. Pregunta: Hermanos, ¿la respuesta de Jesús no fue también para los saduceos que también eran judíos? ¿Qué de los Herodianos? ¿Qué de los demás fariseos que había en el mundo? Según la ilógica de los hnos. Perryman y López, la respuesta de Jesús, aunque dijo “cualquiera”, tuvo aplicación solamente a aquellos fariseos en particular y no a otros.

Dicen los hnos. Perryman y López: “Jesús estuvo contestando una pregunta de ellos, no enseñando una nueva ley en contraste a la ley de Moisés”. Lo que Jesús les respondió:

1. se contrastó con lo que Moisés permitió (ver. 8)
2. que lo que dijo Moisés no representó el caso desde el principio de la creación
3. y que por contraste hablaba el Hijo de Dios (“yo os digo”), no Moisés.
4. es enseñanza del plan original de Dios desde el principio y hasta el fin del tiempo.
5. es completamente diferente de lo que permitió Moisés muchos siglos después del principio de la creación cuando Dios dio su plan para el matrimonio. Ese plan no ha cambiado. Es para todo el mundo.

Uso la palabra “contraste” en el sentido de diferente, no de oposición.

Entonces, Jesús dio nosotros la definición de alguna cosa indecente, es FORNICACIÓN.

Considerando lo que se afirma en esta frase arriba, solamente cerrando los ojos completamente se puede concluir que los hnos. Perryman y López sean exegetas de las Escrituras. En el ver. 9 Jesús no estuvo definiendo la frase “cosa indecente” hallada en Deut. 24:1. Tal idea no es parte alguna del contexto. Lo que hacen los hnos. Perryman y López es suponer que Jesús estuvo explicando el pasaje Deut. 24:1, y luego basándose en su suposición arbitraria llegan a la conclusión expresada arriba. Ellos deben recordarse que andamos por fe (2 Cor. 5:7) y no por suposiciones. Moisés dijo así y así (Deut. 24:1-4), pero yo, Jesucristo, digo esta otra cosa que data del principio de la creación. Hay una sola excepción o salvedad, la fornicación.

TENEMOS VARIAS ELECCIONES SEGÚN MUCHOS PREDICADORES, PERO SOLAMENTE UNA PUEDE SER CORRECTA.

1. Unos enseñan que Jesús contestó según la ley de Moisés. Ustedes no pueden repudiar a sus mujeres por cualquiera causa, pero si pueden solamente por causa de fornicación. Si nosotros creemos así, alguna cosa indecente es fornicación, y Jesús no violó la ley de Moisés. YO CREO ASÍ.

Sí, es lo que creen ustedes, los hnos. Perryman y López, y están bien equivocados. Es increíble que ustedes, leyendo Mat. 19:3-9, no puedan ver la diferencia entre lo que dijo Moisés solamente a los judíos 1500 años antes de la cruz de Cristo y lo que dijo Jesucristo al apelarse a la ley de Dios desde el principio de la creación, 4000 años antes de su cruz, y para todo hombre de todo tiempo. Al pronunciar sus palabras en esta ocasión tratada en Mat. 19:3-9 Jesucristo no violó ninguna parte de la ley de Moisés. Esta es una falsa insinuación. Pero Jesucristo, al expresar su ley que es la misma desde el principio de la creación, estuvo dando a entender que el permiso y mandamiento de Moisés en Deut. 24:1-4 fueron transitorios, pues su ley para todo tiempo o época es la que regirá en su reino, la iglesia.

En Isaías 42:21 “Jehová se complació por amor de justicia en magnificar la ley y engrandecerla.” Esta es una profecía de Jesús. En 1 Pedro 2:22 “el cual no hizo pecado ni se halló engaño en su boca.” Está hablando de Jesús. En Juan 8:46 Jesús dijo, “¿Quién de vosotros me redarguye de pecado?” NADIE, PORQUE JESÚS

NUNCA VIOLÓ LA LEY DE MOISÉS.

Los hnos. Perryman y López hacen la misma aplicación incorrecta de Isa. 42:21 que hacen los Adventistas Del Séptimo Día. Dicen los adventistas que Cristo nos obliga a guardar el sábado judaico ahora porque él engrandeció la ley. Los hnos. Perryman y López dicen que Mat. 19:9 explica el pasaje Deut. 24:1-4 porque Cristo engrandeció la ley.

El falso maestro siempre ignora el contexto y juega con palabras. El contexto de Isa. 42:21,24, muestra *dos actitudes distintas hacia la ley de Dios*: la de Dios de hacerla gloriosa, y la de los israelitas de no oírla. Véase Oseas 8:12. En lugar de usar bien las Escrituras (2 Tim. 2:15), el falso maestro busca alguna frase bíblica que pueda servirle de conveniencia y argumento arbitrario.

2. Otros enseñan que Jesús fue dando las leyes del Nuevo Testamento, pero las leyes de Jesucristo son enseñadas (entran en vigencia) después de su muerte. Si nosotros creemos así, es necesario creer que Jesús enseñó en contraste a la ley de Moisés en la presencia de los fariseos quienes fueron tratando cazar alguna palabra de su boca para acusarle. Si es así, ¿Por qué ellos quedaron quietos después de su respuesta? Porque ellos entendieron muy bien que Jesús contestó conforme a la ley de Moisés. Ellos quienes creen así, están divididos en sus enseñanzas sobre la definición de alguna cosa indecente. Algunos dicen es cualquiera causa, otros dicen es cualquiera causa excepto fornicación, y otros dicen son varias causas, pero no incluyendo fornicación. Para creer así, es necesario creer que Jesús violó la ley de Moisés. Deuteronomio 4:2

Hermanos Perryman y López, si “las leyes de Jesucristo son enseñadas (entran en vigencia) después de su muerte”, ¿predican ustedes que Jn. 3:3-5 no tiene vigencia ahora por haber sido dado por Jesús antes de su muerte? ¿Predican que Jn. 3:3-5 pertenece al Antiguo Testamento; o sea, a la ley de Moisés?

Para contestar la pregunta presentada por los hnos. Perryman y López, no sabemos que aquellos fariseos quedaran quietos. No se narra nada acerca de algún silencio de parte de los fariseos, o alguna supuesta respuesta de ellos. Los hnos. Perryman y López argumentan a base del silencio de las Escrituras.

¿Qué hay de maravilla que haya entre hermanos diferencia de posición respecto al significado de cierta frase hallada en la Biblia (según la versión)? Hay hermanos en comunión con los hnos. Perryman y López que se difieren algo de ellos en ciertos casos. Puede ser que los hnos. Perryman y López mismos tengan ideas diferentes en algunos asuntos. Ya he explicado arriba a que se refiere la frase “cosa indecente.”

Otro disco rayado: “Para creer así, es necesario creer que Jesús violó la ley de Moisés”. No, mis hermanos, Cristo ¡nunca violó la ley de Moisés! pero sí enseñó el evangelio para vigencia bajo su propia ley a partir del día de Pentecostés y en ese evangelio anunció doctrina diferente de algunas de la ley de Moisés.

3. Otros enseñan que Jesús fue enseñando algo diferente de la ley de Moisés, pero no fue en contraste. Ellos creen que alguna cosa no es fornicación. ¿Cómo es posible creer que, en la ley de Moisés, ellos fueron permitidos divorciar a sus mujeres por alguna cosa indecente, pero Jesús dijo, no, solamente por causa de fornicación, y su enseñanza no es en contraste, pero fue solamente diferente? Para creer así, es necesario creer que Jesús violó la ley de Moisés. Deuteronomio 4:2

Sí, lo que es contraste puede ser oposición. Pero lo que es diferente es desigual. Lo que dijo Jesús en Mat. 19:4-9 no es igual a lo que Moisés escribió en Deut. 24:1-4 pero no violó la ley de Moisés (que era de Dios) porque esa ley iba a regir solamente a los judíos hasta que viniera la fe del evangelio (Gál. 3:19-23) cuando la ley de Dios desde el principio de la creación regiría a todo el mundo (Mat. 28:19,20; Mar. 16:15,16).

Los hnos. Perryman y López suponen que Jesús en Mat. 19:9, al decir fornicación, refería a Deut. 4:1, y luego basan su conclusión sobre su suposición. Los sectarios emplean la misma táctica. Pero tal suposición no puede ser porque Jesús habló de una ley inmutable que tuvo su origen en el huer-

to de Edén.

La palabra “fornicación” no se encuentra en Deut. 24:1. Los hnos. Perryman y López tienen que insertarla allí y luego argumentar que dicha palabra en ese pasaje a fuerza tiene que apuntar a un acto inmoral de parte de la esposa antes de casarse, que si no, toda su doctrina se desploma y fracasa. Su doctrina es apoyada solamente por suposiciones y manipulaciones de palabras. ¿Cómo saben estos dos predicadores que la palabra fornicación, que insertan en Deut. 24:1, no incluye el adulterio y la bestialidad? ¿En base a qué limitan la fornicación al acto inmoral de un soltero?

Deut. 22:13-21 cubre el caso de fornicación de parte de una mujer que al casarse se descubre que no era virgen. Era la ley de Moisés diseñada para quitar el mal de en medio del pueblo judaico. No hubo nada de opción en el asunto. (Los hnos. Perryman y López dan una opción aquí. Véase el punto siguiente).

¿Qué es la dureza de corazón en cuanto al matrimonio? Leemos en Deuteronomio 22:13-21, Cuando un hombre tomó una mujer y ella había fornicado, antes de su matrimonio, si él no quiso perdonarla, él pudo llevarla públicamente a los ancianos de la ciudad y explicar la situación a ellos. Si ella había fornicado, antes de su matrimonio, los hombres de su ciudad van a matarla con piedras. Aquí tenemos la dureza de corazón.

A. Ella ha fornicado.

B. Él no quiso perdonarla.

C. Él va a llevarla públicamente, infamarla, y ellos van a matarla con piedras. Solamente un hombre con un corazón duro va a hacer así.

D. Para salvar la vida de la mujer que había fornicado, Dios permitió a ellos viviendo bajo la ley de Moisés, escribir una carta de divorcio y repudiarla.

Deut. 22:13-21, y 24:1, no trataron del mismo caso. El primero trató del caso en que al casarse el marido afirma que no fue con una virgen. El segundo trata de un marido que en el matrimonio afirma haber encontrado algo vergonzoso, como la desnudez, en la conducta de la mujer.

La declaración de C. arriba acusa falsamente de “corazón duro” al marido que teniendo razón y prueba de su acusación contra la esposa lleva a cabo lo que quitaría el mal de en medio del pueblo.

La declaración de D. arriba supone lo que no se ha probado; a saber, que la cosa indecente de Deut. 24:1 fue la fornicación.

Tenemos un ejemplo de un judío viviendo bajo la ley de Moisés pensando, ¿Qué voy a hacer con esta mujer que ha fornicado? Mateo 1:18-19 “El nacimiento de Jesucristo fue así: Estando desposada María su madre con José, antes que se juntasen, se halló que había concebido del Espíritu Santo. José su marido, como era justo, y no quería infamarla, quiso dejarla secretamente.”

María fue embarazada, José, su marido, fue pensando que ella había fornicado, porque fue antes que se juntaron. Él no quería infamarla públicamente como está escrito en Deuteronomio 22:13-21, quiso dejarla (divorciarla) secretamente como está escrito en Deuteronomio 4.1-2.

Entonces, un hombre, viviendo bajo la ley de Moisés, tuvo tres opciones cuando él halló que ella había fornicado antes de su matrimonio. Él pudo perdonarla, infamarla públicamente y matarla, o divorciarla en privado.

Hay confusión de hechos en esta sección arriba. Un caso en “que ella había fornicado antes de su matrimonio” no se trata en “Deuteronomio 4.1-2” (creo que se quiere decir Deuteronomio 24:1,2). En este pasaje se trata de un matrimonio (“Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella”). Mat. 1:18 trata el caso de José antes de casarse con María (“desposada María su madre con José, *antes que se juntasen*”). El pasaje no dice que José optó por Deut. 24:1, dándole una carta de divorcio en lugar de entregarle al juez para la ejecución de Deut. 22:13-21. Dice que “quiso dejarla secretamente,” o sea, repudiarle. No hay nada de carta de divorcio en Mat. 1:18. La palabra traducida “dejarle” es el vocablo griego “apoluo,” repudiar, exactamente como en Mat. 19:9.

Hermano míos, no estamos viviendo bajo la ley de Moisés hoy en día. La ley de Moisés terminó en la muerte de Jesús. Necesitamos buscar nuestra ley después de la muerte de Jesús.

En cierto que “no estamos viviendo bajo la ley de Moisés hoy en día”. No rige ahora. ¿Quién de nosotros afirma de otra manera?

“La ley de Moisés terminó en la muerte de Jesús” en el sentido de que era temporal. Gál. 3:19,24; Rom. 10:4, (La ley) fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa... De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe... porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree. Antes de morir en la cruz Cristo iba enseñando verdades de su reino venidero y esas verdades comenzaron a tener vigencia el día de Pentecostés. Muchas de esas enseñanzas fueron reveladas antes de su muerte en la cruz, pero no entraron en vigencia hasta el día de Pentecostés.

La frase: “Necesitamos buscar nuestra ley después de la muerte de Jesús” da a conocer la realidad del pensar de ellos, que confinan el Nuevo Testamento a los relatos después de la cruz. Los hnos. Perryman y López fabrican esta frase para quitar de la discusión a un pasaje (Mat. 19:9) que narra un evento que aconteció antes de la muerte de Cristo. Aparentemente se olvidan de que aceptan algunas cosas también de eventos o declaraciones acontecidos antes de la muerte de Cristo, como narrados en Jn. 3:3,5; Mat. 26:28; etc.

Nosotros no tenemos nada llamada “nuestra ley”. Todo el mundo es responsable ante la ley de Cristo (Gál. 6:2) que él en su vida en la tierra, y como judío obediente a la ley de Moisés, comenzó a anunciar (Mat. 4:23; Heb. 2:3) y que desde el día de Pentecostés está en vigor.

¿QUÉ ES NUESTRA LEY SOBRE EL MATRIMONIO HOY EN DÍA?

Romanos 7:2-3 “Porque la mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras éste vive; pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido. Así que, si en vida del marido se uniere a otro varón, será llamada adúltera; pero si su marido muriere, es libre de esa ley, de tal manera que si se uniere a otro marido, no será adúltera.” En este texto el matrimonio es HASTA LA MUERTE.

Este pasaje ¡no trata del “matrimonio hoy en día”! Trata de la duración de la ley de Moisés que prueba que para el cristiano ella ya no está en vigor. Se emplea una analogía, usando el matrimonio en general (sin tocar la excepción de Mat. 19:9 por no ser el matrimonio mismo el tema discutido).

1 Corintios 7:1-2 “En cuanto a las cosas de que me escribisteis, bueno le sería al hombre no tocar mujer; pero a causa de las fornicaciones, cada uno tenga su PROPIA mujer, y cada uno tenga su PROPIO marido.”

No hay nada de divorcio o causa para él, en estos versículos, porque no es el tema tratado aquí. Los hnos. Perryman y López en éste y los otros pasajes de 1 Corintios 7 que en este escrito indican ignoran el contexto y fabrican argumentos fuera del tema tratado por Pablo. Esto no es usar bien las Escrituras, sino torcerlas. Cualquier sectario actúa de la misma manera al promover sus argumentos humanos.

1 Corintios 7:8-9 “Digo, pues, a los SOLTEROS y a las VIUDAS, que bueno les fuera quedarse como yo; pero si no tienen don de continencia, cásense, pues mejor es casarse que estarse quemando.”

No hay nada de divorcio o causa para él, en estos versículos, porque no es el tema tratado aquí. Pablo escribió estas palabras sobre lo sabio de casarse o no en vista de la tribulación a la mano (ver. 28).

1 Corintios 7:10-11 “Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: que la mujer no se separe del marido; y si se separa, QUÉDESE SIN CASAR, o RECONCÍLIESE con su marido; y que el marido no abandone a su mujer.”

El punto de Pablo no es el de los hnos. Perryman y López. Pablo responde al argumento de que el convertirse a Cristo no requiere separación de esposos no creyentes, o que al ser cristiano uno debe evitar relaciones sexuales (el gnosticismo). ¡Este capítulo no es un trato sobre el “matrimonio, el divorcio y las segundas nupcias”!

1 Corintios 7.12-15 El problema que muchos tienen con estos versículos es, que ellos creen que la palabra “servidumbre” en versículo 15 insinúa que hay un divorcio entre el creyente y el incrédulo. ¿Qué dice el texto? “Pero si el incrédulo separa, sepárese; pues no está el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso, sino que a paz nos llamó Dios.” Hay separación, pero no hay divorcio en este texto. La palabra servidumbre es siervo o esclavo. Entonces, cuando el incrédulo se separa, el creyente no está en servidumbre para hacer las cosas de matrimonio por ellos. Por ejemplo, el hombre no necesita proporcionar comida para ella, no necesita proporcionar vestido para ella, ni tener el derecho conyugal. Viceversa, ella no necesita preparar comida para él, no necesita preparar ropa para él, ni tener el derecho conyugal. Están separados, pero esta separación no disuelve el matrimonio. La palabra por el divorcio NUNCA aparece en 1 Corintios capítulo 7 en inglés o en español, en las traducciones correctas. La palabra por “divorcio” en griego es “apolou”. La palabra por “separa” en griego es “chorizo”. La palabra “apolou” NUNCA aparece en 1 Corintios capítulo 7 en el texto griego.

Los que tienen problema aquí son los hnos. Perryman y López. Aunque es cierto que el esposo cristiano no ha sido esclavizado al cónyuge a tal grado que tenga que cumplir con deberes matrimoniales para con él, en el caso en que él se separe, o se divorcie, no es cierto que el divorcio no se trata en el capítulo 7 de Corintios. El verbo griego “chorizo” se halla también en el ver. 10 donde se habla de que la mujer no se separe de su marido, pero si lo hace, se quede *sin casar* (ver. 11). Una vez separada del marido ella ya no está casada; ligada al marido por Dios, sí, pero a la vez está divorciada (no casada). El mismo verbo aparece en Mat. 19:6, *lo que Dios juntó, no lo separe el hombre*. Esto trata de divorcio o repudio. El Sr. Thayer, famoso lexicógrafo, dice que en este pasaje, como en Mat. 19:6, el verbo significa divorciar. Si “chorizo” en 1 Cor. 7:12,15, no significa divorciar, tampoco en Mat. 19:6 y Mar. 10:9. Hnos. Perryman y López, ¿en Mat. 19:6 se refiere a divorcio la palabra “separe”?

Con énfasis dicen los hnos. Perryman y López que la palabra “apoluo” no aparece en 1 Cor. 7. Bueno, mis hermanos, tampoco aparece en Mat. 19:6 y Mar. 10:9, sino la palabra “chorizo”. La verdad es que las tres palabras, *apoluo*, *chorizo* y *apheimi* (1 Cor. 7:12) se emplean alternativamente.

Claro es que todo divorcio o separación disuelve la unión o relación del matrimonio, los hnos. Perryman y López al contrario. Pero la separación o divorcio de por sí no desliga a uno de su pacto matrimonial, porque como Dios es quien une en el matrimonio, también es el que controla la absolución del pacto matrimonial. Dios no libra a ningún esposo del pacto de matrimonio, excepto por fornicación o por muerte. El hombre puede romper la unión del matrimonio, separándose del cónyuge, pero Dios no le libra del pacto matrimonial en que le unió a menos que sea por las condiciones estipuladas.

En mi obra, El Intercambio Perryman - Reeves, escribí lo siguiente: “Pablo en 1 Cor. 7:10,11 se refiere a Mateo 19:9. Pregunta: ¿Por qué Pablo, escribiendo legislación para el Nuevo Testamento, nos dirige a legislación, que, según usted, es legislación del Antiguo Testamento”? El hno. Perryman no contestó entonces; ¿contestará ahora?

1 Corintios 7 los versículos 17, 20, y 24 dicen la misma cosa. “Cada uno, hermanos, en el estado en que fue llamado, así permanezca para con Dios.” Hay muchos hermanos que quieren usar estos versículos para enseñar que está bien para la gente que están viviendo en adulterio, antes de obedecer el evangelio, así continuar viviendo en el mismo estado de adulterio después de su bautismo. Ellos creen que no es aceptable por un homosexual continuar así, Ellos creen que no es aceptable por un borracho continuar así, Ellos creen que no es aceptable por un ladrón continuar así. Entonces, ¿Cómo es posible para ellos creer es aceptable por dos perso-

nas adulterando un matrimonio continuar así? El homosexual, el borracho, y el ladrón necesitan dejar su maldad, pero el adúltero puede continuar adulterando un matrimonio, y Dios va a aceptar. YO NO CREO ASÍ. Estos versículos están enseñando que está bien en continuar viviendo en el estado en lo cual es aceptable con Dios, no en un estado de pecado.

Lo que el párrafo arriba declara es cierto, pero no vale decir, “yo no creo así,” sino que las Escrituras no enseñan así.

1 Corintios 7:39 “La mujer casada está ligada por la ley mientras su marido vive; pero si su marido muere, libre es para casarse con quien quiera, con tal que sea en el Señor.”

Aquí Pablo no trata el tema general del matrimonio, y por eso no toma en cuenta la excepción presentada por Cristo en Mat. 5:32 y 19:9. El punto de Pablo en el contexto de este capítulo es que la viuda no tiene que pasar el resto de su vida lamentando la muerte de su marido. Algunos evidentemente abogaban por una doctrina que prohibía a la viuda volver a casarse.

Como en Romanos 7:2-3, En el Nuevo Testamento, el matrimonio es HASTA LA MUERTE. Después de la muerte, si ellos quieren casarse, está bien, pero solamente con otro cristiano.

Véanse mis comentarios arriba con respecto a este pasaje.

La frase en 1 Cor. 7:39, “en el Señor”, no significa “con otro cristiano,” como tampoco en Efes. 6:1 (La frase “en el Señor” no significa “cristianos,” a menos que deben los hijos obedecer solamente a padres cristianos, pero no a otros). Significa de acuerdo con la ley de Cristo. En 1 Cor. 11:11 significa “en conexión con quien es el Señor”. Véase Col. 3:20. Compárese Ester 2:20.

Hebreos 13.4 “Honroso sea en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios.” Está bien para tener relaciones con su cónyuge, pero si usted tiene relaciones antes de su matrimonio es fornicación. Si está casado, y tiene relaciones afuera de su matrimonio, o divorciar y casarse otra vez, cuando su cónyuge está viviendo, es adulterio. Dios va a condenar los dos pecados.

En este párrafo los hnos. Perryman y López se equivocan en su definición de “fornicación” y “adulterio.” La primera palabra es el término general para indicar toda forma de relaciones ilícitas, y la segunda es término limitado, indicando relación sexual inmoral de parte del casado con otro, u otro con una persona casada. La fornicación, por ser el término general, incluye el adulterio (Mat. 5:32; 19:9), pero el adulterio no incluye la fornicación. La homosexualidad y la bestialidad son prácticas de fornicación, pero no de adulterio. En 1 Cor. 5:1 el hombre cometía fornicación con una persona casada.

Heb. 13:4, como también 1 Cor. 6:9, y Mat. 15:19, mencionan los dos términos para dar énfasis al caso.

¿Es necesario obtener una licencia civil por su matrimonio? 1 Pedro 2:13-15 “Por causa del Señor someteos a toda institución humana, ya sea al rey, como a superior, ya a los gobernadores, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien. Porque esta es la voluntad de Dios: que haciendo bien, hagáis callar la ignorancia de los hombres insensatos.” Por causa del Señor, y es la voluntad de Dios por nosotros obedecer las leyes civiles. Cuando nosotros no tenemos una licencia civil por nuestro matrimonio, estamos afuera de la voluntad de Dios.

Otra vez los hnos. Perryman y López enseñan una falsedad. ¿Desde cuándo depende Dios de cortes civiles de hombres para unir a una pareja en matrimonio? Dios es quien une, no una corte civil, y Dios ha unido a un sinnúmero de personas a través de los siglos sin que hubiera acción alguna de cortes civiles. Una pregunta para los dos hermanos: ¿Por no conseguir una licencia civil quedaron en su matrimonio Isaac y Rebecca “afuera de la voluntad de Dios” (Gén. 24:67)? ¿Qué del caso de Booz y Rut (Rut 4:13)?

¿Para qué preguntar al hno., Perryman, dado que tiene fama de ignorar mis preguntas? Pero

siempre le voy a preguntar: ¿Puede señáarnos alguna ley civil que es desobedecida si dos personas se casan según la ley de Dios pero sin primero conseguirse una licencia de matrimonio? ¿Cuál es el castigo en un caso así al no conseguir primero una licencia de matrimonio? No guarde silencio; por favor conteste, ya que la doctrina es suya.

Efesios 5.22-33 Las instrucciones, en el Nuevo Testamento, por los que están casados.

Sí, este pasaje da instrucciones para los casados. Ustedes no dicen “Algunas instrucciones” sino “Las instrucciones”. ¿Implican ustedes que no hay nada en otros pasajes aplicables a los casados? ¿No citaban ustedes arriba instrucciones halladas en 1 Corintios?

La doctrina errónea de los hnos. Perryman y López niega el permiso divino de repudiar el esposo, fiel a sus votos matrimoniales, al cónyuge fornicario (Mat. 19:9). Han fallado miserablemente en su trato de Mat. 19:3-9 al anular este permiso divino. Mar. 10:11 dice que el esposo que comete fornicación (sea adulterio, homosexualidad, poligamia, bestialidad) lo comete *contra su esposa*. Con esa causa contra el marido, Cristo permite a la esposa fiel repudiarle y si quiere ella, casarse de nuevo sin cometer adulterio. Según la falsa doctrina de los hnos. Perryman y López la pobre mujer, casada con un esposo de fornicación diaria, y que nunca se arrepiente, no tiene remedio alguno; tiene que quedarse en el matrimonio con él. La ley de Cristo para todo el mundo, y que data o fecha desde el principio de la creación, tiene que ser ignorada porque los hnos. Perryman y López no saben usar bien las Escrituras. Para ellos esa ley perdurable del Señor no vale nada. La han destinado a una ley transitoria (Gál. 3:19), quitada hace dos mil años.

JERRY E. PERRYMAN P. O. BOX 1487 HEWITT, TEXAS 76643 jerry_perryman@yahoo.com
BELARMINO E. LÓPEZ GONZÁLEZ 5a AV. NORTE # 65 ESQUINA CON 11 CALLE ORIENTE
TAPACHULA, CHIAPAS, MÉXICO C. P. 30700 TEL. OI 962 62 66450 MX. TEL. 00 52 962 62
66450 C. A.

Tercer escrito: Divorcio

Mis estimados Hermanos en Cristo, Yo escribí un folleto en cuanto a esta pregunta que lleva por título “El Matrimonio”. Hay suficiente información en el folleto para convencer la mayoría de los hermanos, pero hay varios hermanos que no tienen un buen entendimiento de las escrituras. No se, si ellos están confundidos, o no son honestos, pero Dios sabe. Voy a tocar varios argumentos que ellos tienen, y tratar de contestar sus argumentos con texto bíblico.

Los hnos. Perryman y López se refieren al “**Segundo escrito: El Matrimonio**” arriba que acabo yo de refutar.

La información en ese folleto de veras convence a muchos hermanos, pero no de que enseñe la verdad sino pura doctrina humana. Estos hermanos somos honestos y entendemos muy bien las Escrituras. Es por eso que no dejamos que el error nos confunda. Ahora examinaremos el siguiente escrito de los dos hermanos y veremos la continuación de parte de ellos de promulgar el error. Si hay hermanos confundidos, dos de ellos son quienes firman estos cinco escritos.

Primero, voy a explicar la llave para entender el asunto correctamente.

1. Yo creo que Jesús fue nacido bajo la ley de Moisés. (Gálatas 4:4) Ellos creen lo mismo.
2. Yo creo que Jesús vivió bajo la ley de Moisés toda su vida. (Romanos 7:1...Colosenses 2:14) Ellos creen lo mismo.
3. Yo creo que Jesús nunca violó la ley de Moisés. (1 Juan 3:1-5...Hebreos 9:13-14 & 28...1 Pedro 2:21-23) Ellos creen lo mismo.
4. Yo creo que Jesús no pudo enseñar, públicamente, un mandamiento en contra de un mandamiento en la ley de Moisés. (Deuteronomio 4:2) Ellos dicen: que creen lo mismo, pero en sus argumentos, ellos enseñan lo contrario.

Ya nos cansamos de explicar a estos dos hermanos que “diferente de” no equivale a “en contra de”. Lo que Cristo iba enseñando, al hablar del evangelio (Mat. 4:23; etc.), mientras vivía obedientemente bajo la ley de Moisés, fue el evangelio del reino venidero que se iniciaría el día de Pentecostés. Habría un cambio de ley (Heb. 7:12). Lo que Cristo anunciaba del evangelio, mientras estaba bajo la ley de Moisés, pertenecía, no a la ley de Moisés, sino a su nueva ley (Gál. 6:2) para la dispensación del evangelio. ¿Acaso creen los hnos. Perryman y López que el evangelio del reino fue enseñanza de la ley de Moisés? Pero ellos siguen en su confusión, tratando de confundir a otros.

Permítame explicar este punto un poco mas afondo, porque muchos me malentienden.

Por ejemplo, Escrito está en la ley de Moisés, que los israelitas no pudieron comer cerdo, (Levítico 11:7-8). Cristo, antes de su muerte en la cruz, no pudo enseñar, públicamente, que ellos pudieron comer cerdo. ¿Por qué no? Porque la ley de Moisés estaba vigente hasta su muerte en la cruz, (Colosenses 2:14). Si Jesús hubiera enseñado así, Él hubiera violado la ley de Moisés, (Deuteronomio 4:2).

Hermanos: Explíquenos lo que dice el inspirado Marcos en 7:19. Cristo enseñó algo antes de su muerte en la cruz que tendría aplicación bajo la nueva ley del evangelio. Lo que Jesús enseñó en esa ocasión implicaba que iba a haber en cambio de ley. Marcos nos da la inferencia necesaria de esa enseñanza.

Todos creen que Jesús nunca violó la ley de Moisés. No estoy diciendo que Jesús nunca enseñó cosas que no están escritas en la ley de Moisés, porque, Jesús enseñó muchas cosas que no están escritas en la ley de Moisés, pero Jesús nunca enseñó, públicamente, un mandamiento en contra de un mandamiento que está escrito en la ley de Moisés. Este punto es el punto principal para entender este asunto correctamente.

Los dos hermanos están llegando cerca de la verdad al admitir que “Jesús enseñó muchas cosas que no están escritas en la ley de Moisés”. Resta que nos digan si esas muchas cosas eran exclu-

sivamente para los judíos durante la vigencia de la ley de Moisés. Pedimos que nos digan si estas cosas referidas estaban en contra de la ley de Moisés o diferentes de ella. Les doy a ellos un ejemplo: Jn. 3:3,5.

Tratando de apoyar el divorcio y segundas nupcias, algunos de ellos usan textos así.

Lucas 16:16, “La ley y los profetas eran hasta Juan; desde entonces el reino de Dios es anunciado, y todos se esfuerzan por entrar en él.” Ellos tienen un diagrama de las tres épocas tratando de apoyar su idea. En el ángulo superior derecho de la época Mosaica, ellos dibujan una caja para representar los tres años y medio, cuando Jesús anduvo predicando su nueva doctrina del Nuevo Testamento. Ellos enseñen que los mandamientos fueron en contraste con la ley de Moisés, pero que no estaba vigente hasta su muerte en la cruz.

No, no enseñamos eso. Repetidas veces he escrito claramente que la nueva ley de Cristo entró en aplicación en el día de Pentecostés, según el plan de Dios, no desde el momento de morir Jesús en la cruz. ¿No pueden los dos hermanos representarnos correctamente? ¿No saben leer? Cuándo dijo Cristo cierta cosa, y cuándo ella quedó de comenzar a aplicarse como una ley nueva y diferente, son dos cosas distintas.

Vamos a examinar este asunto.

Mateo 14:1-10, En versículo 10, Juan fue decapitado. Después de su muerte, en Mateo 23:1-3, la Ley de Moisés estaba vigente cuando Jesús dijo que la gente y sus discípulos deben guardarla. Por qué, porque la ley de Moisés estaba en vigencia hasta la muerte de Jesús en la cruz, (Colosenses 2:14).

Según la doctrina de los hnos. Perryman y López desde la misma hora de morir Jesús en la cruz, los apóstoles comenzaron a predicar el evangelio del reino y a bautizar a personas para Cristo, porque, a fin de cuentas, “la ley de Moisés estaba en vigencia hasta la muerte de Jesús en la cruz”.

La frase en Col. 2:14, “clavándola en la cruz”, significa lo mismo que Rom. 10:4, “el fin de la ley es Cristo para justicia a todo aquel que cree”. La justicia no se alcanzaba en la ley de Moisés, sino en la muerte de Cristo en la cruz. A base de su muerte en la cruz, Cristo pudo ofrecer a Dios su sacrificio perfecto para el hombre pecador.

El plan de Dios en el evangelio incluyó también la resurrección de Jesús de la muerte tres días después de su muerte. Jesucristo fue declarado Hijo de Dios por la resurrección de entre los muertos (Rom. 1:4). Pablo, al hablar del evangelio, no menciona solamente la muerte de Cristo en la cruz, sino también su resurrección (1 Cor. 15:4). ¿Creen los hnos. Perryman y López en un evangelio sin la resurrección de Jesús de entre los muertos?

Los hnos. Perryman y López piensan en el reloj al citar Col. 2:14, creyendo que por las 3 de la tarde, al respirar por última vez, en ese instante la ley de Moisés ya no tenía ninguna aplicación y que la ley de Cristo comenzó a aplicarse a todo el mundo. Si es así, la muerte y sepultura de Jesús sucedieron bajo la ley de Moisés, y el Nuevo Testamento comenzó sin la resurrección de Jesús que sucedió tres días después de su muerte..

El pasaje tiene referencia a la obra de morir Jesús por los pecados del mundo y como en base a su muerte el plan de Dios de justificar al pecador puede comenzar a ejercerse en el tiempo debido y según la profecía y la realización de otros asuntos de importancia; a saber, el día de Pentecostés. Nadie fue bautizado para Cristo aquel viernes en seguida de la muerte de Jesús en la cruz.

Nosotros entendemos que no hay dos leyes opuestas en vigencia en el mismo tiempo. El argumento de los que dicen que Jesús enseñó públicamente, mandamientos en contra de la ley durante estos tres años y medio sin violar la ley de Moisés, no es correcto. (Deuteronomio 4:2)

Los dos hermanos continúan, como disco rayado, representando mal el caso discutido y a nosotros que rechazamos su doctrina humana, al decir “al mismo tiempo,” “en contra de la ley,” y “violación de la ley de Moisés”. Una posición que requiere para su defensa la falsa representación obviamente es falsa, humana y nada bíblica.

Marcos 1:1, “Principio del evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios.” Ellos dicen que desde aquí en adelante, Jesús enseñó su nueva ley, pero no estaba vigente sino que hasta su muerte en la cruz.

Siguen los dos hermanos con la misma representación falsa y me obligan a seguir exponiendo su táctica que es la de todo maestro falso. NO decimos “hasta su muerte en la cruz”. Si mis lectores retan a estos dos predicadores a que citen palabras textuales en que nosotros nos expresemos como ellos nos representan arriba, verán que recibirán el silencio del cementerio.

Si usted les pregunta a ellos, y les dice, ¿Ustedes creen así, ustedes van a predicar como doctrina hoy en día lo que Jesús dijo: en Marcos 1:15? Ellos van a contestar, “No, yo no voy a predicar lo que Jesús dijo, en el versículo 15, por doctrina hoy en día. ¿Por qué no, si desde versículo 1 en adelante Jesús enseñó su nueva doctrina? Otra vez, en sus esfuerzos para tratar de apoyar su error, ellos están olvidando que Jesús no pudo enseñar, públicamente, un mandamiento en contra de la ley de Moisés sin violar la ley de Moisés. (Deuteronomio 4:2)

Este argumento es ridículo. Nadie hoy en día va a predicar que los judíos presentes se sometan al bautismo de arrepentimiento para remisión de pecados (1:4), y que sepan que el reino se ha acercado (1:15). El contexto trata de actividades de Juan el bautista de preparar a los judíos de aquel tiempo para la venida del Mesías (1:2), y de Jesús que comenzó a anunciar su reino acercándose. De igual manera nadie predica hoy lo que Jesús enseñó a los judíos de su tiempo que está registrado en Mat. 6:10, “venga tu reino.” Dijo Jesús que su reino vendría pronto y con poder, en la vida de algunos de los vivos de su tiempo (Mar. 9:1). Ese reino vino con poder (Luc. 24:49) el día de Pentecostés (Hech. 2:33; 4:20).

Ahora que los hnos. Perryman y López nos digan si el bautismo que Juan predicaba a los judíos de su tiempo (Mat. 3:11; Luc. 7:30), y la verdad de que el reino se acercaba (Mat. 3:2), fue doctrina diferente de la de la ley de Moisés, o si fue de la misma ley de Moisés. ¿Pueden citar en la ley de Moisés una doctrina de bautismo en agua de arrepentimiento para remisión de pecados (Mar. 1:4)? ¿Pueden citar en la ley de Moisés enseñanza de que el reino de los cielos se acercaba? Si no pueden, tienen a Juan y a Jesús predicando algo diferente a la ley de Moisés, y según ellos tal cosa es predicar un mandamiento en contra de la ley de Moisés, y que la viola.

El lector notará que los hnos. Perryman y López, en cuanto a Mar. 1:1, levantan objeciones contra nosotros, pero en su párrafo arriba no explican nada en cuanto al verdadero sentido del pasaje. ¿Creen que la frase “principio del evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios”, se refiere a la ley de Moisés? Si responden que sí, todo el contexto de Marcos capítulo 1 contradice tal afirmación. El evangelio que Juan y Jesús venían predicando era de un reino venidero (versículos 14,15), enseñanza nueva para la gente (versículos 22 y 27). Fue algo hacia lo cual la gente tuvo que arrepentirse y creer en él por primera vez (ver. 15).

Mateo 4:23, “Y recorrió Jesús toda Galilea, enseñando en las sinagogas de ellos, y predicando el evangelio del reino, y sanando toda enfermedad y toda dolencia en el pueblo.” Ellos dicen que Jesús fue enseñando su nueva ley a los judíos en las sinagogas. Si Jesús, públicamente, enseñó un mandamiento en contra de la ley de Moisés, cuando la ley de Moisés estaba vigente, Él violó la ley de Moisés, (Deuteronomio 4:2).

Si el argumento de los hnos. Perryman y López aquí tiene validez, tienen que estar afirmando que lo que Jesús estuvo enseñando en las sinagogas de ellos (Mat. 4:23) fue el evangelio del reino de la ley de Moisés. ¿Así afirman ellos? Si no, su argumento se deshace.

Estimado lector: ¿Está notando que los dos hermanos en ningún sentido nos explican los pasajes que presentan en esta sección? Nada más salen con ese refrán aburrido de que Jesús no “enseñó un mandamiento en contra de la ley de Moisés, cuando la ley de Moisés estaba vigente, no violó la ley de Moisés, (Deuteronomio 4:2)”. Nada más hablan de lo que piensan que creemos acerca de ellos. ¿Por qué no se declaran sobre estos pasajes que ellos mismos proyectan? La razón es obvia.

Ellos toman Juan 14:26, “Mas el Consolador, el Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, él os enseñará todas las cosas, y os recordará todo lo que yo os he dicho.”, y juntan con Mateo 28:18-20. Jesús dijo, a sus apóstoles, en Mateo 28: 20, enseñar a la gente que guarden todas las cosas que os he mandado. Ellos que creen en el divorcio y segundas nupcias dicen que, Mateo, Marcos, Lucas, y Juan fueron escritos después del día de Pentecostés de Hechos capítulo 2, y a causa de eso, dicen que es parte del Nuevo Testamento, porque los apóstoles recordaron y enseñaron todas las cosas que Jesús les había mandado a ellos.

Como dije en mi párrafo anterior los hnos. Perryman y López no explican los pasajes que presentan, nada más niegan lo que explicamos nosotros con respecto a ellos. No pueden admitir que los pasajes hablan de cosas del reino para cuando estuviera establecido más tarde, ni pueden decir que son enseñanzas de la ley de Moisés. Por eso no explican nada y solamente representan mal a otros.

A ver si quieren los hnos. Perryman y López contestar esta pregunta pertinente: ¿Por qué mandó Jesús a sus discípulos a “enseñar a la gente (de todas las naciones, la Gran Comisión) que guarden todas las cosas que os he mandado” si Jesús les había enseñado solamente explicaciones de la ley de Moisés? Las cosas que el Espíritu Santo, de Pentecostés en adelante, enseñaría y recordaría a los apóstoles, referentes a todo lo que Jesús les había dicho, ¿fueron cosas del Antiguo Testamento o del Nuevo?

¡Note! Para decir que todas las enseñanzas de Jesús en los cuatro libros de Mateo, Marcos, Lucas, y Juan es ley de Cristo en su iglesia hoy en día, NO ES CORRECTO Y NADIE LO CREE.

Es despreciable que los dos hermanos representen la controversia de esta manera. ¿Quién ha afirmado tal cosa como la expresan ellos en ese párrafo arriba? Claro es que no es correcto decir que ***todas las enseñanzas de Jesús en los cuatro libros de mateo, Marcos, Lucas y Juan es ley de Cristo en su iglesia hoy en día.*** Claro es que nadie cree tal cosa. Ellos saben que nadie toma la posición que ellos describen arriba, pero fabrican un hombre de paja que pueden destruir fácilmente. Su falsa doctrina no les permite representar bien a sus oponentes. ¡Qué lástima! Da pena ver tal desesperación de parte de ellos. ¿Desde cuándo es mentir contra el oponente defensa legítima de la verdad?

Sí, Mateo, Marcos, Lucas, y Juan fueron escritos después del día de Pentecostés de Hechos 2, pero los eventos narrados, en estos 4 libros, pasaron antes del día de día de Pentecostés de Hechos 2, durante el tiempo que Jesús vivía bajo la ley de Moisés. Cada uno de ellos admiten que es así. Varios dejan su argumento sobre este punto, pero otros siguen en su error.

Los dos predicadores, y sus simpatizantes, tienen que admitir la verdad de que los cuatro libros referidos fueron escritos mucho tiempo después del día de Pentecostés, pero no pasan a decirnos con qué propósito fueron escritos, dado que la ley de Moisés fue anulada en la cruz de Cristo. (Más tarde van a aparentar un intento de decirnos con qué propósito los cuatro libros fueron escritos, pero nada más van a citar dos pasajes, Juan 20:30,31 y Lucas 1:3,4, ¡pero sin comentario alguno!).

Es más, hacen gran caso de que los últimos capítulos de los cuatro libros son del Nuevo Testamento (por narrar eventos que sucedieron después de la muerte de Jesús en la cruz, y que por eso son diferentes de todos los muchos capítulos anteriores que pertenecen al Antiguo Testamento por registrar eventos de antes de la muerte de Jesús. Los autores de estos cuatro libros no afirman tal cosa. No dividen sus libros en capítulos. Los últimos cinco capítulos de los cuatro libros y los otros ochenta y cuatro capítulos todos ¡sirven el mismo propósito!

El siguiente es un ejemplo de unas enseñanzas de Jesús que muestran que ellos entienden como manejar este asunto en cuanto a otras enseñanzas.

Mateo 23:23, Jesús dijo es necesario pagar los diezmos.

Jesús no dijo tal cosa. ¿No saben estos dos predicadores quedarse con el contexto? La necesidad de pagar los diezmos no entró en este contexto. Lo que entra es la hipocresía de los Fariseos y escribas que al pagar los diezmos al mismo tiempo dejaban lo más importante de la ley. Tal es el manejo de las Escrituras que emplean estos dos falsos maestros.

¿Quién de los hermanos que cree en el divorcio va a decir que los apóstoles enseñaron pagar los diezmos en el Nuevo Testamento? ¡Ninguno! Con la creencia que fue necesario por los apóstoles enseñar todo, porque fueron inspirados por el Espíritu Santo, para enseñar todas las cosas que Jesús ha mandado a ellos, ¿Por qué no enseñaron esto también? Ellos quieren pasar Mateo 19:9 como doctrina del Nuevo Testamento, pero no Mateo 23:23. ¿Qué regla usan ellos para entender cual enseñanza pertenece al Nuevo Testamento, y cual enseñanza no pertenece? En cuanto a los diezmos, guardando el séptimo día, el ladrón en la cruz siendo salvo sin el bautismo, etc., ellos dicen, no es correcto enseñarlo por doctrina del Nuevo Testamento, porque no están registradas en Hechos en adelante. ¿Por qué ellos no siguen la misma regla en cuanto al divorcio y segundas nupcias? ¿Si no es correcto pasar algunas enseñanzas porque ellas no están registradas en hechos en adelante, como es posible pasar otras cuando ellas tampoco no están registradas?

¡Note! ¿Por qué guardar el séptimo día, pagar diezmos, o aceptar el divorcio y segundas nupcias, no están registradas en Hechos 2 en adelante después del día de Pentecostés? ¿Qué paso, el Espíritu Santo se olvidó poner estas enseñanzas en la memoria de los apóstoles, o los apóstoles se olvidaron de escribir estas enseñanzas a la iglesia? No, mis hermanos, el Espíritu Santo cumplió su trabajo y los apóstoles también. Ellos enseñaron todo lo que Jesús quiso que ellos enseñar. Guardar el séptimo día, pagar los diezmos, dar carta de divorcio y segundas nupcias, y no comer cerdo no son parte de las enseñanzas del Nuevo Testamento.

Primero contesto sus preguntas dadas arriba. No las repito; nada más las atiendo en orden.

1. Ninguno.

2. Los apóstoles de Pentecostés en adelante no enseñaron la necesidad de diezmar porque tal práctica no fue parte del reino de Cristo, pero sí predicaron en contra de la hipocresía (Rom. 12:9; Sant. 3:17) de igual manera como Cristo en Mat. 23:23 la condenó.

3. Usamos la misma regla que los hnos. Perryman y López deben usar; a saber, las cosas enseñadas por Jesús a sus apóstoles que, aunque no en contra de la ley o en violación de ella, fueron diferentes de ella por ser del evangelio del reino venidero del cual Cristo iba predicando. ¿Cuál regla emplean los hnos. Perryman y López? Si admiten que una sola enseñanza de Jesús, como por ejemplo Jn. 3:3,5, es con referencia al Nuevo Testamento, toda su falsa doctrina se explosiona. También tienen que admitir que tal doctrina es diferente de enseñanza de la ley de Moisés y que no es en contra de ella ni la viola.

4. La enseñanza de Jesús sobre el divorcio y las segundas nupcias (Mat. 19:4-9) precede a la ley de Moisés por 2500 años (versículos 4 y 8).

5. La regla de tener las cosas que estar “registradas en Hechos en adelante” es de ustedes, no de las Escrituras. Si me equivoco, por favor citen el pasaje que establezca tal regla. Ustedes fabrican su regla y luego demandan que todo el mundo se someta a ella.

6. El guardar el sábado (aun después de la muerte de Cristo, Luc. 23:56) y el diezmar no fueron enseñanzas del evangelio del reino, sino ya de la ley de Moisés, pero la enseñanza sobre el divorcio y las segundas nupcias, dice Jesús, se originó en el principio de la creación (Mar. 10:6-9), 2500 años antes de la ley de Moisés.

Es más; la ley de Cristo en Mat. 19:6 se repite en 1 Cor. 7:10. El apóstol Pablo, viviendo hoy en día, no seguiría en nada a los hnos. Perryman y López porque ellos no siguen a él.

7. No, nada se olvidó al Espíritu Santo.

“No, mis hermanos, el Espíritu Santo cumplió su trabajo y los apóstoles también”. Esto lo admiten los hnos. Perryman y López, pero no explican qué en particular recordó el Espíritu Santo a los apóstoles a predicar ahora que pasara la ley de Moisés. No pueden explicarlo y quedarse en su error. ¿Acaso les recordó de enseñanzas de la ley de Moisés que predicar a todas las naciones

(Mar. 15:15)?

“Ellos enseñaron todo lo que Jesús quiso que ellos enseñar”. Pero no explican qué en particular quiso Jesús que enseñaran los apóstoles una vez enviados bajo la Gran Comisión. ¿Enseñar la ley de Moisés a todas las naciones? ¿Enseñar algo diferente de la ley de Moisés? No se atreven a decirnos qué en particular, diferente de enseñanza mosaica, a los apóstoles se les mandó que predicaran a salir por todo mundo.

La cita siguiente es una falsa representación: “En cuanto a los diezmos, guardando el séptimo día, el ladrón en la cruz siendo salvo sin el bautismo, etc., ellos dicen, no es correcto enseñarlo por doctrina del Nuevo Testamento, porque no están registradas en Hechos en adelante”. Véase el número 6. arriba.

En Mateo 5:17-19, la ley de Moisés todavía estaba vigente. En versículo 19, Jesús, hablando de la ley de Moisés, dijo, “De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamada en el reino de los cielos;..” Según ellos que creen en el divorcio y segundas nupcias, cada vez que Jesús dijo, “pero yo os digo”, Él fue enseñando su nueva ley, lo cual es en contraste con la ley de Moisés, pero no va a estar en vigencia hasta después de su muerte. ¿De donde vino esta idea? No se, pero vamos a examinarlo.

Hermanos Perryman y López, díganos claramente que si Juan el bautista y Cristo, al predicar lo mencionado en Mar. 1:4,14,15; Mat. 3:11; 4:23; etc., quebrantaron uno de los mandamientos de la ley de Moisés. ¿Sí o no? Si no lo quebrantaron, ¿predicaron lo mismo que se enseñaba en la ley de Moisés o algo diferente? Si diferente, ¿fue “en contraste a la ley de Moisés” como suelen expresarlo? Ustedes son buenos para hacer preguntas, pero no tienen fama de contestarlas. Así es con todo maestro falso.

No, no decimos que “cada vez que Jesús dijo, ‘pero yo os digo’, Él fue enseñando su nueva ley”. Hay veces cuando con esa expresión Jesús explicaba el sentido verdadero de lo que decía la ley, y a veces agregaba enseñanza adicional a ella. ¿Dónde en la ley de Moisés se enseñó lo que dicen Mat. 5:32; 12:6; 19:9 contrastado con ver. 7; 26:13,29; Mar. 10:15,29; etc.? (Desde luego todas estas enseñanzas fueron dichas antes de la muerte de Jesús en la cruz).

Los hnos. Perryman y López siempre salen con eso de “en contraste a la ley de Moisés”, queriendo decir con esa expresión “en contra de” o “en violación de”, y con ello intentan representarnos mal. Lo que afirmamos es que Cristo nunca enseñó nada, pero nada, **en contra de** la ley de Moisés. Al decir nosotros “en contraste con” significamos “diferente de”. Pero ellos no pueden aparentar una defensa de su posición falsa sin que mal representen al oponente.

¿Piensa usted que después que Jesús dijo: cualquiera que quebrante un mandamiento en la ley de Moisés y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamada en el reino de los cielos, Él mismo comenzó a enseñar mandamientos en contraste a la ley de Moisés? ¡No, en ninguna manera! Jesús no es como los hombres que dicen una cosa y hacen lo contrario.

Aquí cabe bien el último párrafo mío escrito arriba. Jesús no es como algunos hombres que procuran establecer su caso por medio de la falsa representación. Es cosa bien observada que el falso maestro, sea quien sea, para promulgar sus errores, forzosamente tiene que emplear un cierto lenguaje o frases predilectas, porque espera por medio de su juego de palabras manipular las mentes de sus oyentes. Es por eso que el falso parece disco rayado.

Hay varias razones porque ellos piensen así.

No pensamos así. Esto no se piensa excepto en la mente perjudicada de los hnos. Perryman y López.

1. Ellos han olvidado el punto principal. Jesús no pudo enseñar, públicamente, un mandamiento en contraste

con la ley de Moisés, sin violar la ley de Moisés, (Deuteronomio 4:2)

No es cuestión de olvidar, sino de fastidiarnos con el disco rayado de falsa representación. ¿No admiten estos dos predicadores que Jesús “enseñó públicamente” el evangelio del reino (Mat. 4:23)? ¿Por eso Cristo violaba la ley de Moisés al predicar algo diferente de ella?

2. Ellos no entienden que hay contrastes entre la misma ley, la ley de Moisés.

¿En qué sentido usan ahora la palabra “contrastos”? ¿Están diciendo que existen cosas, unas violando a otras, en la misma ley de Moisés, o que hay cosas diferentes?

3. Ellos piensan que cada vez que Jesús dijo: “oísteis que fue dicho, también fue dicho, o además habéis oído que fue dicho, que estas cosas están escritas en la ley de Moisés, pero no es así. A veces está escrito, y a veces no está escrito.

Todo esto lo he notado en unos cinco o seis párrafos, arriba.

Mateo 5:21, No matarás está escrito en Éxodo 20:13

Sí, y ¿los versículos 22-26 están escritos allí?

Vs. 22, El corazón del asunto es Levítico 19:18, “No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo, sino amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo Jehová.” Jesús dijo, “pero yo os digo” y habló de tres castigos.

Al decir Jesús “pero yo os digo” en seguida menciona ciertos verbos de acciones; no habla solamente de “tres castigos”. El ver. 21 menciona el verbo matar, agregando el punto de castigo, pero los versículos siguientes mencionan *otros verbos de acción*, y en eso se constituye el contraste o diferencia de la adición.

A. culpable de juicio, que es decir, culpable del juicio de la corte que ellos tuvieron en cada ciudad para juzgar asuntos pequeños. Nosotros no tenemos esta práctica en el Nuevo Testamento.

Lo que “tenemos (de) práctica en el Nuevo Testamento” es lo que dicen las palabras de Cristo en principios y la referencia al castigo eterno del infierno de fuego.

B. culpable ante el concilio, que es decir, culpable del juicio de la corte se llama “El Sanedrín”, que estaba en Jerusalén. Este corte fue el más alto en la nación de Israel, y pudo condenar a los judíos hasta la muerte. Según historia, ellos tuvieron cuatro maneras ellos pudieron matar a los culpables; colgarlo, decapitarlo, apedrearlo, o quemarlo en el valle de Hinom. Nosotros no tenemos esta práctica en el Nuevo Testamento.

Nadie afirma al contrario. Hay muchas cosas narradas en MMLJ que “no tenemos esta práctica en el Nuevo Testamento”. Pero el lector notará que dicen los hnos. Perryman y López “Según historia”, pero no según la ley de Moisés. ¿Dónde en la ley de Moisés se autorizó que el concilio condenara a muerte por medio de “decapitarlo, o quemarlo en el valle de Hinom”?

C. expuesto al infierno de fuego Cuando Jesús habló del infierno de fuego, Él estaba hablando de la más peor manera para morir según ellos, ser quemado en el valle de Hinom. Nosotros no tenemos esta práctica en el Nuevo Testamento.

Cristo, al decir “el infierno de fuego” no se refería literalmente al “valle de Hinom,” cuyo fuego se apagaba por ser fuego físico, sino al infierno (griego, Gehena), que Marcos bien lo describe en 9:44,45. Se emplea la misma palabra griega en Mat. 10:28; 18:9; 23:15,33; etc., para señalar el castigo eterno. (Nota: Evidentemente los hnos. Perryman y López niegan la existencia del infierno tal cual como lo enseñó Cristo en Mateo 10:28 y 25:46).

Mateo 5:23-24, Jesús dijo, “Por tanto, si traes tu ofrenda al altar, y allí te acuerdes de que tu hermano tiene algo contra ti, deje allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcílate primero con tu hermano, y entonces

ven y presenta tu ofrenda.” Jesús está hablando de una ofrenda literal y un altar literal. Dejar su ofrenda delante del altar, ir y reconciliarse con su hermano, y regresar y presentar su ofrenda a Dios. No ofrecemos ofrendas sobre altares en el Nuevo Testamento.

Es cierto que el altar y los sacrificios del Nuevo Testamento no son literales ((Heb. 13:10,15,16) pero en las enseñanzas de Jesús en Mateo capítulos 5-7 él, habiendo proclamado que su reino se acercaba (4:23; Mar. 1:15), anuncia el carácter y naturaleza de ese reino, el carácter verdadero de los que lo compondrán, quiénes podrán entrar en él, y cómo entrar (Mat. 5:3,10,19,20; 6:10,33; 7:21) . En este gran sermón (decimos El Sermón Del Monte, aunque esa frase no aparece en el texto mismo) se presentan principios aplicables a los judíos del tiempo de Jesús como también para todo el mundo hasta el fin del tiempo. Las aplicaciones específicas hechas por Jesús a los judíos se varían algo de las que son para todo el mundo durante la vigencia de su reino. ¿Los hnos. Perryman y López nunca aplican nada del Sermón del Monte a sus oyentes hoy en día? Recuérdese que ese sermón fue pronunciado antes de la muerte de Jesús en la cruz y mientras que él vivía bajo la ley de Moisés.

Mateo 5:27, no cometerás adulterio está escrito en Éxodo20:14.

Sí, es cierto, y también es cierto que la enseñanza del ver. 28 no está escrito allí, como tampoco lo escrito en los ver. 29,30.

Mateo 5:28, “pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón.” Este es de acuerdo con la ley de Moisés.

Éxodo 20:17, “No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.” Jesús está explicando el corazón de la ley. Ellos entendieron la letra de la ley, (no cometer el acto), pero ellos fueron pasando por alto el espíritu de la ley, (no tener los deseos malos). Las dos enseñanzas están en la ley de Moisés, no cometer el acto de adulterio, ni codiciarla. Esta “pero yo os digo” también, no está en contraste con la ley de Moisés.

¿Dónde hallaron los hnos. Perryman y López que los judíos estaban “pasando por alto el espíritu de la ley”? Jesús enseñó que codiciar a cualquier mujer es adulterio, pero eso no se halla especificado en la ley de Moisés, como tampoco lo que dice Cristo en los versículos 29 y 30. La ley de Cristo sobrepasa la de Moisés (Heb. 3:3; 8:6; 9:23). ¡Cristo es Dios!

Mateo 5:31, “También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, déle carta de divorcio.” Este no está escrito en la ley de Moisés. El único lugar donde encontramos, el permiso para el divorcio en la ley de Moisés, es en Deuteronomio 24:1-2, “Cuando alguno tomare mujer y se casare con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa. Y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre.”

Fue dicho, pero no está escrito, “Cualquiera que repudie a su mujer, déle carta de divorcio.”

Los hnos. Perryman y López ahora se valen del tecnicismo al afirmar que “Este no está escrito en la ley de Moisés”. Pero luego citan Deut. 24:1,2 que en esencia dice la misma cosa. En Mat. 19:7 dicen los fariseos, con referencia a Deut. 24:1, ¿Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio, y repudiarla?

Pero Jesús pasó por alto a ese mandamiento de Moisés para decir a aquellos fariseos que desde el principio tal ley no era de Dios. Su ley era otra cosa, como explica Cristo. La diferencia entre lo que decía la ley de Moisés y la enseñanza aquí de Jesucristo es la diferencia entra una concesión o permiso añadido de Moisés y el plan original de Dios.

Según historia, durante el tiempo de Jesús, los judíos tuvieron dos enseñanzas en cuanto a que es alguna cosa indecente.

1. La enseñanza de Shammai, por causa de fornicación.

2. La enseñanza de Hillel, por varias causas.

¿Y qué? El hecho de tener los judíos en el tiempo de Jesús dos rabís con sus interpretaciones de Deut. 24:1 no tuvo parte en la declaración de Jesús de que su ley data del principio de la creación.

Mateo 5:32, “Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio.”

No hay contraste entre versículo 31 y versículo 32. La frase en versículo 31 no está escrita en la ley de Moisés, y Jesús está explicando la interpretación correcta de Deuteronomio 24:1-2. Los judíos pudieron divorciar a sus mujeres por causa de alguna cosa indecente y ella podía ir y casarse con otro hombre, pero Jesús dijo solamente por causa de fornicación. Si alguna cosa indecente no es fornicación, Jesús está enseñando a los judíos, públicamente, en contra de la ley de Moisés.

Otra vez los hnos. Perryman y López niegan lo obvio; a saber, que el ver. 31 es lo que dice Deut. 24:1. Cristo dijo aquella frase (pero según ellos esa frase técnicamente no se escribió en tantas y cuantas palabras en Deut. 24:1). Luego, dicen que Jesús “está explicando la interpretación correcta de Deuteronomio 24:1-2”.

No, Deut. 24:1-4 no dice que “ella podía ir y casarse con otro hombre”. Esta traducción de Valera 1960 no es según el texto original. La versión Biblia de Las Américas, y otras versiones, corrigen este error. De nuevo cito lo que escribí más antes: La Versión Valera 1960 no traduce correctamente el ver. 2, diciendo “podrá ir y casarse con otro hombre.” La Biblia De Las Américas (y otras versiones, la American Standard, la Biblia de Jerusalén, la Serafín de Ausejo, etc.) sigue el texto original, diciendo: “si sucede que.... ella sale de su casa y llega a ser mujer de otro hombre.” Los primeros tres versículos presentan casos hipotéticos (por el modo subjuntivo), no reales. No es cuestión de poder volver a casarse, sino de si se volviera a casar. El texto no autoriza segundas nupcias; al contrario dice que si ella se casara con otro hombre al hacerlo sería envilecida (ver. 4). La conclusión del asunto es que al primer marido, al que la despide, no se le permite volver a tomarla para que sea su esposa.

Los hnos. Perryman y López afirman que “Si alguna cosa indecente no es fornicación, Jesús está enseñando a los judíos, públicamente, en contra de la ley de Moisés”. Esta afirmación se basa en su suposición de que la “cosa indecente” es la fornicación y de que Jesús en Mat. 19:9 está explicando mejor Deut. 24:1-4. Ellos están bien equivocados. En Mat. 19:4 (Mar. 10:6) y 8 Jesús dice que su ley data del principio de la creación, no del tiempo de Moisés.

Ellos que creen en el divorcio dicen que alguna cosa indecente NO ES fornicación.

¡Exactamente! El castigo por adulterio o fornicación fue la muerte a pedradas. La palabra original, traducida “cosa indecente” nunca en las Escrituras se traduce “fornicación”. No aceptamos aseveraciones y suposiciones humanas.

El único divorcio o repudio en que creemos es el enseñado por Jesús en Mat. 5:32 y 19:9, que es él en base a fornicación cometida por el cónyuge.

Como yo expliqué antes, ellos dicen que Jesús nunca, públicamente, enseñó un mandamiento en contra de la ley de Moisés, pero en sus argumentos, ellos demuestran que ellos no creen así.

Hablaremos por nosotros mismos. Decimos que Jesús nunca enseñó nada ni pública ni privadamente en contra de la ley de Moisés, ni que la violara, pero sí enseñó mucho diferente de la enseñanza de ella. ¿Acaso no creen los hnos. Perryman y López que Mat. 4:23 se refiere a enseñanza de Jesús, no en contra de la ley de Moisés, pero sí diferente de ella? ¿Sí, o no? Hay otros ejemplos de lo mismo.

¿ELIGE TU MISMO CUAL ES CORRECTO?

1. Jesús enseñó de acuerdo con la ley de Moisés, y no violó Deuteronomio 4:2. Yo creo así. (1 Juan 3:4-5).

Al enseñar Jesucristo, ¡hablaba Dios! Su enseñanza no violaba la ley de Moisés (que era la ley de Dios, Luc. 2:22,23, y Cristo Jesús es Dios), pero si sobrepasaba la ley de Moisés por ser ella algo añadido por un tiempo limitado y para un propósito limitado (Gál. 3:19,25; Mat. 10:6).

2. Jesús enseñó en contraste con la ley de Moisés, y violó Deuteronomio 4:2. Ellos creen así. (pura idea humana)

“Jesús enseñaba algunas cosas “en contraste con la ley de Moisés” en el sentido de “diferente” de ella, pero eso no violaba nada de la ley de Moisés. Eso de Deut. 4:1-4 fue algo permitido por Moisés, pero no originado por Dios ni de autorización de Dios desde el principio de la creación. Como el permiso de poligamia y el de tener Israel un rey humano, así fue el permiso de Deut. 24:1-4, pero solamente para una ley transitoria.

Acusarnos de creer que Jesús al enseñar violó Deut. 4:2 es mentir; es acusarnos falsamente. Lo que es “idea humana” es tal acusación.

Juan 8:46, Jesús dijo, “¿Quién de vosotros me redarguye de pecado? Nadie, porque Jesús nunca pecó. En la creencia de ellos que creen que hay divorcio y segundas nupcias en el Nuevo Testamento, ellos dicen, “Si, Jesús enseñó en contraste con la ley de Moisés, cuando Él dijo, “pero yo os digo”, pero Él nunca violó la ley de Moisés. (pura idea humana, porque no es posible)

El disco rayado continúa, acusando falsamente de violación de la ley de Moisés el hecho de que Jesús declaró que su ley era desde el principio de la creación mientras que Moisés permitía algo por la dureza del corazón del hombre judío, un permiso de una ley añadida por un tiempo limitado.

Tratando de apoyar su idea, ellos dicen, “Pero Jesús es Dios, y Él pudo cambiar la ley, si Él quiso.” Algunos de ellos dicen, “Jesús fue una profeta, y Él pudo enseñar mandamientos en contra de la Ley de Moisés sin violar la ley. ¿Cuál profeta vino y violó la ley de Dios, y Dios aceptó su desobediencia? ¡Ninguno!

Nosotros, y los lectores, nos cansamos de oír vez tras vez esta falsa representación, pero los hnos. Perryman y López no tienen otra defensa. Ellos ponen palabras en nuestra boca, pero no se atreven a citar palabra alguna de nuestra parte que diga lo que ellos nos atribuyen falsamente.

¿Qué van a hacer ellos con textos como esta profecía del Mesías en Isaías 42:21, “Jehová se complació por amor de su justicia en magnificar la ley y engrandecerla.” Revelado por medio del Espíritu Santo, el Mesías, lo cual es Jesús, Él iba a magnificar y engrandecer la ley, pero ellos dicen que Jesús enseñó en contraste a la ley, cuando Él dijo, “pero yo os digo.” Su idea es pura imaginación, sin texto bíblico.

Los hnos. Perryman y López aplican las Escrituras según su conveniencia, jugando con las palabras del texto. Isa. 42:21, en contexto, como dije arriba, muestra *dos actitudes distintas hacia la ley de Dios*: la de Dios de hacerla gloriosa, y la de los israelitas de no oírla. Véase Oseas 8:12. En lugar de usar bien las Escrituras (2 Tim. 2:15), el falso maestro busca alguna frase bíblica que pueda servirle de conveniencia y argumento arbitrario.

Jesús dijo (Mar. 10:5) que Moisés “os escribió este mandamiento” (del ver. 4). Luego en el ver. 6 leemos, “PERO al principio de la creación.....” El que no puede ver que hay diferencia (no contradicción o violación) entre una cosa y la otra, dada la palabra “pero”, es una persona auto cegada.

Pero los hnos. Perryman y López se valen de su propia definición de la frase “en contraste”.

Mateo 5:33, no perjurarás, sino cumplirás al Señor tus juramentos está escrito en Éxodo 20:7, Levítico 19:12, Números 30:2, y Deuteronomio 23:21.

Mateo 5:34-37, Jesús dijo, “Pero yo os digo: No juréis en ninguna manera;..” Aquí tenemos un contraste fuerte. Los judíos pueden jurar, y Jesús dijo a ellos, “No juréis en ninguna manera”.

Permítame explicar. Para entenderlo es necesario leer los textos muy cuidadosamente.

Números 30:2, “Cuando alguno hiciere voto a Jehová, o hiciere juramento ligando su alma con obligación,

no quebrantará su palabra; hará conforme a todo lo que salió de su boca.”

Deuteronomio 23:21, “Cuando haces voto [la palabra por voto es “nadar” en hebreo] a Jehová tu Dios, no tardes en pagarlo; porque ciertamente lo demandará tu Dios de ti, y sería pecado en ti.”

Deuteronomio 23:22, “Mas cuando te abstengas de prometer, [la palabra por prometer es “nadar” en hebreo] no habrá en ti pecado.”

¡Note! He subrayado la palabra cuando en Números 30:2 y en Deuteronomio 23:21.

Cuando los judíos hicieron un juramento, fue necesario cumplirlo, o fue un pecado en ellos; pero según Deuteronomio 23:22, cuando ellos se abstengan de prometer, no fue un pecado en ellos.

El contraste es entre la misma ley, la ley de Moisés. Jesús no está diciendo que ellos no pueden jurar, porque ellos pudieron. Él está enseñando el corazón de la ley. Es mejor no jurar, porque están débiles, y a veces no pueden cumplir sus promesas. Esta es la razón Jesús dijo en Mateo 5:37, “Pero sea vuestra hablar: Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede.” ¿Cuándo procede el mal, cuándo ellos hicieron el voto, o cuándo ellos no cumplieron el voto? El mal procede cuando ellos no cumplieron el voto.

Lo dicho arriba es una explicación muy pobre del caso. Tiene a la ley de Moisés en contradicciones. Excusa a los israelitas que “están débiles y a veces no pueden cumplir sus promesas”. La verdad del caso es que el “Sermón del Monte” es ley de Dios para toda la humanidad. Cristo, al decir, “No juréis en ninguna manera”, se refiere a no jurar en ninguna de las maneras del contexto. Dijo “No juréis en ninguna manera, NI.....” (versículos 34,35). Compárese Luc. 9:3, es decir, nada de las cosas mencionadas, no nada en absoluto.

Mateo 5:38, Ojo por ojo, y diente por diente está escrito en Éxodo 21:24, Levítico 24:20,

Mateo 5:39-42 está de acuerdo con Levítico 19:18, “No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo, sino amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo Jehová.” Ojo por ojo fue el límite permitido por la ley, pero no fue en acuerdo con el corazón de la ley. Solamente a causa de rencor o venganza uno va a tomar ojo por ojo. Otra vez, el contraste está entre la misma ley, la ley de Moisés.

No había ningún contraste en la misma ley de Moisés. Los jueces eran los indicados para determinar el castigo apropiado para el malhechor, y el pueblo no había de tomar ese papel en sus manos para ejercer venganza personal.

Mateo 5:43, “Oísteis que fue dicho: Amarás a tu prójimo, y aborrecerás a tu enemigo.”

Amarás a tu prójimo está escrito en la ley de Moisés, en Levítico 19:18.

Aborrecerás a tu enemigo no está escrito en la ley de Moisés. Jesús está enseñando a ellos el corazón de la ley, y corrigiendo la falsa enseñanza que ellos han oído.

La parte no escrita en la ley de Moisés no es “el corazón de la ley”, sino enseñanza de Jesús con referencia al reino de los cielos que es para todo el mundo, desde el momento en que ahora el Señor revela esa ley. El Sermón del Monte tiene que ver con el reino del cielo (5:3,10, etc.).

Mateo 22:35-40, En versículo 40, Jesús dijo, a los judíos, “De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas.” ¿Cuál dos mandamientos?

Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y toda tu alma, y con toda tu mente, y amarás a tu prójimo como a ti mismo. Jesús está enseñando de acuerdo con la ley de Moisés en Mateo 5:44-48.

Claro es que Jesús, al contestar la pregunta respecto a la ley (ver. 36), contestó con citas de la ley (Deut. 6:5 y Lev. 19:15). Nunca habló en contra de la ley.

Mateo 19:9 “Y yo os digo, que cualquiera que repudia a su mujer, salvo, (es decir “a no ser o excepto”) por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera.” Los que creen que hay divorcio y segundas nupcias, en el Nuevo Testamento, dicen que alguna cosa indecente en Deuteronomio 24:1 NO ES fornicación.

Ya he explicado que la frase en la lengua original para decir “cosa indecente” en otros pasajes,

como en éste, nunca se traduce “fornicación”. No solamente “decimos” que la “cosa indecente” en Deut. 24:1 no es fornicación, sino que el texto original no traduce la referida frase con esa palabra. No obstante, los hnos. Perryman y López ignoran esta verdad y forzosamente tiene que afirmar que la “cosa indecente” es fornicación para poder ligar la fornicación de Mat. 19:9 a Deut. 24:1. Su deseo es la madre de su argumento.

Mateo 19:10, los discípulos que estuvieron presentes oyendo todo el discurso le dijeron:

“Si así es la condición del hombre con su mujer, no conviene casarse.”, hablando del tiempo presente. Ellos no dijeron, si va a ser la condición, hablando del tiempo futuro.

Mis hermanos, los discípulos entendieron que la enseñanza hablaba del tiempo presente, o ellos no hubieran dicho, “Si así ES la condición del hombre con su mujer.” Nosotros entendemos que “ES” es una palabra usada para identificar tiempo.

Ellos que creen que hay divorcio y segundas nupcias en el nuevo Testamento dicen, “Jesús fue enseñando su nueva doctrina en contraste con la ley de Moisés, y iba a estar en vigencia después de su muerte.” Lamentablemente, su idea suena bien en los oídos de muchos, pero es en contra de las escrituras. Los discípulos presentes dijeron “Si así ES la condición, pero ellos dicen, No, no es de acuerdo con la ley de Moisés. ¿Quién tiene razón, las escrituras o ellos?”

Mis hermanos, es necesario para que nosotros aprendemos a no pensar más de lo que está escrito. 1 Corintios 4:6

No, no afirmo que la enseñanza de Jesús en Mat. 19:9 esté en vigencia *solamente* en estos últimos días. Es la ley de Dios desde el principio de la creación. Estuvo en vigencia en la dispensación patriarcal y mosaica. Está en vigencia ahora. Por eso el argumento de los dos hermanos basado en el tiempo presente de la palabra “es” no entra en la discusión.

Es cierto que el permiso (Mat. 19:8), o mandamiento (Mar. 10:5) mosaico dado en Deut. 24:1 estaba en vigor hasta el fin de la ley de Moisés, y por eso en vigor cuando los discípulos hicieron la declaración en Mat. 19:10. Pero la ley de Dios sobre el matrimonio, divorcio y segundas nupcias era y es para todo el mundo para todo tiempo, y siempre ha estado en vigor.

Otro argumento que ellos tienen es sobre la palabra fornicación. Cuando entendemos que Mateo 19:9 no es doctrina del Nuevo Testamento, no es necesario explicar este punto, pero voy a explicarlo.

Los hnos. Perryman y López no escuchan a Jesús. El no dijo que “así será mi nueva doctrina en el Nuevo Testamento”, sino que ¡es la ley de Dios desde el principio de la creación! Lo que decía Deut. 24:1 “más al principio no era así”. “¿Quién tiene razón, las Escrituras o ellos?”

Ellos enseñan que la fornicación en Mateo 19:9 es adulterio, que es decir cuando su conyugal es infiel durante su matrimonio. Ellos dicen que la palabra “fornicación” (porneia en griego) por definición abarca todos los pecados sexuales. En este punto ellos tienen razón. La palabra “porneia” abarca fornicación, adulterio, homosexualidad, lesbianismo, bestialismo, etc., etc. Para apoyar su creencia, ellos citan 1 Corintios 5:1 donde el hermano tuvo la mujer de su padre y está llamado fornicación. Así es en este texto.

No, no argumento que la fornicación en Mat. 19:9 es adulterio, sino que puede incluir el adulterio. Si la esposa cometiera bestialidad u homosexualidad, estaría cometiendo *fornicación* y el marido tendría permiso divino para repudiarle. Cristo no usó la palabra “adulterio” porque ese término no incluiría tales actos.

Vamos a examinar varios textos para entender el asunto más afondo.

Hebreos 13:4, “Honroso sea en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios.”

En este texto, hay dos clases de pecados sexuales mencionados, fornicación y adulterio. Sí, por definición fornicación abarca adulterio, pero en este texto, no incluye adulterio. En este texto, los fornicarios son solte-

ros, y los adúlteros son casados.

Aquí los hnos. Perryman y López afirman lo que no pueden probar. ¿Qué autoridad citan para probar su afirmación de que “los fornicarios son solteros, y los adúlteros son casados”? ¡Ninguna! Afirmar no es probar. Los dos términos se emplean aquí, como en otros textos, para cubrir todo el terreno de inmoralidad sexual y dar énfasis a la santidad del matrimonio.

1 Corintios 6:9, “¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones,..”

En este texto, hay tres clases de pecados sexuales mencionados, fornicación, adulterio, y homosexualidad. Si, por definición fornicación abarca adulterio y homosexualidad, pero en este texto, no incluye adulterio ni homosexualidad. En este texto, los fornicarios son solteros, los adúlteros son casados, y los homosexuales son, los dos, hombres.

Los hnos. Perryman y López siguen aquí con la premisa falsa de que el término “fornicarios” apunta solamente a solteros, aunque admiten a la vez que el término abarca varias situaciones inmorales en la sexualidad, y no tienen autoridad alguna para probar su premisa. En Oseas 2:2 leemos: “Contended con vuestra madre, contended; porque ella no es mi mujer, ni yo su marido; aparte, pues, sus fornicaciones de su rostro, sus adulterios de entre sus pechos”. La palabra “fornicación no se puede limitar a relaciones entre solteros. En este texto la madre está cometiendo fornicación (espiritual). Los dos términos se emplean intercambiamente porque el adulterio es fornicación.

Pablo en 1 Corintios 6:9 menciona los tres términos (fornicación, adulterio y homosexualidad) para cubrir todo el terreno de la inmoralidad sexual, aunque técnicamente hay diferencias entre los tres. Hay diferencia técnica entre alma y espíritu, pero a veces se mencionan juntos en el mismo pasaje (por ej., 1 Tes. 5:23; Heb. 4:12).

Mateo 19:9, “Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera.” En este texto hay dos clases de pecados sexuales mencionados, fornicación y adulterio. Si, por definición fornicación abarca adulterio, pero en este texto, no incluye adulterio. En este texto, la fornicación pasó cuando ella fue soltera, y el adulterio es entre los casados.

Siguen estos dos predicadores argumentando en base a su premisa falsa de que aquí “fornicación” indica lo hecho por solteros solamente. Su suposición carece de prueba autoritativa. Ninguna autoridad en definiciones y traducciones limita la palabra “fornicación” a solteros. Ya hemos visto que aun la esposa casada, y durante su matrimonio, puede cometer fornicación.

El término “adulterio” sí abarca a una persona ya casada, pero la casada no tiene que cometerlo con otra persona casada; puede cometerlo con un soltero. ¿Pueden los hnos. Perryman y López decirnos si el hombre de 1 Cor. 5:1 era hombre soltero o casado? Cometía fornicación con una persona casada.

Otro argumento ellos tienen es, “Bajo la ley de Moisés, según Deuteronomio 22:13-21, los fornicarios fueron apedreadas, ni más ni menos”

Los hnos. Perryman y López no lo niegan. Y hay otros pasajes que condenan la fornicación (y el adulterio) a pena de muerte.

Según ellos, bajo la ley de Moisés, los fornicarios tuvieron que morir, pero Jesús, hablando a los fariseos, dijo, por causa de fornicación, hay divorcio y segundas nupcias permitido.

Sí, porque Jesús estuvo renovando el plan de Dios desde el principio de la creación (Mat. 19:4,8,9). Los hnos. Perryman y López ignoran el contexto y arbitrariamente aplican las palabras de Cristo a Deut. 24:1. Pero Deut. 24:1 no dice fornicación. Los dos hermanos a su gusto quitan “alguna cosa indecente” e insertan “fornicación”. Saben que de otra manera su caso falla miserable-

mente.

Los fariseos vinieron a Jesús para tentarle como ellos han hechos muchas veces. Lucas 11:53-54. ¿Por qué, ellos no le agarraron y le trajeron a las autoridades para condenarle por enseñar en contra de la ley de Moisés? Porque ellos entendieron que Él enseñó en acuerdo con la ley de Moisés.

¿Acaso creen los hnos. Perryman y López que al oír la respuesta de Jesús que se concordaron con él, siendo convencidos de la verdad de Jesús? Tal es la implicación de lo que dicen inmediatamente arriba. ¡Qué locura! Ni los mismos discípulos de Cristo se convencieron muy bien cuando recién oyeron esta declaración del Señor (Mat. 19:10).

Otro argumento de ellos es, “Cristo en tales pasajes como Mateo 5:32 y 19:9 no estaba clarificando o explicando mejor la enseñanza mosaica, sino estaba revelando su propia voluntad (“pero yo os digo”)...

Ellos dicen Jesús estaba revelando su propia voluntad, ¿Qué dice las escrituras?

Juan 8:28, “Les dijo pues, Jesús: Cuando hayáis levantado al Hijo del Hombre, entonces conoceréis que yo soy, y que nada hago por mí mismo, sino que según me enseñó el Padre, así hablo.”

Juan 12:49-50, “Porque yo no he hablado por mi propia cuenta; el Padre que me envió, Él me dio mandamiento de lo que he de decir, y de lo he de hablar. Y sé que su mandamiento es vida eterna. Así pues, lo que yo hablo, lo hablo como el Padre me lo ha dicho.” Jesús nunca habló su propia voluntad, como algunos de ellos dicen.

Yo no conozco a hermano alguno que crea que Cristo iba “revelando su propia voluntad” *como distinta de la del Padre*, pero tal es la implicación de los hnos. Perryman y López. Si ellos conocen a uno, aquella persona está bien equivocada. Jesús siempre revelaba la voluntad de Dios y no la de sencillo hombre en la carne como cualquier dirigente religioso (Jn. 17:8,14). Jesús es Dios y Dios es uno. Oírle a él es oírle al Padre (Luc. 10:16; Mat. 10:40; Jn. 13:20).

Dos preguntas que ellos siempre hacen.

(A) ¿Con qué propósito fueron escritos Mateo, Marcos, Lucas, y Juan?

(B) ¿Para beneficio de quiénes fueron escritos Mateo, Marcos, Lucas, y Juan?

Las preguntas muestran que ellos todavía no captan que los eventos narrados en estos 4 libros, que pasaron antes del día de Pentecostés, cuando la ley de Moisés fue vigente, fueron escritos después del día de Pentecostés.

De El Intercambio Perryman - Reeves cito estas palabras: “El problema consiste en que usted a propósito confunda el simple hecho de escribir acerca de eventos pasados con el propósito de haberlos escrito. Nadie está diciendo que el escribir acerca de eventos pasados cambie los eventos mismos. No me mal represente, por favor. La cuestión tiene que ver con el propósito de escribir de eventos pasados, y no con el cambiar eventos”.

Los hnos. Perryman y López nos acusan de no captar que los eventos narrados en MMLJ fueron escritos después del día de Pentecostés. ¡Qué acusación más ridícula! Nosotros somos quienes hacemos hincapié en el hecho de que los libros MMLJ no pueden ser libros del Antiguo Testamento por haber sido escritos muchas años después de Pentecostés, y ellos son quienes afirman que son del Antiguo Testamento a pesar de haber sido escritos muchos años después de terminada la ley de Moisés. Ahora, ¿quién es el que no capta?

(A) ¿Con qué propósito fueron ellos escritos?

¿Qué dice las escrituras?

1. Juan 20:30-31, “Hizo además Jesús muchas otras señales en presencia de sus discípulos, las cuales no están escritas en este libro. (A) Pero éstas se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que creyendo, tengáis vida en su nombre.”

2. Lucas 1:3-4, “Me a parecido también a mí, después de haber investigado con diligencia todas las cosas

desde su origen, escribírtelas por orden oh excelentísimo Teófilo, para que conozcas bien la verdad de las cosas en las cuales has sido instruido.”

Cito de El Intercambio Perryman - Reeves:

“Lucas en su primer tratado (el libro de Lucas) escribió a Teófilo “acerca de todas las cosas que Jesús comenzó a hacer y a enseñar” (Hech. 1:1). ¿Por qué después de la crucifixión de Jesús necesitaría Teófilo saber acerca de clarificaciones de la Ley de Moisés de parte de Jesús? Las cosas en que Teófilo había sido instruido (Lucas 1:4) ¿eran cosas de la Ley de Moisés o de las cosas del evangelio de Cristo? Ciertamente Teófilo no necesitaba certificación de cosas enseñadas a él acerca de una ley que había pasado.

La declaración de Juan en 20:30,31, acerca de producir fe en la deidad de Jesucristo, nuestro Salvador, ciertamente no es lo que el hno. Perryman proyecta para la mayor parte del libro de Juan. No había vida alguna en el nombre de Jesús hasta que él derramara su sangre en la cruz (Heb. 9:15-17). Juan escribió para gente viviendo después de ser quitada la Ley de Moisés (Heb. 10:9) para que, creyendo en Cristo Jesús pueda tener vida eterna”.

Escribí en El Intercambio Perryman - Reeves lo siguiente: “Si la enseñanza y predicación de Jesús, en las sinagogas de diferentes lugares (Mat. 4:23; 9:35; Luc. 8:1) fue acerca del evangelio del reino, no fue ella la misma cosa que la Ley de Moisés (según Perryman), sino algo diferente de dicha Ley. Estimado lector, a quien creeremos, a Perryman o a Mateo? Marcos está de acuerdo con Mateo, no con Perryman (Mar. 1:14,15), La Ley de Moisés” ¿no fue el evangelio y el reino de Dios!” El evangelio del reino, dijo Jesús (Mat. 24:14), había de ser predicado en todo el mundo antes de ser destruida la ciudad de Jerusalén (en 70 a. de J.C.). No vino Jesucristo a este mundo con el fin de nada más explicar bien la Ley de Moisés. ¿A qué vino? Lucas nos dice (4:43). Con la venida de Cristo al mundo algo nuevo (diferente) comenzó a anunciarse (Luc. 16:16) pero no fue algo contra la Ley de Moisés. Cristo iba predicando el reino de Dios en preparación y Pablo en realidad (Hech. 20:25; 28:31). Por los cuatro libros, Mateo, Marcos, Lucas y Juan podemos saber lo que Pablo predicaba “acerca del Señor Jesucristo.”

Los hnos. Perryman y López contestan la pregunta con nada más citar dos pasajes, ¡pero sin comentario o explicación alguno! En realidad no contestan la pregunta. Sobre esos dos pasajes yo sí comento arriba.

(B) ¿Para el beneficio de quiénes?

1. Todo el mundo, sea judío o sea gentil, puede creer que Jesús es el Hijo de Dios por medio de estos cuatro libros.

- a. Por medio de estos cuatro libros, tenemos el linaje de Jesús desde Abraham hasta Maria, su madre.
- b. Por medio de estos cuatro libros, tenemos la prueba que Jesús fue nacido de una virgen.
- c. Por medio de estos cuatro libros, tenemos profecías del reino.
- d. Por medio de estos cuatro libros, tenemos parábolas del reino.
- e. Por medio de estos cuatro libros entendemos que Jesús obedeció a su Padre Celestial en todo.
- f. Por medio de estos cuatro libros entendemos que Jesús fue crucificado y resucitado el tercer día.

Jesús enseñó por medio de profecías, parábolas, verdades eternas, clarificaciones de la ley de Moisés, corrigió falsa doctrina de los escribas y los fariseos, e información en general, pero Él nunca enseñó, públicamente, cosas en contra de la ley de Moisés. Cuando Jesús hablaba de lo que es lícito, Él respondió según la ley de Moisés, por causa que esta fue la ley vigente cuando Él vivía.

Los hermanos arriba dicen muchas cosas correctas hasta el último párrafo de dos frases, pero esas cosas no contestan la pregunta: “¿Para el beneficio de quiénes?”

No hay línea alguna en MMLJ, escrita muchos años después de Pentecostés, que fuera para el beneficio de quiénes hubieran de guardar la ley de Moisés, una ley que fue clavada en la cruz de Jesús. No hay línea escrita allí para clarificar alguna enseñanza mosaica. Toda línea de esos cuatro libros fue escrita para el beneficio de todo el mundo desde el día de Pentecostés, de gente res-

ponsable ante la ley de Cristo.

El disco rayado continúa: “Él nunca enseñó, públicamente, cosas en contra de la ley de Moisés”. ¿Quién afirma que sí lo hiciera? Diferente de la ley de Moisés, sí, pero no en contra. Cristo nunca enseñó cosa alguna en contra de la ley de Moisés pero no fue “por causa que esta fue la ley vigente cuando Él vivía,” sino porque a eso no vino al mundo (Mat. 5:17,18). Vino a cumplir.

La doctrina de los hnos. Perryman y López, por relegar 84 capítulos de los libros MMLJ al Antiguo Testamento, afirma que esos cuatro libros en su parte mayor fueron escritos con el propósito de beneficiar a judíos bajo la ley de Moisés. La ley de Moisés en el Antiguo Testamento no fue para beneficiar a “todo el mundo, sea judío o sea gentil” sino para quienes deseaban estar bajo la ley (Gál. 4:21). Con razón a los dos predicadores no les gusta la pregunta que les hacemos.

El lector cuidadoso notará que en la lista arriba de a. a f. los hnos. Perryman y López no escriben ni una sílaba referente a las muchas referencias en MMLJ acerca del evangelio del reino de Dios que Juan y Cristo iban anunciando en su enseñanza pública. ¿Será que se les olvidó hacerlo? ¿Aun en sus parábolas del reino Cristo predicaba la ley de Moisés o algo diferente de ella?

Si Jesús enseñó como piensan ellos que creen que el divorcio y segundas nupcias es parte del Nuevo Testamento, Él violó la ley de Moisés. Deuteronomio 4:2

He aquí otra falsa representación. Los hnos. Perryman y López quieren atar a Jesús a Deut. 24:1-4, pero Jesús ató su propia enseñanza al principio de la creación. La doctrina de los hnos. Perryman y López no les permite hacer llegar la ley de Cristo sobre el matrimonio y divorcio a un tiempo tan remoto. Según ellos ella tiene que pararse en Deut. 24:1-4. Según la doctrina de ellos, que tienen a Jesús solamente explicando la ley, Jesús CONTRADIJO la ley de Moisés, pues Mateo 19:9 es distinto de Deuteronomio 24:1-4.

Como yo noto arriba en el párrafo anterior, los hnos. Perryman y López relegan 84 capítulos de los libros MMLJ al Antiguo Testamento, y aquí ellos admiten que Mat. 19:9 pertenece al Antiguo Testamento. Con esto tienen que admitir que esos libros fueron escritos para el beneficio de judíos bajo la ley de Moisés.

Ellos citan Mateo 18:15-17 tratando apoyar su idea que Jesús fue enseñando, públicamente, su nueva doctrina, para la iglesia, cuando Él dijo en versículo 17, “Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil o publicano.” Ellos dicen, “Esta enseñanza no está hablando de la ley de Moisés, porque la iglesia todavía no existía. Jesús dio esta enseñanza a ellos para obedecer cuando la iglesia fue establecida.”

Leemos en Hechos 7:38, “Este es aquel Moisés que estuvo en la congregación en el desierto con el ángel que le hablaba en el monte Sinaí, y con nuestros padres, y que recibió palabras de vida que darnos.”

La palabra iglesia en Mateo 18:17 y la palabra congregación en Hechos 7:38 son la misma palabra en el griego, (ekklesia), que es decir la asamblea.

Como ellos dicen, la iglesia todavía no existe en Mateo 18:17, y estamos seguro que la iglesia no existe durante la vida de Moisés. Por favor, lea Deuteronomio 19:15-17. Las palabras de Jesús son de acuerdo con la ley de Moisés.

Los hnos. Perryman y López se ponen ridículos, haciendo que Cristo en Mat. 18:15-35 (léase todo el contexto, pues trata de enseñanza para el reino de los cielos, ver. 23) esté enseñando que el ver. 17 dice que la persona debe contar su caso a toda la nación judaica, descendientes de más de un millón de personas que salieron de Egipto (la congregación mencionada en Hech. 7:38).

Los dos hermanos con su explicación de Mat. 18:17 implican que la iglesia del Señor, comprada con su propia sangre (Hech. 20:28), existiera en el desierto en el tiempo de Moisés. Les recuerdo que Cristo pronunció las palabras registradas en Mat. 18:17 antes de su muerte en la cruz, y por eso son palabras aplicables para cuando hubiera comprado su iglesia con su sangre, la que iba a edificar, según hacía poco lo profetizó (16:18). (Nota: Como los hnos. Perryman y López juegan con

el significado de “evangelio” lo hacen con el significado primario de “iglesia”.)

Los hnos. Perryman y López citan Deut. 19:15-17 y luego escogen sus palabras con cuidado, diciendo “Las palabras de Jesús son de acuerdo con la ley de Moisés”. Sí, hay acuerdo en el asunto del número de testigos, pero los dos hermanos no se atreven a decir lo que su argumento demanda; a saber, que la “iglesia” de Mat. 18:17 es la misma que la referida en Hech. 7:38. Deut. 19:15-19 no dice absolutamente nada acerca de “oír a la iglesia” (Mat. 18:17), sino de oír al juez. El lector está viendo la debilidad inherente en la argumentación de estos dos hermanos y cómo van esquivando en la presencia de la verdad.

Aquí tenemos un argumento que ellos tienen en el Nuevo Testamento, tratando apoyar el divorcio y segundas nupcias para hoy en día.

1 Corintios 7:27-28, “¿Estás ligado a mujer? No procures soltarte. ¿Estás libre de mujer? No procures casarte. Mas también si te casas, no pecas; y si la doncella se casa, no peca; pero los tales tendrán aflicción de la carne, y yo os la quisiera evitar.”

Ellos que creen en el divorcio dicen que el apóstol Pablo está diciendo así; (¿Estás casado a mujer? No procures un divorcio. ¿Estás divorciado de mujer? No procures casarte. Más también si te (el divorciado) casas, no pecas; si la doncella se casa, no peca; pero los tales tendrán aflicción de la carne, y yo os la quisiera evitar.)

En 1 Corintios 7:27, no está enseñando cómo estamos ligados en el matrimonio, ni cuándo estamos libres del matrimonio.

En el versículo 39 del mismo capítulo, aprendemos cuándo estamos ligados en el matrimonio, y cuándo estamos libres del matrimonio. Estamos ligados en el matrimonio hasta la muerte de uno de los conyugales. Estamos libres del matrimonio después de la muerte de uno de los conyugales.

En Romanos 7:2-3, aprendemos lo mismo. Estamos ligados en el matrimonio hasta la muerte de uno de los conyugales. Estamos libres del matrimonio después de la muerte de uno de los conyugales.

Los hnos. Perryman y López aquí en su representación de 1 Cor. 7:27, aunque pueden estar representando a otros algunos, no me representan a mí. El pasaje no dice “¿Estás divorciado de mujer?” El verbo empleado no es “divorciar”, sino “librar,” dos palabras distintas en el texto griego. En contexto Pablo, al decir “¿Estás libre de mujer?” significa hombre no casado, o nunca casado o viudo. Está “libre” de mujer, no “divorciado” (por cualquier causa).

Todo este argumento de los hnos. Perryman y López, empleando a 1 Cor. 7:39 y Rom. 7:2,3, fracasa por cambiar el lenguaje y el contexto de Pablo.

Con esta información creo podemos entender los versículos mejor.

¿Estás ligado (casado) a mujer? No procures soltarte (abandonarla o separar de ella). Ellos dicen divorciar. Yo no creo que haya texto para decir divorciar, pero cualquiera de los dos son prohibidos hacerlo. ¿Estás libre (ella murió) de mujer? No procuras casarte. Más también si te (el viudo) casas, no pecas, y si la doncella se casa, no peca; pero los tales (los viudos y los vírgenes) tendrán aflicción de la carne, y yo os la quisiera evitar. El apóstol Pablo no está enseñando el divorcio y segundas nupcias en estos versículos.

El texto griego (ver. 27) no dice “no procures divorciarse”. Textualmente dice “no procures liberación”, o sea estado de no casado. A la frase “no procures” en el texto griego sigue un nombre en el caso acusativo. Es liberación o aflojamiento con respecto a lo que antes era estado de casado. Pablo habla, debido a la presente necesidad (ver. 26), de que el cristiano no anduviera tratando de cambiar de relación social.

Es cierto que al procurar liberación del estado de casado la persona estaría procurando divorciarse o separarse del cónyuge. El ver. 10, hablando de que la mujer no se separe de su marido, emplea el verbo *chorizo*, que es la palabra que Cristo emplea en Mat. 19:6, que seguramente representa el divorcio. Pero el contexto aquí no trata propiamente del divorcio y las segundas nupcias. Por eso no lo empleo para discutir la enseñanza del divorcio y las segundas nupcias. Para ese tema tenemos que consultar la enseñanza de Jesús en los libros del Nuevo Testamento. Esto los

hnos. Perryman y López no quieren hacer por tener 84 capítulos de los 89 de MMLJ como del Antiguo Testamento.

EN CONCLUSIÓN

1 Corintios 7:39 “La mujer casada está ligada por la ley mientras su marido vive; pero si su marido muriere, libre es para casarse con quien quiera, con tal que sea en el Señor.”

Es todo cierto por ser palabras del apóstol Pablo, pero el pasaje solo, y dentro del contexto, no toca la cuestión discutida. Pablo no dice que la “cosa indecente de Deut. 24:1-2 es “fornicación”. Pablo no dice que Mateo 19:9 es parte de la ley de Moisés. Pablo no apoya el evangelio diferente que predicán Perryman y los demás con él.

JERRY E PERRYMAN P. O. BOX 1487 HEWITT, TEXAS 76643 jerry_perryman@yahoo.com
BELARMINO LÓPEZ GONZÁLEZ 5 AV. Norte #65 Esq. Con 11 Ote. TAPACHULA, CHIAPAS, MÉ-
XICO C. P. 30700 TEL. 01 962 62 66450 MX. /// 00 52 962 62 66450

(El hno. Wayne Partain en otra presentación responde a los últimos dos artículos de los cinco que el hno. Jorge Fernández ha circulado. A los cinco que él circuló agregó el texto siguiente al cual ahora respondo yo en esta letra Arial)

Luego de haber leído, ahora y sólo en este instante se puede formar una opinión más madura, cabal sin ambigüedades respecto a las posturas del hermano Perryman. En muchas congregaciones no dejen que se acerque, en otras son advertidos so amenaza que con restricciones, dado que es otro contexto parece una persecución como en la inquisición a quien SIMPLEMENTE LE OIGA. Todo me me es lícito, mas no todo me conviene...”, en alguna parte creo haber leído eso, ahhh sí, fue en las selecciones Reders Digest. Nooooo, esa era la sección la reisa: remedio infalible. Eso es lo que me causa con estas actitudes qué acaso si el hermano está en el error no es nuestro deber ayudarlo por medio de la corrección.

Hno. Fernández, su sarcasmo y queja en el párrafo arriba no le encomienda al lector serio. El hno. Perryman HA SIDO OÍDO porque ha escrito mucho, lo cual ha sido dispersado por todas partes. La persona no tiene que oír de la boca de uno para oírle. Hemos oído de la paciencia de Job (Sant. 5:11), pero no *de la boca de Job*, sino por el libro escrito acerca de él. El hno. Perryman ha hablado por sus escritos. De igual manera sabemos por sus escritos que “nada habló Moisés tocante al sacerdocio” para quiénes que no fueran de la tribu de Leví. Hermano, ¿no ha enviado usted estos cinco escritos del hno. Perryman para que sea oído con respecto a su postura en la presente controversia? Deje de lloriquear.

Todo eso de “ayudarle y corregirle” al hno. Perryman es puro subterfugio para extraer simpatía del oyente. El hermano no quiere nada de ayuda y corrección. Después de mucha correspondencia e intercambio de escritos, el hermano sigue con lo mismo. Lo que en realidad quieren estos hermanos errados es auditorios de hermanos fieles para sembrar sus falsedades. Al mismo tiempo no quieren “ayudarnos y corregirnos” a nosotros por medio de invitarnos a sus congregaciones para predicarles nuestra postura en la controversia. El sofisma de estos hermanos no nos engaña.

Pero nadie hoy en ninguna iglesia local es un prelado o un sumo pontífice o como los otras obispos que se erigieron arzobispos. La iglesia del Señor sólo la dirige el Señor y nadie tiene un poder plenipotenciario para DOMINAR a otras congregaciones. Aprecio al hermano Bill y Wayne por su esfuerzo y el conocimiento que quedó plasmado en sus obras. Sin embargo, hermanos sudamericanos, ellos son uno más dentro del engranaje de esta gran noria y nadie echa agua para su molina, de lo contrario actúa como secta y se aparta de la irrenunciable libertad de autonomía e independencia de cada iglesia local.

Con estas palabras feas y carnales del hno. Fernández se ha condenado a sí mismo, porque *ha*

hecho la misma cosa que los hnos. Bill y Wayne; a saber, escribir y enviarlo a otros hermanos para su consideración. Si eso es ser “un prelado o un sumo pontífice”, ¡el hno. Fernández es uno! Hermano, ¿tiene usted “poder plenipotenciario para DOMINAR a otras congregaciones” ya que ha escrito y lo ha enviado a una lista de personas en otros países? ¿Qué he hecho yo diferente de lo que usted hace? ¡Pruebe su acusación de “dominar a otras congregaciones”! ¿Puede señalarnos la dirección de alguna congregación que no pudiera hacer su propia voluntad debido a dominación nuestra? ¿Verdad que no?

Con tono de racismo se ha dirigido a “hermanos sudamericanos,” pero en realidad dirigió su mensaje y los escritos firmados por los hnos. Perryman y López a personas de diferentes continentes. Los lectores habrán tomado nota de esto.

Yo mismo puedo carecer de mucho conocimiento para algún aventajado que impregna las páginas de la gloriosa iglesia del Señor, tales como Wallace, Lipscomb, Larimore, no obstante, no ocurra lo mismo con mis contemporáneos que bregamos por una sola causa y un mismo propósito: llevar personas a Cristo y ver en su Majestad a Cristo el Señor. Es tiempo de estudiar y luego con cualidades que expresan un acercamiento como cristianos, y no como hienas acechando a cachorros de león por la noche o buitres para despedazar la carroña debemos acercarnos ambas partes a discutir y posteriormente luego de un análisis exhaustivo a debatir con mansedumbre estas problemáticas que tienen un peso eterno y eso es mucho decir.

Pasando por alto a eso de hienas y buitres, y lo que el hermano quiera implicar con ello, le recordaré que ya hemos estado debatiendo estas problemáticas y continuaremos a hacerlo mientras tales falsos maestros como los hnos. Perryman y López continúen sembrando sus errores.

en Cristo, con amor en la verdad, Jorge Andrés

Puesto para la defensa del evangelio (Fil. 1:17), suyo en Cristo, Bill H. Reeves

Algunas preguntas para los hnos. Perryman y López:

1. ¿Qué en particular es el evangelio referido por Jesús en Mat. 26:13 antes de su muerte en la cruz? ¿Es parte de la ley de Moisés?

2. ¿Con qué propósito escribirían cuatro de los siete autores de los libros del Nuevo Testamento acerca de enseñanzas de Cristo a los judíos para clarificar la ley de Moisés si, para cuando fueron escritos los “cuatro evangelios,” la ley de Moisés hacía años ya estaba clavada en la cruz y sin vigor alguno (Col. 2:14; Heb. 7:12; 8:13)? (Para respuesta ellos nada más citan los textos Jn. 20:30,31 y Luc. 1:3,4, pero no elaboran o explican nada).

3. ¿Fue la enseñanza de Jesús sobre el nuevo nacimiento (Jn. 3:3-5), que incluye el bautismo, la misma cosa que la Ley de Moisés, o algo diferente de ella? Si diferente de ella, ¿fue violación de ella? Si fue la misma cosa, ¿dónde en el Antiguo Testamento se puede leer textualmente tal enseñanza?

4. ¿Fue la enseñanza de Jesús sobre la disciplina de parte de la iglesia (Mat. 18:15-18) la misma cosa que la Ley de Moisés, o algo diferente de ella? Si diferente de ella, ¿fue violación de ella? Si fue la misma cosa, ¿dónde en el Antiguo Testamento se puede leerlo?

5. ¿Fue la enseñanza de Jesús sobre hacer limpios todos los alimentos (Mar. 7:18,19) la misma cosa que la Ley de Moisés, o algo diferente de ella? Si diferente de ella, ¿fue violación de ella?

6. ¿Fue la enseñanza de Jesús sobre la Cena del Señor, indicando el uso del líquido fruto de la

vid para tomarse al celebrar la Cena (Mat. 26:27-29), la misma cosa que la Ley de Moisés, o algo diferente de ella? Si diferente de ella, ¿fue violación de ella? Si fue la misma cosa, ¿dónde en el Antiguo Testamento podemos leer acerca de tomar el fruto de la vid para conmemorar la muerte de Jesús en la cruz? ¿No se encuentra este pasaje antes del último capítulo de Mateo (que según ustedes es donde comienza el Nuevo Testamento)?

7. ¿Fue el reino de Dios, proclamado por el evangelio del reino de Dios, y que se acercaba (Mar. 1:15), parte de la ley de Moisés o algo diferente de ella? Si diferente de ella, ¿fue violación de ella? Si fue la misma cosa, ¿dónde en el Antiguo Testamento podemos leer acerca de su establecimiento realizado? ¿Qué es el tiempo en que se había cumplido (1:15)? ¿Fue cumplido cuando se estableció la ley de Moisés? ¿No se acercaba ese reino desde el tiempo de estar hablando Jesús? Explíquenos el tiempo futuro del verbo “edificar” en Mat. 16:18, ya que implican ustedes dos que esa iglesia ya existía en el desierto de las peregrinaciones de los israelitas.

8. ¿Hizo Jesús según el propósito de su venida al mundo según Luc. 4:43 (“Es necesario que también a otras ciudades anuncie el evangelio del reino de Dios; porque para esto he sido enviado”)? ¿Dice el pasaje que para explicar bien la ley de Moisés Jesús fue enviado al mundo? La ley de Moisés ya existía cuando Jesús vino al mundo; ¿no vino para anunciar algo que en ese tiempo no existía pero que se acercaba? Hay que admitir que vino a anunciar algo diferente de la ley de Moisés. ¿Por qué no admitirlo?

9. Si Mateo, Marcos, Lucas y Juan no dirigieron sus libros a los judíos para uso como libros pertenecientes al Antiguo Testamento, ¿a quiénes los dirigieron?

10. ¿Por qué no puso Mateo una página de título, diciendo “Nuevo Testamento”, entre 27:66 y 28:1? ¿Por qué no hicieron Marcos, Lucas y Juan cosa semejante en los libros suyos? Esto es lo que hace la doctrina de los hnos. Perryman y López.

11. ¿Iba a ser predicado en todo el mundo “este evangelio del reino” (Mat. 24:14) que Jesús predicó antes de morir en la cruz? ¿En este mismo evangelio para todo el mundo está incluido lo que aquella mujer hizo que lavó los pies de Jesús (Mat. 26:13)?

12. ¿Puede alguno sinceramente creer que MMLJ son parte de un ministerio de condenación (2 Cor. 3:9)?

13. ¿Cómo pudo Pablo (Hech. 13:16-43) hablar de las mismas cosas que menciona Mateo, los dos dando su material después de día de Pentecostés, pero el libro de Mateo pertenece al Antiguo Testamento y Hechos al Nuevo?

14. ¿Puede un autor inspirado hablar de cosas acontecidas antes de la muerte de Jesús en la cruz sin que su libro se atribuya al Antiguo Testamento?

15. ¿Dónde en los libros desde Hech. capítulo 2 a Apoc. capítulo 22 se enseña “la regla de oro” (Mat. 7:12)?

Algunas observaciones generales:

1. Recuérdese que los hnos. Perryman y López no están afirmando que MMLJ (en su mayor parte) están describiendo o narrando eventos acontecidos durante la edad de la ley de Moisés, sino que esos libros mismos son libros del Antiguo Testamento. En eso consiste el gran error de ellos.

2. La Biblia habla de solamente dos testamentos o pactos, el primero y el segundo (Heb. 9:1 y sig.). Pero los hnos. Perryman y López tienen las partes finales de MMLJ ni en el primero, que terminó cuando Jesús murió en la cruz, ni en el segundo que comenzó el día de Pentecostés, sino entre ellos y por eso no de ellos. Pero los hombres inspirados por el Espíritu Santo, los autores de MMLJ, escribieron sus cuatro libros como obras completas, siendo ellos ministros del nuevo pacto (2 Cor. 3:6). Escribieron muchos años después del día de Pentecostés, cosa admitida por los hnos. Perryman y López.

3. “Dios, habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas, en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo” (Heb. 1:1,2). ¿Cuándo habló Jesús

estas cosas si no durante su ministerio personal? “¿Cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande? La cual, habiendo sido anunciada primeramente por el Señor, nos fue confirmada por los que oyeron” (Heb. 2:3). ¿Qué cosa fue anunciada primeramente por el Señor? ¡La salvación confirmada por testigos oculares!

4. Romanos tiene 16 capítulos, como también Marcos, pero Romanos cita pasajes del Antiguo Testamento unos 41 veces mientras que Marcos solamente 19 veces. ¿Por eso Romanos es más libro del Antiguo Testamento que Marcos? 1 Corintios cita pasajes del Antiguo Testamento como 12 veces, 2 Corintios 7 veces, Gálatas 8 veces, Efesios 3 veces, 1 Timoteo 1 vez, Hebreos 28 veces, Santiago 4 veces y 1 Pedro 8 veces. ¿Deben estos libros ser considerados como del Antiguo Testamento? Entre Hech. capítulo 2 y Apoc. 22 se citan muchos pasajes y eventos del Antiguo Testamento. ¿Significa esto que el Nuevo Testamento solamente enseña la ley de Moisés? Hermanos Perryman, López, Fernández y Malebrán, “ayúdennos” respecto a esto.

5. Yo afirmo la proposición siguiente: “*La Escrituras enseñan que toda escritura escrita por los apóstoles y otros hombres inspirados después de la cruz de Cristo pertenece al Nuevo Testamento*”. ¿Se atreven los hnos. Perryman y López a firmar sus nombres en la línea de la negativa? Estimado lector, ¡póngales a prueba!

6. También afirmo esta proposición: “*Mateo, Marcos, Lucas y Juan eran ministros del Nuevo Testamento y como tales no escribieron porciones para ser adjuntadas al Antiguo Testamento*”. ¿Negarán los hnos. Perryman y López esta proposición? ¡Póngales a prueba!

7. El Padre se propuso que el mundo, y no solamente los judíos, se beneficiaran de las bendiciones de las palabras de Jesús habladas antes de la cruz (Jn. 12:47-50).

8. “De cierto, de cierto os digo: Si no coméis la carne del Hijo del Hombre, y bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros”, Jn. 6:53. Reto a los hnos. Perryman y López que nos enseñen dónde en el Antiguo Testamento se enseñe esto.

9. “Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros” (Jn. 13:34). Si esta clase de amor ya se enseñaba en el Antiguo Testamento ¿por qué dijo Cristo “un mandamiento nuevo”?

10. “Permaneced en mí, y yo en vosotros” (Jn. 15:4). ¿Dónde en el Antiguo Testamento se encuentra este mandamiento?

11. Jesús mandó a sus apóstoles a enseñar a los bautizados a que guardaran “todas las cosas que os he mandado”. ¿Qué cosas previamente les había ya mandado a sus apóstoles que después hubiera de observar o guardar la gente bautizada en Cristo?

12. Jesús dijo: “Y es necesario que el evangelio sea predicado antes a todas las naciones” (Mar. 13:10). ¿Es este evangelio parte de la ley de Moisés, ya que Jesús dijo esto antes de su muerte en la cruz?

EL ORIGEN DE LAS COPITAS INDIVIDUALES

Por Jerry Perryman y Belarmino López

(Repaso de este artículo por Wayne Partain en Arial cursiva negrita)

John G. Thomas, las inventó y patentizó en el año 1894, pero las iglesias de Cristo no las aceptaron, hasta el año de 1915, cuando G. C. Brewer las introdujo. Vamos a ver la traducción de un artículo acerca del origen de las copitas individuales: Ver artículo al final.

Los hnos. Perryman y López hablan de lo que no saben. ¿Conocieron a todas las iglesias de Cristo en el vasto mundo y sabe exactamente lo que hicieron en el culto? Lo que dicen aquí nos recuerda de los que dicen que la iglesia de Cristo desapareció de sobre la faz de tierra habiendo caído en total apostasía. Los que hablan así creen que son omniscientes. Sólo Dios sabe de la existencia de iglesias en todo lugar y en toda época en este planeta. El NT no dice en ningún lugar que las iglesias de aquel entonces hayan participado del fruto de la vid de un solo recipiente. Es absurdo afirmar tal proposición e imposible probarla con Escritura. Los hnos. Perryman y López y compañía afirman que nosotros no podemos probar que se usaban copitas en el primer siglo, pero eso no viene al caso. La mera cuestión de la controversia es que ELLOS no pueden probar que usaban una sola copa.

La razón para esa innovación fue por causa de la higiene. Dice al artículo, “Que en este tiempo se le empezó a dar más (importancia) atención a la higiene”, etc. Esta misma razón es expresada por los hnos. G. R. Nichols y R. L. Whiteside en su libro titulado SANA DOCTRINA TOMO III, página num. 91 bajo el título LA CENA UTENSILIOS. “La creciente ciencia sanitaria resulta en la demanda de copitas individuales, deseando una congregación compere, un juego que es bueno, para que cada uno pueda conservarse sano”.

Nunca he usado la higiene como argumento. Sería pérdida de tiempo hacerlo. “Su palabra se extenderá como gangrena” (2 Tim. 2:17). Esta es la enfermedad que se debe temer.

Por todo esto podemos entender como fue que 1800 años después de Cristo, las personas empezaron a añadir y corromper este acto divino, instituido por el Salvador del mundo. También, podemos entender cuanto tiempo hace que Satanás, el padre de las mentiras, deshizo la forma original de la Cena del Señor.

Los hnos. Perryman y López hablan de “acto divino” como si la Biblia hu-

quiera dicho explícitamente que la “copa” que se reparte, se bendice y se bebe es el recipiente. Tal uso del Texto Sagrado es muestra de profundo prejuicio.

En el mismo capítulo 26 de Mateo 26, la palabra “copa” aparece otra vez: “Padre mío, pase de mí esta copa”. ¿Por qué no andan los hnos. Perryman y López por todo el mundo latino dividiendo iglesias con la doctrina de que la “copa” de Mat. 26:39 es COPA LITERAL? Tal movimiento no sería más insensato que lo que están haciendo actualmente, demostrando su ignorancia y prejuicio proclamando que la “copa” de la cena del Señor es copa literal.

Además, al usar copitas individuales durante el servicio de la comunión, estamos destruyendo el significado de la comunión, ya que comunión quiere decir: Tener en común, comunicar con otros, participar juntos de una cosa. Cuando tenemos copitas individuales, no podemos gozar de esa comunión de la que habla la Biblia. No existe la comunión individual como tampoco existe un ladrón honesto o un mentiroso verdadero.

¡Qué curiosa conclusión con respecto a la comunión! Según esto los únicos hermanos que tienen verdadera comunión al participar de la cena son aquellos que comparten su saliva al participar de “una sola copa”.

Jesús explica claramente que la “copa” (Mat. 26:27) es el “fruto de la vid” (Mat. 26:29). Al participar del fruto de la vid tenemos comunión con Cristo como también unos con otros. El recipiente no se toma en cuenta. El recipiente no tiene nada que ver con la comunión porque el recipiente no se bendice (1 Cor. 10:16), el recipiente no se reparte (no se divide) (Luc. 22:17) y el recipiente no se bebe (1 Cor. 11:26, 27, 28). “Copa”, lenguaje figurado, significa “fruto de la vid” como Jesús ya había explicado en lenguaje explícito. Jesús no consideraba a sus apóstoles como medio limitados mentalmente e incapaces de entender lenguaje figurado. Cuando les dijo que Él era la “puerta” no se detuvo para decirles que no hablaba de una puerta de madera.

Si los apóstoles no hubieran sido capaces de entender lenguaje tan sencillo, no los habría escogido como apóstoles para enviarles a todo el mundo para predicar el evangelio. (Y ténganlo por seguro que Cristo no ha enviado a los hnos. Perryman y López por todo el mundo latino para dividir las iglesias con sus doctrinas falsas de “una sola copa” y con que las enseñanzas de Jesús sean parte de la ley de Moisés).

Además, (1) “una copa”, es la doctrina dada por los apóstoles, 2 Tesalonicenses 2:15. Pablo nunca enseñó “copitas”.

La enseñanza sobre la copa fue dada por Jesús y según la doctrina de los hnos. Perryman y López ESTA ENSEÑANZA SOBRE LA CENA DEL SEÑOR PERTENECE A LA LEY DE MOISÉS porque fue entregada antes de morir Jesús. Sin duda esto explica en parte su gran confusión. No entienden la palabra “copa” porque ni siquiera entienden que la enseñanza sobre la cena del Señor pertenece a la ley de Cristo.

(2) Nosotros podemos usar “una copa”, y hablar conforme a las palabras de Dios. 1 Pedro 4:11.

Al decir que la copa es una copa literal no hablan conforme a las palabras de Dios. Más bien, las palabras de los hnos. Perryman y López son palabras de ignorancia y prejuicio.

La palabra de Dios dice “copa” no “copas”. Los hermanos que usan copitas no pueden encontrarlas en la Biblia.

No podemos encontrar “copas” porque la Biblia no es libro para provocar confusión. Jesús explicó que la copa era el fruto de la vid y la palabra “copas” habría indicado “frutos de la vid”. Todos saben que la frase fruto de la vid significa jugo de uva pero ¿qué otros frutos tiene la vid aparte de uvas?

(3) Nosotros podemos usar “una copa” y tener unidad, ya que la división está condenada por Dios. 1 Corintios 1:10.

Qué bueno que los hnos. Perryman y López sepan lo que hacen. Están causando mucha división entre las iglesias de Cristo y ellos mismos saben que es pecado causar división (Rom.16:17).

(4) Podemos usar “una copa” y adorar a Dios en espíritu y en verdad, Juan 4:23-24. Porque la verdad o sea la Biblia dice: una “copa” no “copas”. Por lo tanto, para adorar a Dios en verdad, debemos usar una copa.

No pueden adorar a Dios aceptablemente usando una copa porque enseñan que esa copa, ese recipiente, representa el nuevo pacto. Esta falsa doctrina agrega otro elemento de simbolismo a la cena del Señor y la corrompe completamente. Estos hermanos predicán otra cena del Señor como los sectarios predicán a

otro Cristo y a otro evangelio (2 Cor. 11:4).

Lo bueno es que, según la argumentación de ellos, la doctrina de los hnos. Perryman y López de “la una sola copa” es doctrina de la ley de Moisés y, por eso, fue clavada en la cruz. Siendo así es caso, deben dejarla allí.

(5) “Una copa” para cada congregación es lo que encontramos en el consejo de Dios. Hechos 20:27. Pablo anunció el uso de una copa, no copas.

Esto es falso. La doctrina del apóstol Pablo habla de “La copa de bendición que bendecimos”. Si Pablo hubiera dicho “Las copitas de bendición que bendecimos” los corintios habrían pensado que él tuviera tuerca suelta porque no se puede hablar de esa manera del fruto de la vid. La Biblia dice simplemente “la copa”. Gracias a Dios los corintios, siendo gente normal y no afligida mentalmente, podían entender lo que se les decía. Pablo conocía a esta iglesia y, por eso, dijo simplemente “copa”. No quería insultar su inteligencia explicando que la copa de la cena del Señor no se refiere a un recipiente.

Los hermanos que usamos copitas no buscamos la palabra “copitas” en la Biblia porque bien sabemos que el Espíritu Santo nos habla como a personas de inteligencia normal capaces de entender “copa”, “puerta”, “vid y pámpanos”, “camino”, y muchos otros términos que se usan figuradamente. Al usar estos términos Jesús y los apóstoles no los explican como si fuéramos nosotros niños de kindergarten.

Claro que sí los hnos. Perryman y López podrían usar una sola copa (recipiente) y adorar a Dios en espíritu y en verdad (porque Dios no hace acepción de personas, acepta a los más simples) pero el problema no es el uso de un solo recipiente sino que enseñan que ese recipiente represente el nuevo pacto y esta enseñanza es una vil mentira.

Dicen los hnos. Perryman y López “una copa” para cada congregación pero bien saben que para una iglesia grande no se usa una sola copa porque hay que haber recipiente más grande para seguir llenando la “una sola copa”. Así es que hablan por los dos lados de la boca. Dicen “una sola copa” (su doctrina) y luego usan dos o más (su práctica).

FINALMENTE, déjenme hacer las siguientes preguntas: ¿Están dispuestos a cambiar lo que Jesús hizo, por aquello que no hizo? ¿Están dispuestos a cambiar lo que ustedes pueden leer en la Biblia, por aquello que no pueden leer? ¿Están dispuestos a cambiar por aquello de lo cual la

Biblia no dice una sola palabra?

Se condena solo porque cambia lo que la Biblia dice (“copa”, el fruto de la vid) por el recipiente que no se menciona. Abogan por un solo recipiente y condenan el uso de varios recipientes aunque la Biblia ni siquiera menciona ni un recipiente ni muchos.

¿QUÉ DICEN LAS ESCRITURAS INSPIRADAS POR EL ESPÍRITU SANTO?

Mateo 26:27 “Y tomando la copa, habiendo dado gracias, les dio, diciendo: Bebed de ella todos”.

Marcos 14:23 “Y tomando la copa, y habiendo dado gracias les dio; y bebieron de ella todos”.

Lucas 22:20 “de igual manera, después que hubo cenado, tomó la copa diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros es derrama”.

1 Corintios 10:16 “La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo”?

1 Corintios 11:25 “Asimismo tomó también la copa; después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebiereis, en memoria de mi”.

Podemos darnos cuenta que se menciona siempre una y otra vez la copa y esta copa, siempre en singular, nunca en plural “copas”.

No sería necesaria esta controversia si se leyera con inteligencia los textos que hablan de la copa porque, como Jesús lo explica (Mat. 26:27-29), la copa es el fruto de la vid. Jesús usa lenguaje figurado. Es la figura llamada “metonimia”, “figura de retórica que consiste en designar una cosa con el nombre de otra”. Esta figura es muy común en el Nuevo Testamento. Por ejemplo, Mat. 13:38, “El campo es el mundo; la buena semilla son los hijos del reino”; Gál. 4:21, “estas mujeres son los dos pactos”.

OJO. A través de este repaso esta frase será escrita repetidas veces: la copa es el fruto de la vid, pero como dice el apóstol Pablo en Filipenses 3:1, “A mí no me es molesto escribiros las mismas cosas, y para vosotros es seguro”. ESTE ES EL PUNTO PRINCIPAL DEL ESTUDIO Y MERECE LA REPETICIÓN.

Los hnos. Perryman y López enseñan su doctrina con toda confianza pensando que sus lectores no sabrán analizar con cuidado los textos involucrados en este estudio. Sin embargo, gracias a Dios por los muchos hermanos que imitan a los de Berea que escudriñaban (examinaban) las Escrituras y la doctrina que se

les presentaba para determinar la verdad.

Si los hermanos creen que todos o la mayoría de los hermanos hispanos no son capaces de usar bien la palabra (2 Tim. 2:15) y reconocer el error de su enseñanza, quedarán decepcionados. Los que no quieren analizar la Escritura serán engañados por ellos. Los que estudian con mente abierta y sin prejuicio saben perfectamente que la palabra “copa” como usada en los textos sobre la cena del Señor es palabra figurada y se refiere al fruto de la vid.

La figura llamada “metonimia” es muy común en la Biblia. Jn. 10:7, Cristo es la Puerta; Gál. 6:14, Pablo se gloriaba en la cruz (pero no en la cruz literal de madera); Deut. 28:5, Dios prometió bendecir su canasta (¿canasta de mimbres literales?); Salmo 23:5, “Aderezas mesa delante de mí” (¿mesa de madera?)

LA “COPA” DE LA CENA DEL SEÑOR ES EL FRUTO DE LA VID

Mat. 26:27,” Y tomando la copa, y habiendo dado gracias...” Es muy despreciativo acusar a Jesús de haber dado gracias por un recipiente. “Les dio, diciendo: Bebed de ella todos; ²⁸ porque esto es mi sangre...” La palabra griega “touto” se traduce “esto” y no “esta” porque la palabra “copa”, poterion en griego, no es palabra femenina sino neutra. El ver. 26 dice “touto” (esto, o sea, el pan, arton) y el v. 26 es igual: “touto” (esto, o sea, poterion, copa). Ver. 28, “esto” = la copa = “este fruto de la vid” (ver. 29). Todos los hermanos que analicen este texto pueden ver claramente que LA COPA ES (REPRESENTA) LA SANGRE DE CRISTO.

“ del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados. ²⁹ Y os digo que desde ahora no beberé más de este fruto de la vid, hasta aquel día en que lo beba nuevo con vosotros en el reino de mi Padre”.

Jesús dice claramente que la copa de este pasaje es el “fruto de la vid”. En todos los textos sobre la cena del Señor la palabra copa es el fruto de la vid, y no tiene nada que ver con recipiente. Jesús dice “Bebed de ella” y luego habla de beber del fruto de la vid. Por eso, sin lugar a dudas, “ella” (copa) equivale a “fruto de la vid”.

No conviene confundirse por el género de los nombres y pronombres, porque la palabra “poterion” no es masculina ni femenina, sino neutra. Por eso, se dice “esto” aunque se refiere a “copa” (poterion). El griego no dice “copa” (palabra femenina) sino “poterion” (palabra neutra); por lo tanto, “touto” no se traduce “esta” sino “esto”.

Luc. 22:17-20, Y habiendo tomado la copa, dio gracias, y dijo: Tomad esto, y repartidlo entre vosotros ...”

Repartidlo significa divididlo, como se traduce en Luc. 11:17, un reino dividido. Repartir (dividir) ¿qué? La copa, el fruto de la vid. Jesús no les dijo que repartieran un vaso. Más bien, habían de repartir o dividir el fruto de la vid. Si se in-

siste en que “copa” es el recipiente, entonces obviamente tenían que quebrar ese recipiente en pedazos para tragarlos.

“porque os digo que no beberé más del fruto de la vid, hasta que el reino de Dios venga”. La copa es el fruto de la vid. Jesús mismo lo explica. Los hnos. Perryman y López están discutiendo con Jesús.

“tomó la copa, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre..”

Es decir, la copa representa la sangre que confirmó el nuevo pacto.

“que por vosotros se derrama”.

Es más que absurdo enseñar que un vaso representa el nuevo pacto que fue confirmado por su sangre. Según Mateo 26:28 Jesús dice, “esto es mi sangre del nuevo pacto”. Estas dos frases dicen la misma cosa. Son idénticas en su sentido. El nuevo pacto en mi sangre equivale a mi sangre del nuevo pacto. Ambas frases significan que la sangre que confirmó el nuevo pacto es representada por la copa, el fruto de la vid.

El recipiente ni siquiera se toma en cuenta en estos textos. “Copa” significa “fruto de la vid”, como Jesús dice explícitamente en Mat. 26:27-29.

1 Cor.10:16, “La copa de bendición que bendecimos”,

No bendecimos (damos gracias por) ningún vaso. Meter el recipiente en estos textos es torcer las Escrituras y despreciar la sangre de Cristo y la cena del Señor.

“¿no es la comunión de la sangre de Cristo?” Es expresión de ignorancia o de profundo prejuicio afirmar que un vaso, un recipiente, sea “la comunión de la sangre de Cristo”. La doctrina de los hnos. Perryman y López es muy despreciativa de la cena del Señor y de la sangre de Cristo.

La “copa” se bendice, se reparte (se divide) y se bebe. LA “COPA” NO ES EL RECIPIENTE SINO EL FRUTO DE LA VID.

Mateo 26:27 “Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio diciendo: Bebed de ella todos”. Ahora, déjenme preguntarles esto:

¿Si ustedes hubieran estado presentes, cuando el Señor instituyó la cena, habrían mal interpretado al Señor? ¡Yo creo que no!

Claro que no. Además, nadie pensaría que Jesús hablara de un recipiente porque Él dijo explícitamente que la copa era el fruto de la vid.

LO QUE HIZO JESÚS Pues bien, vamos a observar lo que se llevó acabo. (1) “Y tomando la copa”, con estas palabras entendemos que el Señor tomo algo. ¿Qué fue lo que tomó? ¿Tomó el

fruto de la vid en sus manos? ¡No! El Señor tomó la copa con contenidos en sus manos.

¡Precisamente! Tomó el fruto de la vid en sus manos. ¿Y el fruto de la vid no estaba en algún recipiente? Claro que sí pero ese recipiente, sea lo que haya sido, no tenía importancia alguna y ni siquiera se tomaba en cuenta. NO CABE EN EL SIMBOLISMO DE LA CENA DEL SEÑOR. Incluir un mero recipiente, un vaso o vasija u otro objeto, en el sagrado simbolismo de la cena es profanarla. Es reducirla a algo común y corriente y completamente corrompe y destruye el simbolismo de la cena del Señor. Los hnos. Perryman, López y compañía deben leer las docenas de textos en la Biblia que dan advertencias solemnes en contra de la profanación de cosas sagradas.

Dar significado sagrado a un recipiente es comparable al uso de fuego extraño por Nadab y Abiu (Lev. 10:1, 2). Véanse Salmo 74:7; 79:1; 89:31 y muchos otros.

(2) “Les dio”, lo que el Señor tomó en sus manos, y por lo que dio gracias. La copa con contenidos, se las dio a sus discípulos.

Cuidado con esto. La doctrina enseñada por los hnos. Perryman y López y compañía tiene que ver con “la copa”, el recipiente. Una sola copa es un solo recipiente. Según ellos el pan representa el cuerpo de Cristo, el fruto de la vid representa su sangre y la copa (el recipiente) representa el nuevo pacto. Esta es su doctrina.

Pero no se sienten cómodos con su doctrina. Al meditar sobre un recipiente como la representación del nuevo pacto reconocen que algo falta. No es un cuadro agradable. ¿Entonces qué? Hay que llenar el recipiente con el fruto de la vid y afirmar que ahora sí representa el nuevo pacto. Dicen que no es el recipiente sino el recipiente con “contenidos”, pero no permitimos que usen a la vez dos definiciones distintas del mismo término. Todos sabemos que los hnos. Perryman y López y su grupo se identifican como los hermanos de “una sola copa”. Esta es su verdadera identidad. NO SON los hermanos de “una sola copa llena del fruto de la vid”.

(3) Les dijo, “Bebed de ella todos”. Si ustedes hubieran estado allí, ¿Qué hubieran hecho? Habrían tomado de la copa. ¿Verdad? Bien, en Mateo nos dice lo que el Señor les dijo a sus apóstoles que hicieron, y estamos seguros que así lo hicieron.

¿QUÉ HICIERON LOS DICIPULOS? Marcos 14:23, “Y bebieron de ella todos”. Vemos que ellos bebieron de la copa. Si ustedes hubieran estado allí, también habrían bebido de la copa. Se necesita el engaño de Satanás para torcer y hacer que las Escrituras digan otra cosa.

Según los hnos. Perryman y López “bebed de ella todos” significa que todos tocaron sus labios al mismo recipiente. Léase Juan 4:12, “Jacob...nos dio este pozo, del cual bebieron él, sus hijos y sus ganados”. Los hijos de Jacob y los caballos y las mulas y las vacas **TOCARON SUS LABIOS AL MISMO POZO. ¡Qué interesante! Dada que “ella” es la copa, que es por metonimia el fruto de la vida, todos bebieron del fruto de la vid. Afirmar que bebieron del mismo recipiente es negar que la copa es el fruto de la vid, cosa que Cristo afirma.**

LA COPA DEL SEÑOR. Comparando las escrituras que hemos leído, aprendemos que la copa que tomó el Señor fue literal. La palabra copa usada en estos pasajes por nuestro Señor Jesucristo, viene de una palabra griega, POTERION, que quiere decir: “Un recipiente para beber”, según Thayer en su diccionario griego, y “Vaso para beber y por extensión su contenido”, según Strong en su diccionario griego. Así que el Señor tomó una copa literal, con contenidos, en sus manos. (una copa singular, no copitas plural). Esta copa que Cristo tomó en sus manos no estaba vacía, sino que contenía fruto de la vid, pues dice Mateo 26:29. Ahora, el fruto de la vid que estaba en la copa **NO ERA LA COPA**, como muchos creen. En la copa que Jesús tomó (sólido) había fruto de la vid (líquido). ¿Así que, que es la copa del Señor? La copa del Señor es un recipiente para beber conteniendo fruto de la vid, la cual es santificada por la oración o la acción de gracias. La copa del Señor no es el fruto de la vid solo, sino que es las dos cosas juntas.

Si los hnos. Perryman y López quieren afirmar algo que no es cierto es cosa de ellos, pero son muy presumidos cuando **CONTRADICEN A CRISTO. Léase el texto con cuidado desde el v. 27 al v. 29. Cristo **NO** dice que la copa es el recipiente y su contenido. Dice enfáticamente que la copa es el fruto de la vid. Punto.**

Los hnos. Perryman y López no se atreven a decir lo que Jesús dijo: “Y tomando la copa dijo...esto es mi sangre del nuevo pacto” (Mat. 26:27,28; Mar. 1:23,24). Ellos sí citarán las palabras de Cristo para sacar de ellas la palabra “copa” (que para ellos es un recipiente, un vaso) y “pacto,” pero el pasaje dice que la copa es “mi sangre del nuevo pacto”.

Ellos tienen cuidado al formular o expresar su doctrina de tal manera que puedan sacar tres elementos simbólicos, y no solamente dos. Jesús firmará su nombre a esta proposición: “La copa es mi sangre del nuevo pacto.”

Jesús. Ahora, estimados lectores, ¿creen ustedes que los hnos. Perryman y López también firmarán su nombre en un blanco, negando la proposición? Pónganles a la prueba. ¡Ellos no pondrán su nombre allí! Si lo hicieran, negarían su doctrina principal de que el recipiente no representa la sangre sino el pacto. Ellos no predicán que el recipiente representa la sangre. Dicen que representa el nuevo pacto.

Si dicen que sí pondrán su nombre en el blanco, para afirmar que la copa, el recipiente según él, representa la sangre de Cristo, entonces hemos de preguntarles ¿qué representa el fruto de la vid?

Es muy obvio que los hnos. Perryman y López distinguen entre el recipiente y el fruto de la vid y también es muy obvio que enseñan que el fruto de la vid representa la sangre de Cristo. Por eso, la conclusión ineludible es que ellos no pueden enseñar que el recipiente represente la sangre de Cristo. Jesús dice que la copa es “mi sangre” y la doctrina de los hnos. Perryman y López contradice lo que Jesús dice y afirman que la copa representa el nuevo pacto.

Estimados lectores: No dejen que los hnos. Perryman y López evadan esta prueba. Oblíguenles a que les digan si pondrán su nombre a lo que Jesús pone el suyo. Si dicen que sí, entonces estarán negando su doctrina que dice que no.

Pregúntenles: ¿Representa la copa la sangre, o la representa el fruto de la vid? ¿Qué representa a la sangre? Si responden, diciendo que el fruto de la vid la representa, entonces la copa (el recipiente, según ellos) no la representa. Pero si dicen que la copa no representa a la sangre, entonces rechazan las palabras de Jesús.

Los hnos. Perryman y López deben ser desafiados por todo oyente de ellos. Son falsos maestros que andan dividiendo la hermandad con su doctrina extraña (Heb. 13:9), y sus seguidores deben apartarse de ellos para no estar participando en sus malas obras (2 Juan 11).

La doctrina de los hnos. Perryman y López no sólo ataca la cena del Señor, sino que la corrompe y la destruye completamente. Pablo habla de otros evangelios y de otros “cristos” y la enseñanza de los hnos. Perryman y López producen otra cena, una cena de tres elementos simbólicos.

Se espera que este repaso contribuya al rescate de los hermanos inquietados y perturbados por la falsa doctrina de los hnos. Perryman y López, y aún a estos dos hermanos. Dichos hermanos no están contentos con sólo usar un solo recipiente en el servicio de la cena del Señor, sino que fuerzan su escrúpulo (y rechazo de la verdad) sobre la hermandad a tal grado de causar división. Estimados lectores: no participen en su obra divisoria.

AHORA NO HABRÍA PROBLEMAS si en la Biblia pudiéramos leer de la siguiente manera: EL SEÑOR TOMÓ EL FRUTO DE LA VID. Si pudiéramos leer estas palabras en la Biblia no habría discusión, no habría problema, ya que tendríamos la libertad de tomar el fruto de la vid en una, dos, diez, o más copas. También, no habría problemas si la Biblia dijera: EL SEÑOR TOMÓ LAS COPAS. Si así pudiéramos leer, entonces ya tendríamos una pluralidad de copas, y estaríamos bien usando muchas. Pero la Biblia no dice ni una cosa ni otra, sino que es muy clara y específica al decir “Y TOMANDO LA COPA”.

Jesús sí tomó el fruto de la vid en las manos porque Él mismo dijo que la copa era el fruto de la vid, Mat. 26:29. Claro es que Cristo no hubiera dicho que “tomó las copas”, porque entonces habría dicho que otras varias cosas aparte del fruto de la vid representan su sangre del nuevo pacto.

Hace ya más de 70 años que empezó a haber controversia acerca del número de recipientes que deberían usar en la distribución del fruto de la vid. Algunos argumentaron que la copa no tiene significado, y por lo tanto se puede usar tantas como se deseen. Con esto, estamos en desacuerdo ya que esta creencia es contraria a la Biblia. La Biblia enseña claramente, que en la distribución del fruto de la vid debe usarse una copa. Vamos a escudriñar algunos pasajes ya leídos para darnos cuenta que tenemos el ejemplo aprobado y el mandamiento específico para usar una sola copa. Mateo 26:27... Marcos 14:20... Por estas escrituras podemos entender que el Señor Jesucristo nos dejó el ejemplo y luego dio el mandamiento, y el apóstol Pablo escribió en 1 Corintios 11:1, 2, 23, 25...

El párrafo arriba es repetición de lo mismo, es afirmar sin prueba. Esta presente controversia empezó hace varios años porque hermanos como el hno. Perryman comenzaron a negar lo que Jesús dijo acerca de la copa y no terminará hasta que los mismos por fin acepten lo que Jesús dijo acerca de la copa.

¿HACIENDO LEYES? Alguien dice, “Hermano, cuando usted enseña que debemos usar una copa en la cena del Señor, está haciendo una ley donde no hay ley. Esto sería cierto, si el Señor mismo no hubiera instituido su cena con UNA COPA, Y ORDENADO, “Haced esto en memoria de mí”.

El apóstol Pablo amonestó a los Corintios en 1 Corintios 11:2 a “retener o sea guardar las instrucciones tal como las entregue”. Luego, en el mismo capítulo, en versículo 25, “Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, haced esto todas las veces que la bebiereis, en memoria de mí”.

¡Así que debemos de guardar las instrucciones tal y como Pablo las entregó, y como Cristo lo ordenó!

Esta acusación contra el hermano es justa. Los hnos. Perryman y López y sus hermanos hacen una ley humana (Mat. 15:9). Además usan mal la Escritura (2 Tim. 2:15) porque al decir “haced esto” la frase de ninguna manera significa “usar un solo recipiente”.

EJEMPLO APROBADO Ahora, estamos de acuerdo que la Biblia enseña en diferentes formas un mandamiento. Algunas veces nos da un mandamiento específico como en el caso del plan de salvación. Usando Marcos 16:15-16, enseñamos que es necesario creer y ser bautizado para ser salvo. Algunas veces no nos da mandamientos específicos sino que nos deja un ejemplo aprobado, como es el caso de la frecuencia con que se debe celebrar la cena del Señor, Hechos 20:7

En ninguna parte de la Biblia encontramos un mandamiento específico: “Reúnanse cada primer día de la semana para la cena del Señor”. No hay mandamiento, pero hay ejemplo aprobado, y eso nos basta. Pues de igual manera, hablando de la copa en la cena del Señor, nos dejó el ejemplo, y eso nos debería de bastar.

Siguen a través del artículo afirmando sin prueba. ¿Un ejemplo de alguna congregación participando de la cena usando un solo recipiente? Sí, se encuentra en Judas capítulo 2. Búsquenlo.

Debemos hacerlo cuando lo hicieron los primeros cristianos, cada primer día de la semana, y como lo hicieron los primeros cristianos, usando un pan y una copa. No vamos a decir que es más importante hacerlo cuando ellos lo hicieron, pero no como lo hicieron. Si aceptamos un ejemplo, tenemos que aceptar los dos, y si rechazamos uno, tenemos que rechazar los dos.

Bien dicho, hacerlo cuándo lo hacían y cómo lo hacían. Comían el pan y bebían la copa (el fruto de la vid, Mat. 26:29). Obsérvese que dicen “usando un pan y una copa”. ¿Dónde está el fruto de la vid para representar la sangre de Cristo? Hacen mención de solamente DOS de sus supuestos TRES elementos de simbolismo en la cena del Señor.

ADEMAS HERMANOS, LA COPA TIENE SIGNIFICADO

Lucas 22:20 Y 1 Corintios 11.25. Según estas escrituras, la copa es o representa el nuevo pacto. Para establecer la lógica de nuestro razonamiento, por favor, noten lo siguiente con cuidado.

1. Esto (pan) es mi cuerpo Mateo 26:26
 . Esto (pan) es mi cuerpo Marcos 14:22

2. Esto (fruto de la vid) es mi sangre del nuevo pacto Mateo 26:28
 Esto (fruto de la vid) es mi sangre del nuevo pacto Marcos 14:24

3. Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre Lucas 22:20
 Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre 1 Corintios 11:25

No hay diferencia alguna entre “mi sangre del nuevo pacto” y “el nuevo pacto en mi sangre”, pero los hnos. Perryman y López NO DIRÁN QUE LA COPA ES “MI SANGRE DEL NUEVO PACTO”.

Otra vez lea con cuidado Mat. 26:27-29, “tomando la copa... esto es mi sangre del nuevo pacto”. ¿Esto qué? Obviamente LA COPA. Para los hnos. Perryman y López “copa” es el recipiente; por eso, el recipiente es “mi sangre del nuevo pacto”.

Ellos tienen mucho cuidado en esto. Dirán que “esto (fruto de la vid) es mi sangre del nuevo pacto y dirán “esta copa es el nuevo pacto en mi sangre”, pero NO dirán “esto (copa) es mi sangre del nuevo pacto”. En esto vemos cómo usan mal la Escritura.

No hay la más mínima diferencia entre “mi sangre del nuevo pacto” y “el nuevo pacto en mi sangre”, pero los hnos. Perryman y López no se atreven a decir que la copa es la sangre del nuevo pacto porque si lo hacen, sacrifican el supuesto simbolismo del recipiente.

Vamos a notar algunas cosas acerca de estas declaraciones paralelas.

1. El sujeto (pan, fruto de la vid, y copa) cada una de estas declaraciones es literal.

Obsérvese que los hermanos especifican la copa APARTE del fruto de la vid. Son dos cosas distintas. Para ellos copa es copa, un recipiente, un vaso. Fruto de la vid es otra cosa. Su doctrina es que esa copa, ese recipiente, simboliza el nuevo pacto. Que no se olvide este detalle de su doctrina. Es lo que creen y es lo que enseñan: QUE EL RECIPIENTE MISMO SIMBOLIZA EL NUEVO PACTO. ¿Por qué enfatizar esto? Porque enseñan que el fruto de la vid simboliza la sangre.

Sin embargo, cuando enseñan que la copa, el recipiente, simboliza el nuevo pacto, ese concepto les inquieta. Se sienten avergonzados diciendo que un vacío recipiente representa el bendito y sagrado pacto nuevo y, por eso, en su desesperación llenan el recipiente con el fruto de la vid para representar el nuevo pacto. PERO ESTO NO FUNCIONA porque ya tienen el fruto de la vid representando OTRA COSA.

2. Si el pan es literal, y el fruto de la vid es literal, entonces la copa es literal.

3. Si después de que Cristo hizo estas declaraciones, el pan es todavía pan literal, pero con un significado espiritual; y el fruto de la vid era todavía fruto de la vid literal, pero con un significado espiritual; entonces, la copa era todavía una copa literal, pero con un significado espiritual.

Que nadie se engañe. Dicen que la copa es literal con significado espiritual. ¿La copa, un vaso, un recipiente material, tiene significado? Su doctrina básica es que sí y así lo afirman aquí porque su ley humana requiere que la iglesia local use un solo recipiente y que ese recipiente represente el nuevo pacto. Sin lugar a dudas tienen en mente, como dicen aquí, una copa literal, un vaso o vasija literal.

Sin embargo, al contemplar lo absurdo de decir que un recipiente material pudiera representar el nuevo pacto se sienten muy incómodos y en efecto dicen, “PERO espérese, no hablamos de un recipiente VACÍO sino de un recipiente lleno del fruto de la vid”. Estos hermanos ni se dan cuenta de que están jugando con un tema sumamente sagrado. Por un momento hablan de una copa que es simplemente una copa, un recipiente, literal y luego por otro hablan del recipiente lleno del fruto de la vid.

Pero aparentemente esto no presenta problema para los hnos. Perryman y López porque obviamente piensan que los hermanos hispanos son medio limitados mentalmente y que no van a detectar su astucia y duplicidad.

También esperan que no se observe que nunca dicen que la copa representa la sangre del nuevo pacto, pero solamente los más lentos mentalmente no reconocen que las expresiones “mi sangre del nuevo pacto” y “el nuevo pacto en mi sangre” SON IDÉNTICAS en su significado. Los hnos. Perryman y López dirán que la copa es “el nuevo pacto en mi sangre” pero no dirán que la copa es “mi sangre del nuevo pacto” y esto da evidencia irrefutable de la falsedad de su doctrina.

Si aceptamos una declaración, tenemos que aceptar las tres, y si rechazamos una, estamos rechazándolas todas, porque son iguales, son paralelas. Gramaticalmente hablando, están construidas iguales.

Así que tenemos que aceptar lo que dice la Biblia, que la copa tiene significado, nos guste, o no nos guste.

De veras “la copa tiene significado”. ¿Cuál es? “Es mi sangre del nuevo pacto” (Mat. 26:28), pero los hnos. Perryman y López no aceptan estas palabras de Cristo.

El Señor dijo, “Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre”, o sea confirmado con mi sangre”. Lucas 22:20...Hebreos 9:13-20

¿Se observa lo que digo? ¿Dicen que la copa es “mi sangre del nuevo pacto”? No lo dicen y no lo dirán. ¿Por qué no? Porque contradice su doctrina.

“Esta copa es _____ en mi sangre” Lucas 22:20

1. La sangre
2. El fruto de la vid ¿Cuál?
3. El nuevo pacto

Para contestar, número 3, el nuevo pacto. “Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre”.

Ahora les hacemos la pregunta nuestra:

Mat. 26:28 “esto (la copa, v. 27) es _____”.

1. Mi sangre del nuevo pacto
 2. El fruto de la vid
 3. El nuevo pacto
- ¿Cuál?**

Hacer distinción entre estos dos textos es torcer la Escritura. Los dos textos sagrados dicen LA MISMA COSA: hablan del derramamiento de la sangre de Jesús para ratificar el nuevo pacto.

La copa (el fruto de la vid) es (representa) el nuevo pacto POR MEDIO DE LA SANGRE DE CRISTO. Es el nuevo pacto porque contiene la sangre de Cristo la cual fue derramada para la remisión de pecados. El nuevo pacto fue sellado y santificado por la sangre de Cristo. Por lo tanto, las dos expresiones son idénticas en

su significado. En el fruto de la vid Cristo vio su sangre que sería derramada y a la vez vio el nuevo pacto que sería ratificado por ese acto.

No hay palabras adecuadas para describir el profundo prejuicio de los que afirman que Cristo vio el nuevo pacto en un RECIPIENTE de cualquier descripción o de cualquier contenido. El recipiente simple y sencillamente no se toma en cuenta en este simbolismo. La sangre de Cristo y el nuevo pacto están bien relacionados y son simbolizados por el fruto de la vid. Por eso, Jesús dijo que “la copa... esto ... el fruto de la vid” es “mi sangre del nuevo pacto”. Pero si uno lee todo el artículo de los hnos. Perryman y López verá que él no se atreve a afirmarlo. No lo hace.

A través de las dispensaciones Bíblicas, Dios ha hecho pactos con su pueblo, y les ha dado una señal de ese pacto.

LOS PACTOS DE DIOS

CON

Noé Génesis 9:12-13

Abram Génesis 17:4-11

Los cristianos 1 Corintios 11:25

LA SEÑAL

El arco

La circuncisión

La copa

¡Así que la copa tiene significado espiritual, en la cena del Señor!

Para representar correctamente su doctrina él debe poner “el recipiente” en lugar de “la copa”.

Y ese significado, según los hnos. Perryman y López, es como sigue: la copa, el recipiente, el vaso de vidrio o plástico u otro material simboliza el nuevo pacto. Por eso, toda la iglesia local, por grande que sea, debe tocar sus labios a ese vaso, MEDITANDO EN EL RECIPIENTE que supuestamente es semejante al nuevo pacto. ¿UN VASO O UNA TAZA SEMEJANTE AL NUEVO PACTO? ¡Por favor!

Con esta doctrina falsa los hnos. Perryman y López menosprecian el pacto y la sangre que lo ratifica. Lo profanan. Cristo mismo, el Autor del pacto, tuvo el derecho de escoger el elemento apropiado para simbolizar la sangre del pacto o de decirlo de otro modo, “el nuevo pacto en mi sangre” y ese elemento era y es el fruto de la vid. Hay SEMEJANZA entre el fruto de la vid y la sangre de Cristo pero no hay semejanza alguna entre algún recipiente y “el nuevo pacto en mi sangre”

(“mi sangre del nuevo pacto”). Aunque los hnos. Perryman y López no se atreven a decir que el recipiente es “mi sangre del nuevo pacto”, sí enseñan que el recipiente es “el nuevo pacto en mi sangre” y de esa manera despreciativa hacen comparación entre un recipiente y el nuevo pacto que fue sellado con la sangre de Cristo. De este mal deben arrepentirse en saco y ceniza.

El apóstol Pablo da una solemne advertencia contra el comer y beber la cena “indignamente” (de manera indigna) “sin discernir el cuerpo del Señor” (1 Cor. 11:29). Al comer el pan uno discierne el cuerpo de Cristo y al beber la copa (el fruto de la vid) discierne la sangre de Cristo que selló el nuevo pacto. Tener su mente en otra cosa (el recipiente del fruto de la vid) es acto profano y pura distracción. Es una desviación que impide que su mente esté concentrada en la sangre de Cristo. La palabra “discernir” significa determinar lo que representa y el recipiente no representa NADA y, por eso, los que enseñan que el recipiente representa el nuevo pacto introducen en este solemne acto algo profano que evita el discernir el cuerpo de Cristo.

Al comer el pan el cristiano debe estar pensando que “este pan es santificado (santo) para representar el bendito cuerpo de Cristo que fue clavado en la cruz”. Al beber la copa (el fruto de la vid) el cristiano debe estar pensando que “este fruto de la vid es santificado para representar la preciosa sangre de Cristo que fue derramada para perdón de pecados y para sellar el nuevo pacto”. ¡ES TODO! ¡ESTA ES LA CENA DEL SEÑOR! Dar significado a la mesa o al recipiente del fruto de la vid ES PROFANAR LA CENA. Hay dos elementos en la cena del Señor (1 Cor. 11:28; etc.), comer el pan y beber la copa. Los hnos. Perryman y López agregan otro elemento, el tercero, que es el recipiente. Para ellos, al tomar la cena del Señor, uno piensa en el cuerpo del Señor, en la sangre de él, y en el recipiente mismo.

Hay mucha gente que cree que Adán comió de un manzano, en el huerto del Edén. Esa ha sido la creencia, la tradición, aún la ciencia médica llama la laringe como “la manzana de Adán”. Mucha gente cree que la Biblia habla acerca de esto, que el fruto prohibido era una manzana. Sin embargo, la Biblia no nos dice que era un manzano.

De igual manera, hay muchos cristianos que sinceramente creen que “las copitas” se mencionan en la Biblia. Ellos creen que Cristo tomó una charola con varias copitas, las bendijo, y luego se las dio a sus apóstoles. Hay gente que honestamente creen que así debe hacerse, pero, si escudriñamos la palabra de Dios, nos daremos cuenta que nada de esto se menciona en la Biblia.

¡Falsa representación! ¡Mentira! Desafiamos a los hnos. Perryman y López

que nos den el nombre y dirección del hermano en Cristo que crea que “Cristo tomó una charola con varias copitas, (y) las bendijo”. Si existe tal hermano le escribiremos para señalarle su error tan garrafal como el de los hnos. Perryman y López.

Otra vez enfatizamos que los hnos. Perryman y López están hablando de copa literal o copitas literales. Están hablando de recipientes. Ese es el tema. Que nadie se distraiga de su definición de “copa” porque esta controversia tiene que ver precisamente con COPA LITERAL, copa física y material. La doctrina de los hnos. Perryman y López es que ese recipiente representa el nuevo pacto.

El hermano que esté dispuesto a ocupar la mente que Dios le ha dado:

Puede saber que Cristo no es PUERTA LITERAL (Jn. 10:7) o PAN LITERAL (Jn. 6:48) o vid literal (Jn. 15:1), pero para los hnos. Perryman y López copa es copa. Por eso, tenemos que concluir que para él puerta es puerta y pan es pan y vid es vid y camino es camino, etc.

Puede saber que Pablo no se gloriaba en una cruz de MADERA (Gál. 6:14) pero para los hnos. Perryman y López copa es copa. Por eso, tenemos que concluir que para él copa es copa y cruz es cruz y ya, no hay más argumento.

Puede saber que Deut. 28:5, “Benditas será en tu canasta” no es bendición de una CANASTA LITERAL de mimbres. Imagínese el israelita jactándose con sus vecinos: “Vengan a ver mi muy bendecida canasta de mimbres”. Sin embargo, pero para los hnos. Perryman y López copa es copa. Por eso, tenemos que concluir que para él copa es copa y canasta es canasta y ya, no hay más argumento.

Puede saber que la MESA de Salmo 23:5 no es una MESA DE MADERA. Pero para los hnos. Perryman y López copa es copa. Por eso, tenemos que concluir que para él ésta es la esperanza de los fieles, que el Señor les prepare una hermosa mesa de madera o de metal porque copa es copa y mesa es mesa.

Igualmente puede saber que la MESA de 1 Cor. 10:21 no es mesa física (de madera o de metal), pero para los hnos. Perryman y López copa es copa. Por eso, tenemos que concluir que para él, porque copa es copa, mesa es mesa y ya.

Puede saber que el altar en Heb. 13:10, “tenemos un altar,” que no es DE PIEDRA pero para los hnos. Perryman y López copa es copa. Por eso, tenemos que concluir que para él altar es altar. ¡Qué bueno! ¡Qué bendición! Ojalá que nadie lo rompa ni lo robe. Si la doctrina de los hnos. Perryman y López es correcta, debemos sentirnos muy orgullosos de nuestro altar de piedra.

Puede saber que Jer. 49:12, “los que no estaban condenados a beber el cáliz” no se refiere a un cáliz literal, pero para los hnos. Perryman y López copa es copa. Por eso, tenemos que concluir que para él los que son mencionados por Jeremías eran muy bendecidos porque ¡qué horrible si hubieran tenido que tragar

un CÁLIZ de madera o metal!

Puede saber que según Ezeq. 23:32, “Beberás el hondo y ancho cáliz” no habían de beber un ancho cáliz literal, pero para los hnos. Perryman y López copa es copa. Por eso, tenemos que concluir que para él seguramente tenían bocas y gargantas muy grandes para poder hacer esto. Qué bueno que haya hermanos “inteligentes” que entiendan cómo esa gente de la cual el profeta hablaba lograba tragar “el hondo y ancho cáliz”. Es más allá de la comprensión de hermanos ingenuos. Pero copa es copa y cáliz es cáliz y ya. Si al hno. Perryman se le ofrece te caliente, y él dice, Sí, por favor me sirva una taza, ¿está pidiendo te caliente o un recipiente?

Puede saber que según Mateo 3:5, “salía a él Jerusalén” se refiere a la gente de Jerusalén, pero para los hnos. Perryman y López copa es copa. Por eso, tenemos que concluir que para él la ciudad misma salía a Juan. ¡Cómo me hubiera gustado ver eso! Imagínese una ciudad de edificios y calles trasladándose hacia el Río Jordán al bautismo de Juan. ¡Qué espectáculo! Y, desde luego, le costaba trabajo a Juan bautizar esos edificios y calles. Lo mismo en Jeremías 4:29, “huyó toda la ciudad”. ¡Imagínese! Edificios, calles, ladrillos, todos huyendo. Copa es copa, Jerusalén es Jerusalén, ciudad es ciudad y no hay argumento.

Puede saber que los calvinistas no tienen razón, citando 2 Cor. 5:21, “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado”, porque los calvinistas enseñan que Cristo literalmente llegó a ser pecado, que era de los más grandes pecadores del mundo, pero para los hnos. Perryman y López copa es copa. Por eso, él tiene que aceptar lo que afirman los calvinistas que CRISTO FUE HECHO PECADO. Es lo que el texto DICE. Copa es copa y pecado es pecado y no hay más argumento.

¿Qué significa la palabra “copa”?

“POTERION, diminutivo de poter”. Por eso, la palabra exacta es “copita”. Los hnos. Perryman y López no sólo aboga por una sola copa para toda la congregación por grande que sea, sino por una COPITA para toda la congregación por grande que sea.

También se debe aclarar que el Diccionario Expositivo del Sr. W. E. Vine y el léxico griego del Sr. Henry Thayer no definen “copa” como vaso con su contenido. Los léxicos griegos dan la definición literal de poterion como vaso pero no dicen nada de su contenido.

Desde luego, los léxicos explican que “poterion” es un vaso pero Thayer agrega, “por metonimia del recipiente para el contenido, el contenido de la copa, que se ofrece para tomar, Luc. 22:20”; es decir, en este texto “copa” no es copa o vaso con su contenido. Más bien, copa ES EL MISMO CONTENIDO según este

competente lexicógrafo. Estimados lectores, ¿sinceramente creen ustedes que los hnos. Perryman y López son mucho más eruditos en el idioma griego que este lexicógrafo?

La “metonimia” es “figura de retórica que consiste en designar una cosa con el nombre de otra cosa, cuando están ambas reunidas por alguna relación...por ej., respetar las canas de uno”, (Larousse).

La cita de Thayer es muy significativa: Thayer, un lexicógrafo bien reconocido, dice que “copa” se usa del “contenido de la copa” en Luc. 22:20.

En su obra autoritativa “Figures of Speech Used in the Bible” (“Figuras de Retórica Usadas en la Biblia”) el Sr. E. W. Bullinger dice (página 577): “1 Cor. 10:16, 21; 11:25, 26, 27, 28 – En estos y otros lugares “copa” se pone por el contenido de ella”. La conclusión de Bullinger sobre la cuestión de la “copa” es bien clara: LA PALABRA “COPA” SE USA CON REFERENCIA AL CONTENIDO. ¡Qué interesante! Pero los hnos. Perryman y López se creen mucho más inteligentes que estas obras autoritativas y podemos agregar que estas obras autoritativas solamente confirman el significado obvio indicado por el sentido común.

El contexto de los textos que hablan de la cena del Señor exige que la palabra “copa” sea entendida en sentido figurado. El contexto prohíbe que sea entendida en sentido literal. ¿Por qué? Porque estos textos dicen que la copa se bendice, se reparte (se divide) y se bebe y es absurdo enseñar que un simple recipiente se bendiga, se divida y se beba.

No sé nada de la preparación académica de los hnos. Perryman y López pero obviamente estudiaron muy poca gramática. Si en la gramática que estudiaron el tema del lenguaje figurado comenzó con el capítulo diez, parece que ellos estudiaron solamente hasta el capítulo 9. ¿Cuántos niños de la primaria piensan que Jesús era una puerta metálica o de madera? ¿Qué Cristo era un camino literal? ¿Una vid literal? ¿Pan literal?

¿Cuántos años necesita estudiar uno para saber que la mesa del Señor (1 Cor. 10:21) no es de madera o metal?

Es increíble que los hnos. Perryman y López entiendan perfectamente que pan, puerta, camino, vid, mesa y docenas de otras palabras son figuradas y luego tropiezan sobre copa. Algo pasa. Y ese algo es prejuicio. Se han comprometido a una doctrina falsa y ridícula y para no admitir que están equivocados están dispuestos a imitar a cualquier sectario al usar mal la Escritura.

En Éxodo 12:3-7, 12-14, 28, encontramos el mandamiento de la Pascua, para los judíos, y la forma en que debían de observarla. Debían tomar un cordero el día 10, sin defecto, macho de un año, y tenían que guardarlo hasta el día 14. Qué habría pasado, si ellos dijeron, “vamos a tomarlo hasta el día 12, además, el sacrificio es hasta el día 14”. O si alguien dijo, “Yo no tengo un cordero de un año, voy a matar uno de diez meses, además, la sangre es lo importante. ¿Qué habría sucedido? Pues que Dios lo hubiera castigado y habría padecido, pero ellos lo “hicieron puntualmente”, y exactamente como Dios mandó.

Los hnos. Perryman y López se juzgan solos. Así será como dicen. Dios les llamará a cuentas por haber estorbado y dividido muchas congregaciones al cambiar la instrucción sencilla y entendible de Jesucristo sobre la cena del Señor. Ellos no hacen caso a los eruditos del idioma que Jesús empleó y no hacen caso al sentido común al insistir en que un pedazo de material físico represente al sagrado pacto nuevo.

Otro caso con Nadab y Abiú, Levítico 10:1-2 _____ NUESTRO
DIOS NO ACEPTA CAMBIOS NI SUSTITUTOS.

Bien dicho. Cuando Cristo emplea lenguaje figurado, Él no acepta que los hombres lo cambien al insistir en que tiene que ser literal.

Hemos visto, a través del estudio, que el uso de una copa tuvo su principio con el Señor Jesucristo. Ahora, ¿Cuándo aparecieron las “copitas individuales” en la iglesia? Para aprender esto, tenemos que ir a la historia secular, porque en la Biblia no encontramos las copitas.

Se notará que los hnos. Perryman y López en su primera frase arriba dicen la verdad, pero al decir “copa” no tienen en mente lo que daba a entender el Señor Jesucristo con esa palabra. Son muy astutos los hermanos.

Lo que los hnos. Perryman y López presentan ahora no viene al caso. Lo que algunas o muchas iglesias de Cristo hayan practicado no establece la autoridad a favor de o en contra de algo.

Muchas prácticas de las iglesias son pura costumbre. Los que hemos viajado en varios países trabajando y adorando con varias iglesias hemos observado una variedad de costumbres como el uso del velo en la mujer, el arrodillarse para orar, el ayunar, etc. Aparte de tales prácticas o costumbres hay otra lista de doctrinas y creencias.

Todas estas cosas no han de ser examinadas a la luz de quién las haya introducido o quién o quiénes las hayan practicado sino a la luz de las Escrituras.

G. C. BREWER LAS INTRODUJO EN LAS IGLESIAS DE CRISTO

“Un buen número de pleitos que he hecho ha sido con mis propios hermanos en punto donde yo creo que están equivocados. Pienso que, YO FUI EL PRIMER PREDICADOR EN ABOGAR POR EL USO DE LA COPA INDIVIDUAL EN LA COMUNIÓN, y la primera iglesia en el estado de Tennessee que la adoptó fue la iglesia para la cual yo estaba predicando, La Iglesia de Cristo-Central en Chattanooga, Tennessee, que se reunía en ese entonces en el Templo Masónico. Mi siguiente trabajo fue con la iglesia en Colombia, Tennessee. DESPUÉS DE UNA LARGA BATALLA, YO INTRODUJE EL SERVICIO DE COMUNIÓN EN ESA CONGREGACIÓN. Alrededor de este tiempo, el hermano G. Dallas Smith empezó a abogar por el servicio de comunión individual, y el lo introdujo en Fayetteville, Tennessee; y más tarde en Murfreesboro. Por supuesto, fui atacado tanto en privado como en público, y varios hermanos me reprendieron en los periódicos religiosos, y me LLAMARON DESVIADO. El hermano vino a mi rescate, y en el año de 1915, el hermano David Lipscomb escribió un párrafo pequeño en el periódico, GOSPEL ADVOCATE, diciendo que él había CAMBIADO SU PARACER CON RESPECTO A LA COPA DE LA COMUNIÓN, y que él creía que no era ninguna desviación, ni ninguna corrupción del servicio, el usar tantas copas como la ocasión demandara. ESTO TRAJÓ LA CONTROVERSIA A SU FIN, Y DESDE ENTONCES, LAS IGLESIAS EMPESZARON A USAR LA COPA INDIVIDUAL EN LA COMUNIÓN DONDEQUIERA.”. (Tomado de un libro titulado, FORTY YEARS ON THE FIRING LINE por G. C. Brewer, página12-13 de la introducción, Derechos reservados 1948, Old Pathe Book Club.)

En la revista “La Voz Eterna” de mayo 1989 número 5, página 20, leemos estas palabras. “No hace mucho que el “fruto de la vid” se repartía a la congregación en una sola copa. Cuando empezó a ofrecerse en copas individuales, algunos protestaron, y otros se fueron de la iglesia. Traducido del libro “God’s Woman” (“La Mujer de Dios”), escrito por el finado C.R.Nichols. Publicado en el año de 1938. El hermano Nichols fue un reconocido erudito en la Biblia, y un prominente ministro y líder entre las Iglesias de Cristo.

Por leer estas palabras, vemos que las copitas causaron un problema en las Iglesias de Cristo, porque antes todos usaban una sola copa.

Cristo dijo, en Mateo 15:9, “Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres”. En versículo 13 de lo mismo capítulo, Él dijo, “Toda planta que no plantó mi Padre Celestial, será desarraigada”.

Con estas palabras los hnos. Perryman y López suenan una advertencia solemne que ellos mismos deberían tomar muy en cuenta porque no hay otra doctri-

na ni otro mandamiento de hombres que hayan causado más problemas y divisiones entre iglesias hispanas que este ídolo de ellos, el recipiente que llaman la “copa”.

¿En cual practica está usted, la de Cristo, o la de los hombres?

Lamentablemente ellos están en la práctica de los hombres. Que el Señor les conceda la humildad para arrepentirse de su gran error y que vuelvan a andar por toda la América Latina tratando de deshacer el daño que están causando.

Presentado por
La iglesia de Cristo
717 Gift St.
Marlin, Texas 76661

Jerry E. Perryman
P.O. Box 1487
Hewitt, Texas 76643
jerry_perryman@yahoo.com

Belarmino E. López González
5av. Norte Esq. Con. 11 ote.
Tapachula, Chiapas, México
C.P. 30700
Tel. 01 962 62 66450 Mx.
Tel. 00 52 962 62 66450 C. A.

Quinto escrito, La cena del Señor

Mis estimados Hermanos en Cristo, lamentablemente, hay mucha confusión sobre la cena del Señor. Voy a tratar quitar esta confusión usando texto bíblico. Si estoy equivocado, corrígeme, pero no con yo creo, yo supongo, yo imagino, ni con hermano fulano dijo, pero con texto bíblico.

Vamos a estudiar en cuanto a dónde, cuándo, y cómo los primeros cristianos tomaron la cena del Señor.

Leemos en Hechos 2:41-42 que las tres mil personas bautizadas en el día de Pentecostés perseveraban en la doctrina de los apóstoles, en la comunión unos con otros, en el partimiento del pan (la cena del Señor), y en las oraciones. Leemos en versículo 46, ellos fueron partiendo el pan (la cena del Señor) en las casas. Entendemos que ellos no tuvieron tiempo para edificar locales para conducir los cultos.

De una vez estos hermanos muestran su falta de preparación en las Escrituras. Hech. 2:46 no se refiere a la cena sino a la comida ordinaria. En el v. 42 el “partimiento del pan” es la cena del Señor porque se menciona con la comunión espiritual y oraciones, pero en el v. 46 no hay nada de actos de culto.

Leemos en Hechos 20:7 que los discípulos se reunieron el primer día de la semana para partir el pan (la cena del Señor). Usualmente, no tenemos problemas en cuanto a cuándo tomamos la cena del Señor, pero hay problemas sobre cómo tomamos la cena del Señor.

Jesús enseñó a los apóstoles cómo tomar la cena del Señor, la noche Él fue entregado. Esta información está registrada en Mateo, Marcos, y Lucas.

Los hermanos del primer siglo no tuvieron “problemas sobre cómo tomamos la cena del Señor” y los hermanos fieles del tiempo presente no tenemos “problemas sobre cómo tomamos la cena del Señor”. Los únicos que han tenido “problemas sobre cómo tomamos la cena del Señor” son los hnos. Perryman y López y los demás que enseñan la doctrina absurda de que el recipiente del fruto de la vid represente el nuevo pacto. Ellos mismos han creado este problema y no quieren arrepentirse y aceptar su falta.

Leemos en Mateo capítulo 26 cuando Jesús enseñó a los apóstoles como tomar la cena del Señor.

Vs. 26 “Y mientras comían, tomó Jesús el pan, y bendijo, y lo partió, y dio a sus discípulos, y dijo: **Tomad, comed; esto es mi cuerpo.**” Jesús y sus discípulos, siendo judíos, fueron comiendo la pascua, según la Ley de Moisés. Jesús tomó el pan (en griego un pan), y bendijo (dio gracias), y lo partió (¿Cómo partió? Vamos a ver más tarde.) Entonces Jesús dio el pan que El tomó, bendijo, y partió a los apóstoles y dijo: “**Tomad, comed; esto es mi cuerpo.**” El pan en sus manos, no es su

cuerpo literal, pero representa o simboliza su cuerpo. Jesús estaba vivo cuando Él dijo estas palabras. Solamente el pan que Él tomó, bendijo, y partió representa o simboliza su cuerpo. Si hay otros panes en la mesa, ellos no representan nada.

Vs. 27 “Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo: **Bebed de ella todos;**” Antes de explicar este versículo, vamos a leer el sueño del jefe de los coperos que estaba en el cárcel con José. Este texto no tiene nada que ver con la cena del Señor, pero solamente es una prueba que un líquido toma el nombre de su envase.

Génesis 40:11 “Y que la copa de Faraón estaba en mi mano, y tomaba yo las uvas y las exprimía en la copa de Faraón, y daba yo la copa en la mano de Faraón.” Cuando él tomó la copa, estaba vacía. Él exprimió las uvas en la copa, y dio la copa, con contenidos, en mano de Faraón. Con este ejemplo, podemos ver que la copa vacía se llama la copa, y la copa con contenidos se llama la copa. ¡Nota! Un líquido nunca toma el nombre de su envase cuando está afuera de su envase.

La copa de Faraón no es nada paralela con la copa de la cena del Señor y no ilustra nada. Dicen, “podemos ver que la copa vacía se llama la copa” y esta es la copa de la doctrina de estos hermanos. Es una copa vacía, un simple envase, que según ellos es la copa que representa el nuevo pacto.

Dicen que “Un líquido nunca toma el nombre de su envase cuando está afuera de su envase”. ¡Qué observación más necia! El fruto de la vid “afuera de su envase” no se llama “copa” sino “uva”. ¿Por qué hacen tales comentarios insensatos? Porque quieren probar que el fruto de la vid no se puede llamar “copa”. Ellos contradicen a Jesús. Mat. 26:27-29 “esta copa ... esto ... fruto de la vid”.

Pero otra vez estos hermanos quieren probar que “copa” significa copa, copa vacía. Qué bueno que admitan lo que enseñan. Creen y enseñan que el simple envase es (representa) el nuevo pacto. Por eso, al participar de la cena del Señor, los miembros de la iglesia deben estar meditando con todas reverencia en el pan y cuerpo de Jesús, en el fruto de la vid y la sangre de Cristo y con la misma reverencia DEBEN MEDITAR EN EL ENVASE y el nuevo pacto; es decir, han convertido el envase en algo tan simbólico, tan sagrado y tan solemne como el pan y el fruto de la vid.

Obviamente la copa de Faraón, vacía o llena, era copa física, copa material, pero la copa de Mat. 26:27-29 no era copa literal porque Jesús la identifica como “este fruto de la vid”. Gén. 40:11 dice “la copa de Faraón”, pero Mat. 26:27-29 NO DICE “la copa de Jesús” y no hay nada de exprimir uvas en esa copa porque el jugo de

uva ES LA COPA según Jesús.

La copa de un rey era muy especial. Compárese Gén. 44:2, la copa de plata de José. Sin embargo, no hay nada en los relatos de la cena del Señor que indique que se usara un recipiente especial para el fruto de la vid. Por eso, la ilustración de la copa de Faraón, vacía o llena, no viene al caso porque obviamente Gén. 40:11 y Gén. 44:2 hablan de cierta “copa” especial y no hay nada de lenguaje figurado en el texto.

Regresando a Mateo 26:27, Jesús tomó la copa, (la copa es singular, las copas plural, y la bandeja de copitas es otra cosa.) Él dio gracias por la cosa en sus manos, (la copa), y les dio la cosa en sus manos, (la copa) a los apóstoles,

¿La copa es singular? Claro que sí porque “copa” es el “fruto de la vid”. No tendría sentido decir “frutos de la vid”.

diciendo: “**Bebed de ella todos;**” Cuando Jesús dijo, “**Bebed de ella todos**”, nosotros entendemos que hay contenidos dentro de la copa, porque no podemos beber el envase, porque es sólido.

Los hnos. Perryman y López tienen dos definiciones de “copa”. Su doctrina básica es que al participar de la cena del Señor la congregación tiene que usar una sola copa.

Dicen que copa es copa literal (copa física), pero esa doctrina es muy problemática para ellos y tiene que modificarla porque ellos saben que es absurdo afirmar que un simple recipiente pudiera simbolizar el nuevo pacto. Por eso, hablan de sus “contenidos”, el fruto de la vid y no sé qué otras cosas se incluyan en sus “contenidos”.

Bebed de ella todos. ¿Ella es singular o plural? Nosotros entendemos que ella es singular. ¿Todos es singular o plural? Nosotros entendemos que todos son plurales. Entonces, Jesús dijo que todos los apóstoles necesitan beber de los contenidos dentro de la copa.

Jesús no dijo tal cosa. No dijo nada de “beber de los contenidos dentro de la copa”. Dijo, “bebed de ella”, la copa. Pablo dice que bendecimos la copa (1 Cor. 10:16). No dice nada de bendecir “los contenidos dentro de la copa”. Habla de beber la copa (1 Cor. 11:25, 26, 27) y no dice nada de beber “los contenidos dentro de la copa”. ¿A quién escuchamos, a los hnos. Perryman y López o al apóstol Pa-

blo?

Vs. 28 “**porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados.**” Nosotros entendemos que los contenidos dentro de la copa no es su sangre literal, porque Jesús estuvo vivo, y su sangre estaba todavía en sus venas. Los contenidos en la copa representan o simboliza su sangre del nuevo pacto. Si hay varias copas en la mesa con los mismos contenidos, solamente los contenidos dentro la copa que Jesús tomó, dio gracias, y dio a ellos representa su sangre, los demás no representan nada. Según Hebreos 9:14-20, el primer pacto fue confirmado con la sangre de animales, y nosotros entendemos que la sangre de Jesús confirmó el nuevo pacto. También, entendemos que su sangre fue derramada para remisión de los pecados, no los contenidos dentro de la copa.

Aquí cita Mat. 26:28. La palabra “esto” se refiere a “copa”, v. 27. Jesús dice que la copa “es mi sangre del nuevo pacto”, pero los hnos. Perryman y López no se atreven a decir que “esto” (Mat. 26:28) es la “copa” (v. 27) que “es mi sangre del nuevo pacto”. ¿Por qué no? Porque enseñan que “los contenidos dentro de la copa”, representan la sangre y que la copa es otra cosa diferente y que la copa NO REPRESENTA LA SANGRE sino el nuevo pacto. Su doctrina los mete en un laberinto de inconsecuencias y contradicciones.

Vs. 29 “**Y os digo que desde ahora no beberé más de este fruto de la vid, hasta aquel día en que lo bebe nuevo con vosotros en el reino de mi Padre.**” ¿Cómo se llama los contenidos dentro de la copa?

No hay absolutamente NADA en el texto sagrado que diga o sugiera la expresión “los contenidos dentro de la copa”. Este lenguaje es de los hnos. Perryman y López pero no es del Espíritu Santo.

A. fruto de la vid. Hay varios que piensan que el fruto de la vid es vino con alcohol. ¿Cuándo nosotros ordeñamos una vaca, que sale, leche o queso? Nosotros entendemos que leche sale, porque leche es el fruto de la vaca, y queso es un producto hecho con un proceso. ¿Cuándo exprimimos uvas, que sale, jugo de uvas o vino con alcohol? Nosotros entendemos que jugo de uvas sale, porque vino con alcohol es un producto hecho con un proceso. Entonces, hay jugo de uvas dentro de la copa. ¿Qué es el significado de “no beberé más”? Jesús no pudo decir “no beberé más” si Él no había bebido de los contenidos de la copa primero. Jesús dijo que Él va a beber con ellos nuevo en el reino de su Padre. Varios dicen que Él está hablando del reino terrenal, que es la iglesia, y otros dicen que Él está hablando del reino celestial, que es en el cielo. La cena de las bodas del Cordero mencionada en Apocalipsis 19:9 y la cena del Señor no son las mismas cosas. En 1 Co-

rintios 11:26, leemos que vamos a tomar la cena del Señor hasta que Él venga. En Apocalipsis 21:4 leímos que no hay tristeza ni llanto en el reino celestial. Cuando tomamos la cena del Señor, en memoria de su muerte, hay tristeza y a veces llanto. No vamos a tomar la cena del Señor en el reino celestial. Entonces, Jesús fue diciendo que Él va a tomar la cena de nuevo con ellos, después de su resurrección. Él fue hablando de los cuarenta días Él estaba con ellos, antes de su ascensión al cielo. También, entendemos que Jesús está bebiendo con nosotros espiritualmente cada primer día de la semana.

¿Por qué preocuparse por este aspecto del “fruto de la vid”? Si el “fruto de la vid” no es la copa como Jesús explica, entonces ¿qué importaría si es alcohólico o no? (Desde luego, no es alcohólico. La palabra “vino” nunca se usa en conexión con la cena del Señor).

Los mormones usan pan regular y agua. ¿Qué hay de malo en eso? Desde luego, los sacerdotes católicos usan vino embriagador ¿y qué? Si los hnos. Perryman y López pueden cambiar la definición de “copa”, no deben prohibir que otros hagan los cambios que les convengan.

Leemos en Marcos capítulo 14 cuándo Jesús enseñó a los apóstoles como tomar la cena del Señor. Mateo y Marcos están escribiendo del mismo evento, que pasó la noche que Jesús fue entregado.

Vs. 22 “Y mientras comían, Jesús tomó pan y bendijo, y partió y les dio, diciendo: **Tomad esto es mi cuerpo.**” Jesús y los apóstoles fueron comiendo la pascua según la Ley de Moisés, cuando Él tomó pan y bendijo, y lo partió, y dio a ellos. Mateo escribió que Jesús dijo, “**Tomad, comed: esto es mi cuerpo.**” Marcos escribió que Jesús dijo, “**Tomad, esto es mi cuerpo,**” pero no dijo “comed”. Nosotros entendemos es necesario juntar los dos textos para entender que Jesús dijo, **Tomad, comed: esto es mi cuerpo,** porque es el mismo evento. Es como los pasos en el plan de salvación, un poco aquí y un poco allí. No toda la información está escrita en un texto, pero cuando juntamos los textos llegamos a la verdad.

Vs. 23 “Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio; y bebieron de ella todos.” Jesús tomó la copa, dio gracias, y les dio a ellos en Mateo y en Marcos, pero Mateo escribió que Él dijo, “**Bebed de ella todos,**” y Marcos escribió “y bebieron de ella todos.” En Mateo tenemos el mandamiento, **Bebed,** y en Marcos entendemos que los apóstoles entendieron y obedecieron, y “bebieron de ella todos.”

Vs. 24 “Y les dijo: **Esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada.**” En Mateo hay un poco más información. Mateo escribió la razón su sangre fue derramada, “**para remisión de los pecados.**”

¿“Esto” qué? V. 23, “la copa”. Que nadie se confunda. El antecedente de “esto” es copa. La palabra “copa” es femenina en español, pero no en el griego. “Esto” se refiere a “poterion” (palabra griega para copa). Por eso, Jesús dice que “esto”, la copa, “es mi sangre del nuevo pacto” y esto refuta la doctrina de los hnos. Perryman y López de que la copa no representa la sangre sino el nuevo pacto.

OJO. Hemos repetido este punto varias veces porque llega al corazón de la controversia. Es indispensable que los lectores se fijen bien en este detalle: LOS HNOS. PERRYMAN Y LÓPEZ NO ACEPTAN QUE “ESTO” (Mat. 26:28; Mar. 14:24) es la “copa” de Mat. 26:27; Mar. 14:23. ¿Por qué no? Porque Cristo dice que “esto” (la copa) es “mi sangre del nuevo pacto” y ellos no quieren admitir que la copa representa la SANGRE de Cristo. Ellos insisten en que el fruto de la vid representa la sangre y que la copa representa el nuevo pacto.

La realidad es que estos hermanos rehúsan enseñar que la copa es la sangre de Cristo porque saben que el fruto de la vid es la sangre de Cristo y para ellos la copa no es el fruto de la vid sino el simple envase, el recipiente. Aunque después digan que es el envase “con sus contenidos” esto no cambia nada porque según ellos el puro envase es el nuevo pacto y los “contenidos” (el fruto de la vid) representan la sangre. ELLOS NO PUEDEN USAR A LA VEZ DOS DEFINICIONES DISTINTAS DE COPA.

Vs. 25 “De cierto os digo que no beberé más del fruto de la vid, hasta aquel día en que yo beba nuevo en le reino de Dios.” En Mateo hay un poco más información. Mateo escribió que Jesús dijo voy a beber nuevo “con vosotros” en el reino....

Leemos en Lucas capítulo 22 cuando Jesús enseñó a los apóstoles como tomar la cena del Señor. Lucas, como Mateo y Marcos está escribiendo del mismo evento.

Vs. 17 “Y habiendo tomado la copa, dio gracias, y dijo: **Tomad esto, y repartidlo entre vosotros;**”

Vs. 18 “**porque os digo que no beberé más del fruto de la vid, hasta que el reino de Dios venga.**”

Vs. 19 “Y tomó el pan y dio gracias, y lo partió y les dio, diciendo: **Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí.**”

Vs. 20 “De igual manera, después que hubo cenado, tomó la copa, diciendo: **Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama.**”

Vs. 21 “**Mas he aquí, la mano del que me entrega está conmigo en la mesa.**”

Vs. 22 “**A la verdad el Hijo de Hombre va, según lo que está determinado; pero ¡ay de aquel hombre por quién es entregado!**”

Vs. 23 “Entonces ellos comenzaron a discutir entre sí, quién de ellos sería el que había de hacer esto.”

Hay mucha confusión sobre estos versículos, pero vamos a examinar ellos muy cuidadosamente. Necesitamos regresar a Mateo capítulo 26 y Marcos capítulo 14 para entender algo muy importante de estos versículos en Lucas. ¿Qué es? Ellos son desordenados. No es posible, usted dice. Vamos a ver.

Los que están “desordenados” son el hno. Perryman y el hno. López. ¡Imagínese que se atreven a decir que estos escritores inspirados fueran “desordenados”!

EL ORDEN EN MATEO Y MARCOS

1. Mateo 26:19-25 & Marcos 14:16-21

Jesús dijo, uno de vosotros va a entregarme.

2. Mateo 26:26 & Marcos 14:22

Jesús tomó el pan y bendijo, y lo partió

3. Mateo 26:27-28 & Marcos 14:23-24

Jesús tomó la copa, dio gracias, y les dio a los apóstoles, y dijo bebed de ella todos, y bebieron de ella todos.

4. Mateo 26:29 & Marcos 14:25

Jesús dijo, no beberé más del fruto de la vid.

EL ORDEN EN LUCAS

1. Lucas 22:17

Habiendo tomado la copa, dio gracias, y dijo, Tomad esto, y repartidlo entre vosotros.

2. Lucas 22:18

Jesús dijo no beberé más del fruto de la vid.

3. Lucas 22:19

Jesús tomó el pan y dio gracias y lo partió.

4. Lucas 22:20

Jesús tomó la copa, pero no dio gracias, El solamente dijo, Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros es derrama.

5. Lucas 22:21-23

Jesús dijo, uno de vosotros va a entregarme.

¿ELIGE TÚ MISMO CUAL ES DESORDENADO?

Mateo y Marcos tienen el mismo orden y Lucas tiene otro orden. Si Lucas no es desordenado, entonces Mateo & Marcos son desordenados. En cuanto a la cena del Señor, 1 Corintios 11:23-25 está en acuerdo con el orden en Mateo & Marcos.

Para tener acuerdo del orden de los versículos en Mateo, Marcos, y Lucas, necesitamos ordenar los versículos en Lucas así.

1. Vs. 21-23 uno va a entregarme
2. Vs. 19 Jesús tomó el pan
3. Vs. 20 Jesús tomó la copa
4. Vs.17 Habiendo tomado la copa, Jesús dio gracias, y dijo Tomad esto, y repartidlo entre vosotros.
5. Vs.18 Jesús dijo, no beberé más del fruto de la vid.

¿Qué es el significado de “repartidlo” entre vosotros? En Thayer’s griego-ingles lexicón “distribuir”. ¿En que manera? Jesús dijo, “**Bebed de ella todos**” y bebieron de ella todos.

¿Distribuir qué? Los hnos. Perryman y López argumentan que la copa es una copa literal. Por eso, sería necesario romper la copa en pedazos para poder distribuirla entre los apóstoles. Thayer NO DICE que el beber de la copa sería distribuirla (literalmente, dividirla).

Primero, habían de dividir (repartir, distribuir) la copa (el fruto de la vid) en sus propios vasos y luego beber de ella (el fruto de la vid). Para entender este lenguaje conviene estudiar el proceder exacto de los judíos al celebrar la Pascua.

Vs. 19 “Y tomó el pan y dio gracias, y lo partió y les dio, diciendo: **Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí.**” ¿Qué es el significado de “haced esto”? Ellos necesitan hacerlo como Él enseñó a ellos hacerlo. Los apóstoles nunca habían oído, ni visto como tomar la cena del Señor. Jesús estuvo enseñando a ellos como hacerlo por primera vez.

¿Cómo enseñó Jesús a los apóstoles tomar la cena del Señor?

1. Jesús tomó el pan en sus manos. Según su ejemplo, él que preside a la mesa necesita tomar el pan en sus manos, no dejar en la mesa, ni otro hermano tomar el pan por él.

2. Jesús dio gracias por el pan en sus manos. Según su ejemplo, él que preside a la mesa necesita dar gracias por el pan en sus manos. Preguntando otro hermano, “¿Hermano, por favor, orar por el pan?” no es según el ejemplo aprobado.

Esta es la opinión de los hnos. Perryman y López y no deben imponer su opinión sobre la iglesia como ley divina.

3. Jesús partió el pan primero. ¿Cómo partió Jesús el pan?

A. Algunos enseñan que Jesús dividió el pan en dos, porque la palabra “partir” en español es dividir en dos. Después de partiendo el pan, Jesús dio a los apóstoles y dijo, “**haced esto en memoria de mí.** Si es así, él que preside a la mesa no tiene derecho para comer del pan, pero solamente dividirlo en dos. Entonces, siguiendo su ejemplo, el siguiente necesita dividirlo en dos, y el siguiente necesita dividirlo en dos, hasta el último hermano. Nosotros entendemos que este no es lo que ellos hicieron con el pan.

B. Algunos enseñan que Jesús hizo pedazos, uno por cada uno de los apóstoles. Si es así, él que preside a la mesa no tiene derecho para comer del pan, solamente hacer pedazos por la membresía. Entonces, siguiendo su ejemplo, el siguiente necesita hacer pedazos también, y el siguiente necesita hacer pedazos también, hasta el último hermano. Nosotros entendemos que este no es lo que ellos hicieron con el pan.

C. La palabra “partir” en español no tiene por significado dividir en dos cada vez que se usa esta palabra. En 1 Corintios 11:24, Jesús dijo, “**Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido;**” Su cuerpo fue partido, pero no fue dividido en dos. Su cuerpo fue partido con una corona de espinas, azotes tras de su espalda, y una lanza en su costado, pero su cuerpo no fue dividido en dos. La palabra en griego “klao” (partir), cuando usada sola significa (partir con referencia a

comer una comida común, o la cena del Señor) como en Mateo 26:26, Marcos 14:22, Lucas 22:19, Lucas 24:30, Hechos 2:46, Hechos 20:7 y 11, 1 Corintios 10:16, y 1 Corintios 11:24. Cuando la palabra “kiao” está unida con las palabras griegas “eis tivas” tiene la significancia “partir y distribuir entre” como en Marcos 8:19.

Esto es lo que yo creo las escrituras enseñan que Jesús hizo con el pan. Después de tomando el pan (un pan), Él bendijo el pan (un pan), Él partió “kiao” (arrancó su porción del mismo pan que Él tomó y bendijo, y lo comió esta porción). Entonces Él dio el pan a los apóstoles y dijo, “**tomad, comed; esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí.**” ¿Siguiendo su ejemplo, cómo van a partir el pan, los apóstoles? El próximo va a arrancar su porción y comerlo, y el próximo va a hacer lo mismo, hasta el último. Luego, vamos a tocar más pruebas que esta es la manera en lo que ellos hicieron con el pan.

Los hnos. Perryman y López son expertos en hacer leyes humanas de sus opiniones. No hay ni mandamiento ni ejemplo apostólico de estos detalles de cómo participar de la cena del Señor.

Vs. 20 “De igual manera, después que hubo cenado, tomó la copa, diciendo: **Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que por vosotros se derrama.**” “De igual manera”, como Él hizo con el pan, Él va a hacer con la copa. Aquí, tenemos una frase diferente de antes. Aquí, Jesús está dando la copa (el envase) un significado. “**Esta copa es el nuevo pacto**”.

Nosotros entendemos que la copa (el envase) no es el nuevo pacto literalmente, pero representa o simboliza el nuevo pacto.

No sería posible afirmar de manera más clara o explícita lo que creen los hnos. Perryman y López. Aquí está: “La copa (el envase) no es el nuevo pacto literalmente, pero representa o simboliza el nuevo pacto”.

¡ESTA ES LA DOCTRINA EXACTA DE ELLOS. ES LO QUE CREEN. ES LO QUE PREDICAN. ES LO QUE PRACTICAN!

Y esta doctrina es completamente FALSA.

Cuando Jesús dijo, “**en mi sangre**”, que es decir, (confirmado con mi sangre). Muchos creen que la copa (el envase) no representa el nuevo pacto. Vamos a ver, que dice las escrituras.

1. Mateo 26:26 “**esto es mi cuerpo**” (hablando del pan)

Marcos 14:22 “**esto es mi cuerpo**” (hablando del pan)

Todos creen que estas escrituras tienen valores, y que el pan representa su cuerpo.

2. Mateo 26:27 “esto es mi sangre del nuevo pacto” (hablando del jugo de uvas dentro de la copa)

Marcos 14:24 “Esto es mi sangre del nuevo pacto” (hablando del jugo de uvas dentro de la copa)

¿Esto qué? El único antecedente posible de “esto” es “copa” (v. 27). Esta copa = esto = este fruto de la vid (v. 29). Esta conclusión es muy obvia para todo estudiante bíblico con mente abierta. Es innegable e irrefutable. “Esto” (“esta copa”) “es mi sangre del nuevo pacto”. Un niño de primaria puede entender esto sin problema.

Pero los hnos. Perryman y López rehúsan verlo. Rehúsan aceptarlo. Enfáticamente rehúsan decir que la copa es “mi sangre del nuevo pacto”. ¿Por qué no quieren que la copa represente la sangre de Cristo? Porque quieren que la copa represente el nuevo pacto. Son culpables de tergiversar las benditas palabras de Cristo para introducir otro elemento, elemento extraño, en el simbolismo de la cena del Señor.

Todos creen que estas escrituras tienen valores, y que el jugo de uvas representa su sangre. ¡Nota! El jugo de uvas representa su sangre “del” nuevo pacto, no representa el nuevo pacto.

¿El fruto de la vid no representa el nuevo pacto? Jesús dice, “Esto es mi sangre DEL NUEVO PACTO”. Lucas 22:20 habla de esa misma copa: “Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre”.

Mateo, Marcos, Lucas y Pablo DICEN LA MISMA COSA. Los cuatro escriben lo que Jesús dijo. ¡Imagínese! Estando ligado a su ídolo (el recipiente) los hnos. Perryman y López están dispuestos a acusar al Espíritu Santo de causar confusión al guiar a estos cuatro escritores. Según la enseñanza de los hnos. Perryman y López, en aquellos años antes de estar unidos en un solo tomo todos los libros del NT, los lectores de Mateo y Marcos ignoraban que el recipiente representara el nuevo pacto y los lectores de Lucas y Pablo ignoraban que el fruto de la vid fuera la copa que representara la sangre del nuevo pacto.

Yo afirmo enfáticamente, sin temor de ser contradicho, que los lectores de Mateo y Marcos entendían perfectamente todo el simbolismo de la cena del Señor y que los lectores de Lucas y Pablo entendían perfectamente todo el simbolismo de la

cena del Señor y, desde luego, entendían la misma cosa.

Los hnos. Perryman y López enseñan que Mateo y Marcos completamente omiten la doctrina de ellos porque, según ellos, el fruto de la vid no simboliza el nuevo pacto. Según ellos, estos dos autores Mateo y Marcos NO ENSEÑAN QUE LA COPA SIMBOLICE EL NUEVO PACTO. En tal caso LUCAS Y PABLO NO ENSEÑAN QUE EL FRUTO DE LA VID SIMBOLICE LA SANGRE DE CRISTO.

3. Lucas 22:20 “Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre” (hablando de la copa, el envase)

1 Corintios 11:25 “Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre” (hablando de la copa, el envase)

Repetidas veces los hnos. Perryman y López enfatizan que la copa es el envase y que ese envase representa el nuevo pacto. Esta es su doctrina. Es lo que creen y es lo que enseñan; a saber, que EL ENVASE ES (REPRESENTA) EL NUEVO PACTO.

No todos creen que estas escrituras tienen valores, porque ellos creen que la copa es el jugo de uvas. Con esta creencia, ellos creen que el jugo de uvas representa la sangre de Cristo, y también representa el nuevo pacto. Ellos dicen la copa, el envase, no representa nada. Escrito está dos veces, en las escrituras, “Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre”

Si ellos no quieren creer lo que está escrito en las escrituras, ellos están negando otros pasajes en las escrituras, también. 2 Timoteo 3: 16-17 “Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra.”

Entonces, tenemos tres cosas literales que representan tres cosas espirituales en la cena del Señor.

1. el pan que representa el cuerpo de Cristo
2. el jugo de uvas que representa la sangre de Cristo.
3. la copa que representa el nuevo pacto

¡Tres elementos en el simbolismo de la cena del Señor! No es posible ignorar ni entender mal la doctrina de los hnos. Perryman y López. Cristo claramente enseña dos elementos (el pan y el fruto de la vid) y los hnos. Perryman y López enseñan

TRES: pan, fruto de la vid y el ENVASE.

En realidad tienen dos doctrinas distintas. Esta que vemos aquí es precisamente su doctrina. Es el corazón de su religión. Es lo que identifica su movimiento. Con razón se les llama los hermanos de la “una sola copa”.

La otra doctrina que tienen dice que la copa es el envase “con sus contenidos”. Enseñan esta segunda doctrina cuando quieren hacerla un poquito más creíble y aceptable (menos absurda), pero su corazón no está en esta doctrina modificada. Lo que les encanta es la copa sola, el simple envase que tiene el poder misterioso de representar al nuevo pacto.

Leemos en 1 Corintios 11:1-2 “Sed imitadores de mí, así como yo de Cristo. Os alabo, hermanos, porque en todo os acordáis de mí, y retenéis las instrucciones tal como os entregué.” Pablo escribió en versículo 1, sígame, como yo siga a Cristo. Pablo escribió en versículo 2 guardar las instrucciones tal como yo os enseñé. Necesitamos seguir los ejemplos dado por Cristo y los apóstoles, y no las ideas humanas.

Leemos en 1 Corintios 11:23-24 “Porque yo recibí del Señor lo que también os he enseñado: Que el Señor Jesús, la noche que fue entregado, tomó pan; y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: **Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí.**” El apóstol Pablo no fue presente la noche Jesús fue entregado, pero Jesús enseñó a Pablo exactamente como Él ha enseñado a los otros apóstoles, la noche que Él fue entregado. ¿Por qué? Porque los 12 apóstoles van a enseñar primeramente a los judíos, como tomar la cena del Señor, y el apóstol Pablo va a enseñar primeramente a los gentiles como tomar la cena del Señor. Todos los apóstoles van a enseñar toda la gente la misma cosa, en la misma manera.

Vs. 25 “Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: **Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto en memoria de mí.**”

Vs. 26 “Así, pues, todas las veces que comiereis este pan, y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que Él venga.” Los hermanos que creen que la copa es el jugo encantan este versículo. Ellos dicen, ¡aja!, aquí tenemos la prueba que el jugo es la copa, porque dice, “y bebiereis esta copa”, y no es posible beber el envase, porque es sólido. Ellos tienen razón, no es posible beber el envase, porque es sólido, pero ellos están olvidando que la copa es el envase y sus contenidos. Como he explicado antes, un líquido tomo el nombre de su envase, cuando está dentro de su envase. Vs. 28 va a explicar este punto más claro. Otro punto en el versículo 26. El texto dice, “la muerte del Señor anunciáis hasta que Él venga.” En acuerdo con el texto, no estamos anunciando la muerte, la resurrección, y la segunda venida de Cristo, como muchas dicen, cuando ellos están precediendo sobre la cena del Señor, pero solamente es en memoria de su muerte hasta que Él venga.

Los hnos. Perryman y López han insistido en que la copa es el envase, pero ahora cuando Pablo dice “bebiereis esta copa” dicen que “no es posible beber el envase”. Como todo falso maestro cambian sus definiciones según la conveniencia. Ahora la copa no es el envase sino el envase “con sus contenidos”, pero esto no funciona porque ya afirmaron que el fruto de la vid (lo que llaman “sus contenidos”) es lo que representa la sangre de Cristo.

Todo lector de este estudio de los hnos. Perryman y López ha reconocido con toda claridad que según ellos la “copa” es el envase. Su doctrina tiene que ver con “una sola copa” y condenan el uso de varias “copitas”. Su argumento no tiene nada que ver con “copitas con sus contenidos” sino simplemente con “copitas”.

Los que sinceramente quieren aprender la verdad sobre este tema no van a aceptar que los hnos. Perryman y López vayan cambiando definiciones según la conveniencia. Este estudio tiene que ver con “una sola copa” y la copa es el envase y ese envase, según ellos, es (representa) el nuevo pacto.

Recuérdese (otra vez) que no se atreven a decir que la copa es “mi sangre del nuevo pacto”, pero esto es precisamente lo que Mateo 26:27-29 afirma: v. 27, “la copa”; v. 28, “esto es mi sangre del nuevo pacto”; v. 29, “este fruto de la vid”. Este texto dice clara y enfáticamente que la copa es el fruto de la vid y es “mi sangre del nuevo pacto”. En todo el estudio de los hnos. Perryman y López rehúsan afirmar esta verdad. No dirán que la copa es “mi sangre del nuevo pacto”. Es lo que Jesús afirma pero los hnos. Perryman y López no lo aceptan y esto expone la falsedad de su doctrina.

Vs. 27-29 “De manera que cualquiera que comiere este pan, o bebiere esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan, y beba de la copa. Porque el que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí.” ¿Qué es el significado de indignamente? Vs. 29 dice “sin discernir el cuerpo del Señor.” Entonces, cuando estamos comiendo del pan y no tenemos nuestra mente centrado en el cuerpo del Señor, estamos comiendo indignamente, y cuando estamos bebiendo de la copa y no tenemos nuestra mente centrado en la sangre del Señor, estamos bebiendo indignamente. Vs. 28 dice “pruébese cada uno a sí mismo”. En el contexto, está enseñando que es necesario examinar si tenemos nuestra mente centrado en la muerte del Señor. No está enseñando examinar cómo se porten a sí mismo. Nadie es digno del sacrificio del Señor, pero podemos tomar la cena, in memoria de su muerte, dignamente.

Aquí, en Vs. 28, cuando dice, “coma así del pan y beba de la copa” entendemos que comamos “del” pan y bebemos “de la” copa. Como yo expliqué antes, no es posible beber la copa (el envase), porque es sólido, pero es posible beber (los contenidos) “de la” copa.

No olviden Juan 4:12, “este pozo, del cual bebieron él, sus hijos y sus ganados”. Hombres y animales bebieron del pozo pero no tocaron sus labios al pozo. Beber de la copa no significa tocar sus labios al envase, sino beber del fruto de la vid.

Vs. 30 “Por lo cual hay muchos enfermos y debilitados entre vosotros, y muchos duermen.” Aquí, no está hablando de enfermedades y debilidades en la carne, ni muchos están durmiendo durante los cultos. Está hablando de enfermedades espirituales, debilidades espirituales, y muchos son muertos espiritualmente. Ellos no estaban sinceros. Ellos no estaban pensando en el precio de su salvación, cuando ellos fueron tomando la cena del Señor. Ellos han cambiado la cena del Señor a una comida común, Vs. 20-22, y fueron comiendo indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor.

Los hnos. Perryman y López y sus hermanos comen y beben indignamente (de manera indigna, no apropiada) al agregar el tercer elemento al simbolismo de la cena del Señor. Es muy insultante acusar a Cristo, al Espíritu Santo y a Lucas y Pablo de hacerlo.

El pan es semejante al cuerpo. Es apropiado como representación del cuerpo de Cristo. El fruto de la vid es semejante a sangre y por eso buena representación de ella en la cena del Señor. Pero ¿un envase es semejante al nuevo pacto? ¿Cómo? ¿En qué sentido? Es exagerada ridiculez enseñar tal cosa. Menosprecia y profana la cena. La corrompe completamente. Es increíble que hermanos en Cristo enseñen y practiquen tal locura. ¿Por qué quieren despreciar la cena del Señor de esta manera? No tiene sentido.

¿Qué dicen estos hermanos de los sectarios que desprecian el bautismo convirtiéndolo en aspersion? ¿Es más sagrado el bautismo que la cena del Señor?

Vs. 31-32 “Sí, pues, nos examinásemos a nosotros mismos, no seríamos juzgados; mas siendo juzgados, somos castigados por el Señor, para que no seamos condenados con el mundo.” Por medio de esta carta, ellos fueron castigados y juzgados por sus errores en cuanto a la cena del Señor. Si ellos corrigen sus errores, ellos no van a ser condenados con el mundo.

De igual manera, si los hnos. Perryman y López “corrigen sus errores, ellos no

van a ser condenados con el mundo”. Dios es muy misericordioso.

Vs. 33 “Así que, hermanos míos, cuando os reunís a comer, esperaos unos a otros.”
“Esperaos unos a otros”. ¿En que manera? Hay hermanos que esperan hasta cada miembro tiene su porción del pan, y todos comen en el mismo tiempo. Entonces ellos usan copitas individuales, y esperan hasta cada miembro tiene su copita, y todos tragan el jugo en el mismo tiempo. Según las escrituras, él que preside a la mesa va a partir (tomar y comer) su porción del pan primero, y cada miembro necesita esperar su turno para partir (tomar y comer) su porción del pan. “De igual manera”, él que preside a la mesa va a beber de la copa (no de una copita) primero, y cada miembro necesita esperar su turno para beber de la copa. Vamos a tocar información en cuanto a las copitas individuales, más tarde.

La práctica de comer y beber al mismo instante no es pecado pero es concepto incorrecto de “comunión”. Tampoco es pecado que todos beban del mismo envase, pero sí es pecado enseñar que tal práctica sea ley divina. También es pecado enseñar que el envase represente el nuevo pacto.

Vs. 34 “Si alguno tuviere hambre, coma en su casa, para no os reunáis para juicio. Las demás cosas las pondré en orden cuando yo fuere.” Muchos dicen el apóstol Pablo está condenando comiendo en el edificio donde tenemos cultos. Vamos a ver es así o no.

Leemos en Romanos 16:3-5, de Priscila y Aquila y la iglesia en su casa. ¿Cuando los hermanos tienen cultos en su casa, como muchos tienen, pueden ellos comer en su casa antes y después de los cultos? Si, ellos pueden comer comidas comunes, en su casa, antes y después de los cultos, pero ellos no pueden cambiar la cena del Señor a una comida común como los hermanos en Corinto lo hicieron. Esto es la practica el apóstol Pablo está condenando en este versículo. El apóstol Pablo está enseñando a los hermanos en Corinto, otra vez, como tomar la cena del Señor.

Lo que Priscila y Aquila u otros hermanos hayan hecho o hagan en su propia casa es cosa de ellos, pero la Biblia no autoriza que la iglesia provea actividades sociales de ninguna clase ni en el sitio de reunión ni en otro lugar.

Leemos en 1 Corintios 10:15-21, que los hermanos en Corinto estaban regresando y comiendo sacrificios ofrecidos a ídolos, y, también comiendo de la cena del Señor. El apóstol Pablo está corrigiendo este error en la iglesia en Corinto.

Vs. 16 “La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo?”

¿Qué es el significado de “bendecimos”? Él que precede a la mesa va a orar en voz alta, y los

demás van a orar en silencio. En esta manera, bendecimos la copa.

¿Qué es el significado de “comuni3n”? Comuni3n es participaciones juntas en una cosa com3n. Cuando bendecimos y bebimos de la copa (singular), tenemos comuni3n de la sangre de Cristo.

¿Qué es el significado de “partimos”? l que preside a la mesa va a partir el pan primero, entonces, cada miembro va a partir el pan. En esta manera, partimos el pan. Cuando partimos del mismo pan, tenemos comuni3n del cuerpo de Cristo.

No hay texto alguno que diga que “el que preside a la mesa va a partir el pan primero, entonces, cada miembro va a partir el pan”. Esta es opini3n humana y no ley de Cristo.

Vs. 17 “Siendo uno solo el pan, nosotros, con ser muchos, somos un cuerpo; pues todos participamos de aquel mismo pan.” En la congregaci3n en Corinto, hab3a varios miembros, pero ellos fueron un cuerpo, porque ellos fueron unidos en comuni3n, cuando ellos estaban participando de aquel mismo pan, que representa el cuerpo de Cristo. En la misma manera, cuando ellos estaban comiendo del sacrificio ofrecido a los dolos, ellos estaban en comuni3n con ellos comiendo la cosa sacrificada y con el dolo. El ap3stol Pablo est3 escribiendo, “no pod3is participar de la mesa del Seor y de la mesa de los demonios.

OJO. El prop3sito de este repaso es refutar los argumentos de los hnos. Perryman y L3pez sobre la “una sola copa” y estos comentarios al final del art3culo no tienen que ver con ese tema. Por eso no hago comentario sobre cada punto.

Leemos en 1 Corintios 5:7 que Cristo es nuestra pascua.

Leemos en Juan 1:29 que Cristo es el cordero de Dios.

Leemos en Juan 19:31-36 ellos no quebraron las piernas de Jes3s, para cumplir la escritura: No ser3 quebrado hueso suyo. Esta profec3a est3 escrito en Salmos 34:20 “l guarda todos sus huesos; Ni uno de ellos ser3 quebrantado.”

Jes3s es el cordero real de Dios. El pan en la cena del Seor es la representaci3n del cuerpo de Jes3s. El cordero en la pascua es la sombra del cuerpo de Jes3s. Hay muchas cosas iguales entre la sombra de una cosa y la cosa real. Vamos a estudiar varias cosas de la sombra en xodo cap3tulo 12.

Vs. 3-4 “Hablad a toda la congregaci3n de Israel, diciendo: En el diez de este mes t3mese cada uno un cordero seg3n las familias de los padres, un cordero por familia. M3s si la familia fuere tan pequea que no baste para comer el cordero, entonces l y su vecino inmediato a su casa to-

marán uno según el número de las personas; conforme al comer de cada hombre, haréis la cuenta sobre el cordero.” Hay un modelo aquí. Hay un cordero (la sombra de Cristo) por cada casa (familia), hay Jesús en la cruz (el cordero verdadero de Dios), y hay un pan en la cena del Señor por cada congregación (la representación del cuerpo de Cristo).

Vs. 5 “El animal será sin defecto, macho de un año; lo tomaréis de las ovejas o de las cabras.” El cordero (la sombra de Cristo) fue macho y sin defecto. Jesús fue macho y sin defecto.

Vs. 9 “Ninguna cosa comeréis de él cruda, ni cocida en agua, sino asada al fuego; su cabeza con sus pies y sus entrañas.” El cordero (la sombra de Cristo) fue entero, Jesús (el cordero verdadero) fue entero, y el pan (la representación del cuerpo de Cristo) es entero, también.

Vs. 15 “Siete días comeréis panes sin levadura; y así el primer día haréis que no hay levadura en vuestras casas; porque cualquiera que comiere leudado desde el primer día hasta el séptimo, será cortado de Israel.” Jesús fue comiendo la pascua con sus apóstoles durante estos días. Él usó pan sin levadura para representar su cuerpo. En las escrituras, levadura representa pecados (1 Corintios 5:6-7). Galletas o pan bimbo no representa el cuerpo del Señor, solamente pan sin levadura.

Vs. 26-27 “Y cuando os dijeron vuestros hijos: ¿Qué es este rito vuestro?, vosotros responderéis: Es la víctima de la pascua de Jehová, el cual pasó por encima de las casas de los hijos de Israel en Egipto, cuando hirió a los egipcios, y libró nuestras casas. Entonces el pueblo inclinó y adoró.” Cuando nuestros hijos preguntan: ¿Por qué están comiendo del pan y bebiendo del jugo de uvas? Responderemos, es en memoria del cuerpo y de la sangre que nuestro Señor Jesucristo ofreció en su muerte, para salvarnos. Hay una razón por las dos ordenanzas.

Vs. 43 “Y Jehová dijo a Moisés y a Aarón: Esta es la ordenanza de la pascua; ningún extraño comerá de ella.” La pascua no fue por los extraños, y tampoco es la cena del Señor por los extraños. Estamos tomando la cena del Señor en memoria de nuestra salvación, y los extraños no tienen salvación.

Vs. 46 “Se comerá en una casa, y no llevarás de aquella carne fuera de ella, ni quebraréis hueso suyo.” Ellos necesitaron comer el cordero en una casa, y no llevar ni un pedazo de la carne fuera de la casa. Hoy, tenemos congregaciones que tienen la costumbre de llevar la cena del Señor a ellos que tienen enfermedades, y están en la cama o en el hospital. ¿Qué dice las escrituras? Lee-mos en Hechos 20:7 “Y el primer día de la semana “reunidos” los discípulos para partir el pan,...” Cuando un miembro no tiene la fuerza para asistir a los cultos, Dios entiende, y cuando ellos tienen la fuerza para asistir a los cultos con los otros miembros otra vez, ellos pueden tomar la cena del Señor.

Ni un hueso del cordero (la sombra de Jesús) fue quebrado. Ni un hueso de Jesús (el cordero verdadero de Dios) fue quebrado. No es correcto dividir el pan (la representación del cuerpo de Jesús) en dos. ¿Cuál es siguiendo el modelo perfecto, entero, entero, entero, o entero, entero, dividido en dos?

Hay tres cosas que representan el cuerpo de Cristo.

1. el cordero en la pascua 1 Corintios 5:7---Juan 1.29 (Hay un cordero entero)
2. el pan en la cena del Señor Mateo 26:26 (hay un pan entero)
3. la iglesia Efesios 2:12-16 (hay “un solo cuerpo”)

NINGUNO de las tres cosas es DIVIDIDO EN DOS.

Pero usted dice, “La iglesia ha tenido varias divisiones.” Sí, la iglesia ha tenido varias divisiones, pero cuando analizamos al fondo de las divisiones, vamos a pensar diferentemente. En el principio, hay una iglesia fiel. Si la iglesia fiel tiene una división, hay una iglesia fiel, y hay una iglesia infiel. Si, más tarde, la iglesia fiel tiene otra división, hay una iglesia fiel, y dos iglesias infieles. Si una de las iglesias infieles tiene una división, todavía, hay una iglesia fiel, y hay tres iglesias infieles. Nunca tenemos dos iglesias fieles con doctrinas diferentes. ¿Qué constituye la iglesia fiel? La iglesia fiel es la gente quiénes han obedecido el plan de salvación, y ellos siempre están oyendo y estudiando la palabra de Dios para entender la voluntad de Dios. Cuando ellos aprenden más de su voluntad, ellos están listos para corregir sus errores. Dios no va a dejar los sinceros en falsa doctrina. ¿Qué dijo Jesús en Mateo 15:9? “**Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas, mandamientos de hombres.**” Dios no va a dejar nosotros en falsa doctrina, si estamos buscando la verdad. ¿Qué dijo Jesús en Mateo 7:7-8? “**Pedid, y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá. Porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca, halla; y el que llama, se le abrirá.**”

Es muy cierto lo que dicen los hermanos aquí. Hay iglesias infieles como las que enseñan error sobre la “copa” de la cena del Señor. Dicen que “Cuando ellos aprenden más de su voluntad, ellos están listos para corregir sus errores”. Esperamos que los hnos. Perryman y López aprendan “más de su voluntad” y que estén listos a corregir sus errores pero no es recomendable que alguien trate de contener el aliento hasta que lo hagan.

Un ejemplo, Estoy llegando a su casa para visitarle, y usted vio mi sombra y estoy en un pedazo en mi sombra. Entonces usted me vea en persona cuando llegué, y estoy todavía en un pedazo. Durante mi visita, usted tomó una fotografía de mí. ¿En la foto, voy a parecer en un pedazo, o en dos pedazos? Nosotros entendemos que mí imagen en la foto va a ser en un pedazo. Mi sombra, mi persona, y mi foto son iguales, todos son en un pedazo.

Los Israelitas comieron del cordero sin quebrando un hueso suyo. ¿Cómo? La carne fue quitada del cordero entero en pedazos. Asimismo, cuando partimos el pan en la cena del Señor, cada miembro va a quitar su porción del pan entero. Haciendo así, estamos siguiendo el modelo perfec-

to, y tenemos comunión en el cuerpo del Señor.

Vs. 50 “Así lo hicieron todos los hijos de Israel; como mandó Jehová a Moisés y a Aarón, así lo hicieron.” Una pregunta, Si había un Israelita con una familia muy grande, y él quiso que su familia tomara la pascua juntos en su casa, pero su familia fue demasiada grande, y un cordero no basta para todos. Él va a tener dos corderos en su casa. La pregunta, ¿Va a aceptar este cambio, Dios? ¡No! En ninguna manera, Dios no acepta substitutos ni cambios.

Hay un evento que pasó durante los días del rey David que está escrita en 2 Samuel 6:1-15 y en 1 Crónicas 15:1-15. El rey David y los Israelitas fueron regresando a Jerusalén, llevando el arca de Dios en un carro nuevo. Ellos fueron llenos de gozo, danzando y gozando alrededor el arca. De repente, los bueyes tropezaban, y Uza, con buenas intenciones, tocó el arca para estabilizarlo, y Dios le mató inmediatamente. Ellos tuvieron temor de Dios, y dejaron el arca y todo. El rey David dijo: “¿Cómo ha de venir a mí el arca de Jehová?”

Leemos en 1 Crónicas 15:13-15 la respuesta. “pues por no haberlo hecho así vosotros la primera vez, Jehová nuestro Dios nos quebrantó, por cuanto no le buscamos según su ordenanza. Así los sacerdotes y los levitas se santificaron para traer el arca de Jehová Dios de Israel. Y los hijos de los levitas trajeron el arca de Dios puesta sobre sus hombros en las barras, como lo había mandado Moisés, conforme a la palabra de Jehová.”

Dios ha mandado a Moisés para mover el arca, poner barras en los anillos del arca, y llevarlo con las barras sobre los hombros de los levitas. Cuando ellos cambiaron la manera para llevar el arca (en un carro nuevo) Dios no aceptó el cambio. Regresando a la manera que Dios enseñó a Moisés, Dios lo aceptó, y ellos llevaron el arca hasta Jerusalén, sin problemas. ¿Pensamos cuando nosotros quitamos la copa (que representa el nuevo pacto) y ponemos una bandeja con copitas individuales (que no representa nada) en la cena del Señor, que Dios va a aceptar este cambio? Yo creo que no. ¿Quién tiene autoridad para hacer un cambio así? ¡Nadie!

Aquí está la prueba de lo que afirmé arriba. Para los hnos. Perryman y López lo que importa, el mero corazón de la controversia, es el envase, el recipiente. Lo ponen en contraste con copitas, varios envases. Hablan de “una bandeja con copitas individuales (que no representa nada)”. Amado lector, ¿usted cree que los hermanos tienen en mente copitas “con sus contenidos”? Claro que no. Hablan de copitas que son simplemente copitas. La controversia tiene que ver con copita contra copitas. Por eso, olvídense de “con sus contenidos”.

Además, el envase “con sus contenidos” no representa nada porque lo que representa “mi sangre del nuevo testamento” o “el nuevo testamento en mi sangre” es el fruto de la vid (la copa).

¿De dónde vino este cambio? G. C. Brewer, un predicador de la iglesia de Cristo en Los Esta-

dos Unidos, introdujo las copitas individuales en la iglesia de Cristo en Chattanooga, Tennessee, en el año 1915. Él introdujo por higiene.

Vamos a estudiar un poco sobre higiene en Éxodo 16:14-24. Moisés dijo, no deje nada del maná para mañana, pero ellos no obedecieron a Moisés, y dejaron una porción para otro día, y crió gusanos y hedió. En el sexto día, ellos recogieron doble porción de comida, y ellos preguntaron a Moisés para saber que hacer. Moisés dijo, Dios ha dicho, comer su porción diario, y guardar lo que os sobrare para mañana. Ellos lo guardaron hasta la mañana, según lo que Moisés había mandado, y no se agusanó, ni hedió. ¿Quién tiene dominio sobre bacteria? Dios.

In Los Estados Unidos, en el estado de Iowa, hace muchos años, los gobernantes oyeron de nuestra practica de bebiendo de la misma copa en la cena del Señor. Ellos dijeron, ellos iban a hacer un examen para conocer si nuestra práctica fue aceptable con su estándar de higiene. Después de todo su examen, ellos dijeron, no hay suficiente bacteria presente para hacer daño a nadie cuando bebiendo uno tras otro de la misma copa, usando jugo de uvas, porque jugo de uvas mata bacteria. Dios es sabio, Él no va a instruirnos hacer una cosa que nos va a hacer daño a nosotros.

La “higiene” no me interesa. Aunque estos hermanos contrajeran serias enfermedades por causa de la falta de buena “higiene”, el daño hecho a sus almas es mil veces más serio. La doctrina de la “una sola copa” no es cuestión de higiene y no es cuestión de opinión. El problema (el mal, el pecado) consiste en la corrupción de la cena del Señor por haber introducido un tercer elemento en el simbolismo y menospreciando el nuevo pacto diciendo que es representado por un envase.

JERRY E. PERRYMAN
P.O. BOX 1487
HEWITT, TEXAS 76643
jerry_perryman@yahoo.com

BELARMINO LÓPEZ GONZÁLEZ
5 Av. Norte # 65 Esq. Con 11 Ote.
Tapachula, Chiapas, México C. P. 30700
TEL. 01 962 62 66450 MX.
TEL. 00 52 962 62 66450 C. A.

Luego de haber leído, ahora y sólo en este instante se puede formar una opinión más madura, cabal sin ambigüedades respecto a las posturas del hermano Perryman. En muchas congrega-

ciones no dejen que se acerque, en otras son advertidos so amenaza que con restricciones, dado que es otro contexto parece una persecución como en la inquisición a quien SIMPLEMENTE LE OIGA. Todo me me es lícito, mas no todo me conviene...", en alguna parte creo haber leído eso, ahhh sí, fue en las selecciones Reders Digest. Nooooo, esa era la sección la reisa: remedio infalible. Eso es lo que me causa con estas actitudes qué acaso si el hermano está en el error no es nuestro deber ayudarlo por medio de la corrección. Pero nadie hoy en ninguna iglesia local es un prelado o un sumo pontífice o como los otroras obispos que se erigieron arzobispos. La iglesia del Señor sólo la dirige el Señor y nadie tiene un poder plenipotenciario para DOMINAR a otras congregaciones. Aprecio al hermano Bill y Wayne por su esfuerzo y el conocimiento que quedó plasmado en sus obras. Sin embargo, hermanos sudamericanos, ellos son uno más dentro del engranaje de esta gran noria y nadie echa agua para su molina, de lo contrario actúa como seca y se aparta de la irrenunciable libertad de autonomía e independencia de cada iglesia local. Yo mismo puedo carecer de mucho conocimiento para algún aventajado que impregna las páginas de la gloriosa iglesia del Señor, tales como Wallace, Lipscomb, Larimore, no obstante, no ocurra lo mismo con mis contemporáneos que bregamos por una sola causa y un mismo propósito: llevar personas a Cristo y ver en su Majestad a Cristo el Señor. Es tiempo de estudiar y luego con cualidades que expresan un acercamiento como cristianos, y no como hienas acechando a cachorros de león por la noche o buitres para despedazar la carroña debemos acercarnos ambas partes a discutir y posteriormente luego de un análisis exhaustivo a debatir copn mansedumbre estas problemáticas que tienen un peso eternal y eso es mucho decir.

en Cristo, con amor en la verdad,

Jorge Andrés

La doctrina de los hnos. Perryman y López habla por sí sola. Cristo y los apóstoles nos dan muchas advertencias con respecto a falsos maestros. Son como lobos rapaces de dos patas. La iglesia que invite a los hnos. Perryman y López a enseñar su doctrina desobedece a Cristo porque es como soltar lobos entre ovejas y en muchas congregaciones que los reciban no hay hermano capacitado para exponer sus errores y la iglesia se divide o se convierte en otra iglesia infiel de "una sola copa".

Sea lo que sea la obra de Bill y Wayne, "hermanos sudamericanos" que caigan en el error de los hnos. Perryman y López tendrán que sufrir la misma consecuencia que sus maestros.

VOLVIENDO A LA BIBLIA
www.volviendoalabiblia.com.mx
Diciembre, 2010

Se autoriza la distribución y publicación gratuita de esta obra sin alterar su contenido